

Revista Digital | Vol. 7 | N°1 | Junio 2023 | ISSN N° 1469-1166



Staff

Dirección Alicia Elena Risueño

Consejo Editor

Agostina Ilari Bonfico (Universidad Kennedy | Argentina) Iris M. Motta (Universidad Kennedy | Argentina) Rosalía Rowensztein (Universidad Kennedy | Argentina)†

Consejo Científico Editorial

Angela Soligo (Universidade Estadual de Campinas | Brasil); Bárbara Zas Ros (Universidad de la Habana | Cuba); Belisario Zanabria Moreno (Past Decano Nac. del Colegio de Psicólogos | Perú);

Dora Patricia Celis (UACA | Costa Rica);

Eduardo Mas Colombo (Universidad Kennedy | Argentina); Héctor Fischer (Universidad Kennedy | Argentina);

Horacio Maldonado (Universidad Nac. de Córdoba | Argentina); Ignacio Barreira (Universidad Del Salvador | Argentina); Isabel Perez Jauregui (Universidad Del Salvador | Argentina);

José Rogelio Díaz Salgado (Univ. de Ixtlahuaca CUI | México); Julio Cesar Carozzo Campos (Obs. sobre la Violencia y

Convivencia en la Escuela | Perú);

Karen Pérez Maravi (Universidad Continental | Perú); Laura Thorner (Universidad Kennedy | Argentina); Luis Enrique Vázquez Rodríguez (UPAGU| Perú);

Luz de Lourdes Eguiluz (UNAM | México);

Mabel Levato (Universidad Kennedy | Argentina);

Manuel Calvino (Universidad de la Habana| Cuba);

Marco Eduardo Murueta (UNAM | México);

Mario Molina (UBA | Argentina);

Mónica Pino (Universidad del Bío-Bío | Chile);

Mónica Tieppo Gianfaldoni (Pontificia Universidade Católica de São Paulo | Brasil);

Nelson Zicavo (Universidad del Bío-Bío | Chile):

Raúl Jaimes Hernández (Universidad Pontificia Bolivariana | Colombia):

Sandra Sohaido Roca (Universidad Kennedy | Argentina).

Diseño

Dirección de Comunicaciones de la Universidad Argentina John F. Kennedy.

"Solo los apasionados llevan a cabo obras verdaderamente duraderas y fecundas" Miguel de Unamuno (1908)

En Diciembre de 2014 dábamos comienzo a esta aventura de acompañar a docentes e investigadores de nuestra casa de altos estudios a compartir sus investigaciones a través de la **Revista Prospectiva en Psicología**. El recorrido realizado pone una vez más en vigencia la pasión por lo que hacemos, legaliza y autentica la validez del emprendimiento.

Tal como decíamos entonces nos enorgullece saber que hemos abierto un espacio para dar lugar al intercambio, a la discusión y al enriquecimiento de la Psicología en el ámbito de la investigación, de la clínica y de la transferencia a la comunidad.

Pero hoy, más que nunca, ponemos el acento en las contribuciones de docentes, investigadores y graduados de instituciones universitarias argentinas y latinoamericanas que fortalecen el corpus de conocimiento psi. Sus aportes garantizan la diversidad de campos y especialidades del ejercicio profesional y sus orientaciones, dando muestra de la heterogeneidad de nuestro campo disciplinar.

Dra. Alicia Risueño Directora

La Revista Digital Prospectivas en Psicología de la Universidad Kennedy es una publicación digital semestral, editada por la Facultad de Ciencias Psicológicas Universidad Kennedy, que privilegia la presentación de trabajos originales e inéditos, está dirigida a instituciones educativas y culturales, psicólogos y estudiantes de psicología o disciplinas afines. Su objetivo principal es la divulgación de trabajos originales y arbitrados que se enmarquen en cualquiera de las áreas de investigación básica o aplicada propias de la psicología y que contribuyan al avance de ésta. Se aceptan reportes de investigaciones empíricas, contribuciones teóricas en formato de ensayo, trabajos de meta-análisis y, en general, trabajos que sigan alguna de las variedades metodológicas de tipo científico.Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización.ISSN Nº 2469-0066. Dirección: Bartolomé Mitre 1411. CABA. Argentina. Informes: revistapsi@kennedy.edu.ar

SUMARIO

Pág.

PALABRAS DE BIENVENIDA

Dra. Alicia Risueño - Directora

1 ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA METAPSICOLOGÍA DEL ACOSO LABORAL Mariel Lorena Marcos	. 4
2 LO QUE URGE EN LA URGENCIA: MANIFESTACIONES CLÍNICAS EN LA SALUD MENTAL Gustavo Nahmod	15
3 EL SENTIDO DEL TRABAJO COMO EXPERIENCIA SUBJETIVA DE AUTORREALIZACIÓN: APORTES DE LA PSICOLOGÍA EXISTENCIAL	
Néstor Raúl Porras Velásquez	24
4 REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE EL PUNITIVISMO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	
Soledad del Valle Fuentes	32
5 CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD EN ADOLESCENTES ADOPTADOS Martina Méndez, Camila Sosa, AnalíaLosada	43
6 EL DIARIO DE CAMPO. UNA HERRAMIENTA METODOLÓGICA QUE GOZA DE BUENA SALUD Andrea Dusevich	53
7 ABORDAJE DEL SUICIDIO EN DISPOSITIVOS DE URGENCIAS EN SALUD MENTAL Ezequiel Haedo	58
8 LA PERCEPCIÓN Y SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DESDE EL MODELO COGNITIVO	
Pablo Castelletto	75
Normas para los autores	82

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA METAPSICOLOGÍA DEL ACOSO LABORAL

Some considerations on the metapsychology of workplace harassment

Mariel Lorena Marcos¹

Resumen

Los cambios en el mundo laboral actual son el campo propicio para adentrarse en el abordaje de la psicopatología del trabajo. En este sentido, el presente trabajo sobre la Metapsicología del acoso laboral permitirá situar el foco del análisis en el más allá de los aspectos fenomenológicos y descriptivos del acoso en el ámbito de trabajo. Abordar esta problemática a la luz de los fundamentos tópicos, económicos y dinámicos delimitados por Freud, será un nuevo y desafiante recorrido. En principio se definirá el hostigamiento psicológico en el trabajo, ubicándolo dentro de un modo de ejercicio de poder, donde el ensañamiento progresivo e insidiosa, contra aquella persona sojuzgada bajo técnica de desestabilización psíquica, es el campo propicio para consolidar acciones hostiles, acotaciones maliciosas, desprestigiante, burlonas, calumniaste y engañosas, buscando rebajar, desprestigiar y someter, para enaltecerse y ubicarse en un lugar de poder sobre aquel a quien se destina la malicia. Desde el grupo de pares, la organización y mismo desde el departamento de RRHH, mayoritariamente se observa cómo se acrecienta la indiferencia y la apatía frente a estos fenómenos, instalándose una barrera defensiva contra la identificación de aquel que sobrelleva el sojuzgamiento. Posteriormente se reconsiderará la tópica freudiana para analizar los aspectos fundamentales del acontecimiento de hostigamiento por parte del acosador y el desvalimiento psíquico del acosado, como condición inaugural en la violencia laboral. Asimismo, a los fines del presente trabajo, se hará hincapié en el sadismo propio del superyó y en la endeblez fundante del yo como instancia psíquica.

Palabras Claves: Psicopatología del Trabajo - Acoso Laboral – Violencia Laboral

Abstract

The changes in the current world are the practical field to enter the approach to the psychopathology of work. In this sense, the present work on the Metapsychology of workplace harassment, will allow to place the focus of the analysis in the beyond of the phenomenological and descriptive aspects of harassment in the workplace. Addressing this problem in the light of the topical, economic and dynamic foundations outlined by Freud will be a new and challenging journey. In principle, psychological harassment at work will be defined, placing it within a mode of exercise of power, where the progressive and insidious cruelty, against that person subjugated under the technique of psychic destabilization, is the propitious field to consolidate hostile actions, malicious asides, discrediting, mocking, slanderous and deceptive, seeking to reduce, discredit and submit, to exalt oneself and place oneself in a place of power over the one to whom malice is intended. From the peer group, the organization and even from the HR department, it is mostly observed how indifference and apathy towards these phenomena increases, installing a defensive barrier against the identification of those who endure subjugation. Subsequently, the Freudian topical will be

¹ Lic. en Psicología. Magister en Psicoanálisis. Área de trabajo Clínica y Laboral. Atención a pacientes. Coordinadora de Psicotécnico en la consultora Redes Laborales. Coordinadora de las Practicas Pre-Profesional de la Universidad Kennedy. Docente Adjunta a cargo de la materia Psicodiagnóstico de Rorschach. Profesora de las materias Psicología Laboral, Seminarios de Campos, Taller de TFI. Tutora de Trabajos Final Integrador de la carrera de Psicología. Miembro de ADEIP. Investigadora y autora de diferentes publicaciones relacionas con el área laboral y psicodiagnóstico. Coordinadora y evaluadora del área de Psicotécnicos en la consultora Redes Laborales Email. marielmmarcos@gmail.com

reconsidered to analyze the fundamental aspects of the event of harassment by the harasser and the psychic helplessness of the harassed, as an inaugural condition inworkplace violence. Likewise, for the purposes of this work, emphasis will be placed on the sadism of the superego and on the foundational weakness of the ego as a psychic instance.

Keywords: Workplace Psychopathology - Workplace Harassment - Workplace Violence

Desarrollo

En el mundo actual se han generado importantes cambios en la vida laboral. El desarrollo del capitalismo, la irrupción inminente de la tecnología, las diferentes necesidades y demandas de los colectivos sociales consolidados por los cambios en las relaciones vinculares, el flagelo de la pandemia, las reestructuraciones empresariales, son algunas de sus causas.

A modo de ejemplo se puede situar las contrataciones temporales de personal eventual e independiente, o bien señalar que entre las generaciones próximas a este milenio es muy difícil encontrar a un joven profesional con una continuidad laboral; aproximadamente el promedio de persistencia en una empresa es de 6 meses a 2 años. Así mismo, la franja etaria con mayor grado de desocupación, son quienes buscan insertarse en el mundo laboral, siendo precarizados en sus contrataciones, acentuando el riesgo de su integridad tanto física como psíquica.

La flexibilidad laboral y sus desfavorables condiciones, la violencia institucional, los modos de ejercicio de poder empresarial, junto al incremento del índice de inseguridad en la continuidad laboral, beneficiando la probabilidad inminente de despidos sin ningún tipo de reparo y protección legal, son el campo próspero para generar mayor grado de vulnerabilidad, desencadenando estado de angustia, agotamiento y sufrimiento psíquico. Tales flagelos son fundantes, claves y necesarios para adentrarnos en el abordaje de la psicopatología del trabajo.

En primer término, este señalamiento permite destacar que la lógica temporal que propone el capitalismo, a partir de la revolución industrial, es muy distinta a la propuesta del tiempo lineal determinado por la lógica de la sociedad agrícola, consolidada en los tiempos y ritmos de la naturaleza. En cambio, el acento en la sociedad industrializada queda determinado por el tiempo de la producción de los objetos y de la mercancía para ser consumida, y los miembros de la masa alineado al imperativo categórico "consumí". Dentro de esta lógica la época consolidad la emergencia de nuevas relaciones de poder y modos de goce.

En este sentido, el presente trabajo sobre la Metapsicología del acoso laboral, tendrá como eje orientador, determinados aspectos de la investigación teórica conceptual realizada en la tesis de Maestría en Psicoanálisis de mi autoría: Los mecanismos del poder y la vunelabilidad subjetiva en los fenómenos de masa, desde una lectura psicoanalítica, donde se logró enunciar en una primera instancia que el sujeto como ser social, está atravesado por el significante, por lo cual es producto de una operación lógica de la estructura del lenguaje.

Su mundo y el mundo que lo rodea quedaran afectados por la palabra, una lengua en común, por ciertos enunciados propiciados por el núcleo más íntimo y la cultura que lo aloja, dado que cada colectivo, entramado en sociedades, culturas, civilizaciones, grupos, organizaciones, van estableciendo sus enunciados, su propio léxico y determinación de sentido, una matriz discursiva que permite compartir una lengua en común, un soporte identificatorio con el grupo, las instituciones y la ideología. (Marcos, 2021)

Pero estos emblemas, pensamientos, discursos, enunciados, no siempre son el escenario de la transmisión del bien en común, sino que certifican un disciplinamiento, cuya finalidad soslayada el objetivo primordial, el perjuicio y el deterioro del sujeto, en términos singulares y colectivos, sosteniendo posiciones antagónicas, segregativas, discriminatorias, mortíferas y siendo estas

matrices discursivas acatadas, veneradas y con poco miramiento de ser cuestionadas y destituidas.

El discurso que soporta al poder real determinado por quien representa ese lugar, se apropia de la realidad y no admite ninguna heterogeneidad, se exterioriza con la potencia de representar una verdad absoluta apropiándose de la totalidad del campo simbólico y de la coyuntura estructural de cada grupo, la cual quedara determinada por la configuración contingente de los significantes amos, que condicionara y determinara un modo de funcionamiento sintomático que estructura el malestar de cada cultura organizacional.

A partir de lo señalado, se hace necesario destacar que se abordará el acoso laboral desde una perspectiva metapsicológica, término que permitirá situar el foco del análisis en el más allá de los aspectos fenomenológicos y descriptivos del acoso laboral. Abordar esta problemática a la luz de los fundamentos tópicos, económicos y dinámicos delimitados por Freud, será un nuevo y desafiante recorrido.

Los interrogantes que iluminarán el apartado serán los siguientes: ¿Existe una economía libidinal que soporte la relación de sometimiento en el acoso laboral? ¿Qué pulsiones se satisfacen?, ¿es un tipo de ejercicio de poder donde se revela una crueldad feroz de quien lo ejerce? Pero ¿cuál es la fuente de esta barbarie?, ¿Por qué los vínculos entre los seres humanos pueden generar tanto sufrimiento? ¿Está la relación asimétrica propia del acoso laboral determinada por la construcción fantasmática singular y subjetiva de cada trabajador/a, o se consolida bajos las modalidades de goce de aquellos individuos que ejercen el acorralamiento?

El acoso laboral, en términos generales, es definido como hostigamiento psicológico en el trabajo, en el cual se produce una forma de violencia y arbitrariedad de poder, que en principio puede ser indirecta, siendo el ensañamiento progresivo e insidiosa, contra aquella persona sojuzgada bajo técnica de desestabilización psíquica, el campo propicio para consolidar acciones hostiles, acotaciones maliciosas, desprestigiante, burlonas, calumniaste y engañosas, buscando rebajar, desprestigiar y someter, para enaltecerse y ubicarse en un lugar de poder sobre aquel a quien se destina la malicia.

Hirigoyen (1999) entiende como acoso en el lugar de trabajo a "cualquier manifestación de una conducta abusiva y, especialmente, los comportamientos, palabras, actos, gestos y escritos que puedan atentar contra la personalidad, la dignidad, la integridad física o psíquica de un individuo, o que puedan poner en peligro su empleo, o degradar el clima de trabajo." (p.43)

No hay que perder de vista que quien padece este tipo de maltrato, considera en un principio las indirectas agresivas como comentarios o acotaciones a las cuales no le da un lugar de relevancia, pero tales embestidas se prolongan con regularidad periódica en el tiempo, siendo acorralado/a por un debilitamiento tal, que lo/a deja en un lugar de minusvalía psíquica, siendo el terreno fértil para la instauración de un pleno proceso de sumisión y dominación. Se trata entonces de establecer un nuevo orden, donde el sujeto queda en la condición de cosa — objeto, susceptible de ser marginado, ultrajado, maltratado, violentado.

Desde el grupo de pares, la organización y mismo desde el departamento de RRHH, mayoritariamente se observa cómo se acrecienta la indiferencia y la apatía frente a estos fenómenos, instalándose una barrera defensiva contra la identificación de aquel que sobrelleva el sojuzgamiento. Abstenerse de intervenir es un mecanismo que se ha instaurado para desentenderse de la complejidad de la problemática instalada en la organización.

Por otro lado, también es importante destacar, como bien señala Hirigoyen (1999), que no todo conflicto o momento de exaltación, discusión e intercambio intensificado por el malestar y el mal humor, son considerados actos de hostigamiento, "lo que constituye el fenómeno destructor es la repetición de las vejaciones y las humillaciones en las que no se produce ningún esfuerzo de matización." (p.44)

En cuanto a los conflictos, el desencuentro, los arrebatos propios de las relaciones vinculares, donde la clave es la rectificación y el reconocimiento del error, podemos considerar a Freud (1930/2006) quien plantea:

La posibilidad de desplazar sobre el trabajo profesional y sobre los vínculos humanos que con él se enlazan una considerable medida de componentes libidinosos, narcisistas, agresivos y hasta eróticos (...) La actividad profesional brinda una satisfacción particular cuando ha sido elegida libremente, o sea, cuando permite volver utilizables mediante sublimación inclinaciones existentes, mociones pulsionales proseguidas o reforzadas constitucionalmente. (p.80)

La vivencia del maltrato y acoso laboral es terrorífica, totalmente destructiva y acentúa las condiciones psicopatológicas estructurales de quien lo padece. Una persona con rasgos depresivos o fóbicos acentuará y reforzará estas tendencias: "El miedo conduce a la víctima a comportarse patológicamente, algo que el agresor utilizará más adelante como una coartada para justificar retroactivamente su agresión." (Hirigoyen, 1999, p.45)

El acoso entonces se consolidad bajo la forma de una relación asimétrica, donde uno con mayor poder de hostigamiento somete a otro a sus estragos. Pero no necesariamente se forja a partir de las posiciones piramidales verticalistas jerárquicas, superior-empleado/a, sino también se puede dar entre compañeros.

Estas complejas técnicas de dominación pueden ser naturalizada en los modos de ejercicio de poder en las organizaciones, dejando al trabajador endeble y sometido ante una falta de conciencia de culpa, de quienes lo avalan y ejercen, generando desasosiego ante las consecuencias físicas y psíquicas que acarrean, ya que son muy difíciles de comprobar, a diferencia de una lesión en el órgano o una enfermedad crónica producto de la actividad profesional.

Ahora bien, ¿Por qué los vínculos entre los seres humanos pueden generar tanto sufrimiento? Retomando este primer interrogante, planteado en los inicios del presente trabajo, se considera que el individuo no es un ser meramente amable y manso, sino que la agresividad y el ánimo destructivo, también es parte de su condición estructural:

En consecuencia, el prójimo no es solamente un posible auxiliar y objeto sexual, sino una tentación para satisfacer en él la agresión, explotar su fuerza de trabajo sin resarcirlo, usarlo sexualmente sin su consentimiento, desposeerlo de su patrimonio, humillarlo, infringirle dolores, martirizarlo y asesinarlo. (Freud, 1930/2006, Vol. 21, p.108)

En síntesis, las apreciaciones desarrolladas hasta el momento abren nuevos caminos, para profundizar la indagación de la problemática del acoso laboral desde la orientación psicoanalítica, teoría que se sostiene en lo particular de la experiencia, pero: ¿Se podría pensar que los efectos de la práctica analítica, puedan construir por fuera de la misma, una teoría fundada en conceptos sólidos que allanen el camino para formular, analizar e interpretar, desde el psicoanálisis, los avatares que hacen a la psicopatología del trabajo?

En el albor de este interrogante la presente investigación y las venideras están destinadas al avance del conocimiento en lo que respecta a la violencia y acoso en el lugar de trabajo, tomando como punto de partida el legado de Freud, quien sin perder la rigurosidad en sus avances teórico logro intervenir y transformar la propia praxis.

El desvalimiento psíquico como condición inaugural en la violencia laboral

Como bien es sabido, los tres sistemas (Cc - Pre-Cc - Icc) desarrollados en la primera tópica no le fueron suficientes a Freud para abordar la dinámica de la vida psíquica.

La experiencia ha demostrado que el avance en la construcción de una segunda tópica permitió ampliar el conocimiento en lo que a la estructura anímica refiere. Asimismo, a partir de la materialización conceptual de estas nuevas instancias – yo, superyó y ello - se logró delimitar y mejorar el análisis, no solo de los avatares de la clínica, sino también de los fenómenos de masa, culturales y sociales.

De la instancia inaugural denominada ello se logra señalar su inaccesibilidad, la carencia de toda organización y prudencia, su contrapartida con el yo y su vinculación con la fuente de excitación pulsional ligada íntimamente al cuerpo. En esta instancia las pulsiones responden al principio de placer, por lo que buscan la descarga inmediata. La categoría del tiempo-presente pasado y futuro no tiene validez, las pulsionales conviven y las leyes de la lógica convencional no rigen.

Asimismo, la concepción freudiana formula la existencia de una organización coherente de los acontecimientos anímicos que llamó yo, el cual depende tanto de los procesos conscientes como inconscientes, gobierna la motilidad, la descarga de las excitaciones en el mundo exterior y también es de donde parten la represión de ciertas aspiraciones anímicas. En cuanto a su constitución plantea que el yo es la parte del ello modificada por su proximidad con el mundo exterior.

Entre las acciones que determinan la separación del yo como instancia diferenciada del ello, siendo este el punto inaugural de su génesis, encontramos en primer lugar el influjo del mundo exterior, que, por su acción constantemente pujante, exhorta a recibir por medio del sistema percepción los estímulos externos.

Asimismo, las exigencias internas como el hambre ponen en vilo la necesidad de responder ante los requerimientos endógenos y exógenos. A estas acciones podemos sumarle también el cuerpo propio en tanto experiencia de dolor, y el tacto como carácter fundamental en lo que a la erotización respecta.

Una vez consolidado en su autonomía, aunque esta nunca es definitiva, al yo se le suma como función la tendencia a la síntesis, a la organización, a reunir, unificar y ligar los procesos psíquicos. Interpelado por la satisfacción pulsional y a expensas de las exigencias del principio de realidad y el superyó, tiende por medio del pensamiento a aplazar la acción y la descarga. Para que este proceso sea posible recurre a los restos mnémicos de la experiencia.

Ahora bien, en los textos freudianos se advierte que tan solo con el yo y el ello no bastaría para comprender los avatares de la vida psíquica. Por lo cual se consideró la existencia en el interior del yo de otro estadio denominado Ideal del yo o superyó.

En cuanto a sus orígenes debemos considerar que esta instancia moral, observadora y enjuiciadora de la actividad yoica, se consolida como tal por dos condiciones fundamentales: "el desvalimiento y la dependencia del ser humano en su prolongada infancia" (Freud, 1923/2007, p.36). El superyó:

Es el monumento recordatorio de la endeblez y dependencia en que el yo se encontró en el pasado, y mantiene su imperio aun sobre el yo maduro. Así como el niño estaba compelido a obedecer a sus progenitores, de la misma manera el yo se somete al imperativo categórico del superyó. (p.49)

Como legado del complejo de Edipo esta instancia moral es la representante de la internalización de las figuras parentales y la representación de la autoridad. Independiente del yo,

conjuga los mandatos y prohibiciones, la conciencia moral y el ideal del yo en termino de lo que se debe ser.

Por lo tanto, el superyó como instancia psíquica se establece a partir de la fragilidad del yo, y es de esta debilidad constitutiva que toma su fuerza para fortalecerse como una instancia imperativa, severa y enjuiciadora. Su poder se consolida, por un lado, por ser el superyó heredero del complejo de Edipo, y por el otro, por las identificaciones iniciales a las figuras parentales, a sus remplazos en tanto autoridad y a las exigencias y severidades que las mismas propiciaron en el momento de la endeblez del yo.

Es a partir de su constitución que está última instancia se conforma a fuerza de exigencias: por un lado, queda a expensas de los requerimientos del ello, de quien toma la energía para erigirse y consumar la investidura de objeto, para luego consolidar las posteriores identificaciones, y por el otro, del mundo exterior y el superyó, al tener a su cargo el cumplimiento de los reclamos del entorno. Ardua tarea le depara al yo, obedecer al mismo tiempo a tres amos totalmente despostas, proeza destinada a fracasar.

De este modo, es licito considerar que el accionar del acosador en el tema que nos convoca, logra con la crueldad, hostigamiento, debilitamiento psíquico que propicia a su víctima, un estado de total vulnerabilidad dejando al yo endeble, en un desmembramiento y desamparo, y resignado a aceptar el exceso de un superyó que aplasta, somete y castiga, a modo de hacer valer su poder para que su voluntad se materialice en una realidad que de ventaja a sus intereses.

Este último aspecto es fundamental para retomar los interrogantes planteados en un inicio: ¿Existe una economía libidinal que soporte la relación de sometimiento en el acoso laboral? ¿Qué pulsiones se satisfacen?

Cuando aborda el problema económico del masoquismo, Freud (1924/2007) plantea que las pulsiones que operan en el ser vivo son Eros y Tánatos, ambas cumplen un papel fundamental en la constitución subjetiva. La pulsión de muerte, caracterizada por su fuerza destructora, tendera a llevar al ser vivo al estado de quietud inorgánica. Será labor de la libido, pulsión de vida, contrarrestar la pulsión de muerte desviando gran parte de su potencial al exterior. En este acto planteará Freud, se convierte en pulsión de destrucción, apoderamiento o voluntad de poder. "Otro sector no obedece a este traslado hacia afuera, permanece en el interior del organismo y allí es ligado libidinosamente con ayuda de la coexcitación sexual antes mencionada; en ese sector tenemos que discernir el masoquismo erógeno primario." (p.169)

En lo que respecta a su conformación es de destacar que el superyó se origina en las conductas introyectadas de los progenitores, atesorando: "su poder, su severidad, su inclinación a la vigilancia y al castigo." (Freud, 2007. p.173) En cuanto a la crueldad y el incremento de su severidad resulta apropiado vincularlo con la desmezcla pulsional, siendo que el sadismo, la dureza y la ferocidad del superyó operará sobre el yo.

Asimismo, hace una diferencia entre la susceptibilidad de una conciencia moral hipersensibilizada, donde el incremento del sadismo del superyó recae y somete al yo, y el masoquismo moral, donde el masoquismo del yo pide ser castigado por el superyó o por un poder externo. En ambos casos existe "una necesidad que se satisface mediante castigo y padecimiento." (Freud, 2007.p.174)

En este sentido es licito considerar que la posición pasiva del acosado, producto del amedrentamiento de las maniobras acosador, ofrece en lo real el campo propicio para satisfacer las pulsiones agresivas. No hay fantasía como sustitución regresiva, sino el yo del acosado es objeto de agresión.

Deleuze (2008), en relación al sádico, señala que:

(...) tiene un superyó fuerte y aplastador, y que solo tiene eso. El sádico tiene un superyó tan fuerte que se ha identificado con él: él es su propio superyó y, en cuento a su yo, no lo encuentra más que afuera (...) No tiene más yo que en el exterior: tal es el sentido fundamental de la apatía sádica. No tiene más yo que el de sus víctimas: monstruo reducido a un superyó, superyó que realiza su crueldad total y que recobra de un salto su plena sexualidad en cuanto deriva su potencia hacia afuera. El sádico no tiene más yo que el de sus víctimas. (p.125)

Por lo tanto, la pulsión agresiva, donde queda implícito el aniquilamiento destructivo, es arrojada hacia el yo del martirizado, víctima de la crueldad, "(...) el sádico proyecta necesariamente hacia afuera su yo disuelto, y al mismo tiempo vive lo exterior como su único yo." (p.126)

La presión sistemática en el hostigamiento del acoso laboral, considerado un modo de violencia, doblega la moral del trabajador y por el efecto de los factores señalados, el yo no dispone de los medios para actuar de otro modo. Está paralizado y aislado, subsumido en la soledad, en la angustia, miedo, ansiedad, hastío, bronca, dolor que la situación genera.

En esta circunstancia el trabajo pierde su carácter sublimatorio, siendo que se obtura la posibilidad de que la acción de trabajar genere una fuente de placer, de participar en la vida social y colectiva de un ámbito laboral favorable. Se facilita la fractura de la acción agrupada, que permite compartir, no solo la tarea en común, sino también las frustraciones y temores, siendo incognoscible la posibilidad de mancomunarse para accionar contra el malestar que los aqueja. Estos modos de desestabilización no provocan abiertamente un conflicto, pero trae consecuencias que se ven reflejadas transversalmente en la salud mental del trabajador. (Marcos, 2021)

La arbitrariedad del uso de poder en el acoso laboral

Goldwaswer, (2022) en relación a las violencias, considera que "causan estragos por la desorganización que producen en el psiquismo, por la des historización en la subjetividad: fundan un congelamiento del tiempo que no cesa pero que paraliza el movimiento, escamotea vitalidad." (p.41)

Por su parte, la OIT (citado en Dejours, 2009) define a la violencia en el ámbito de trabajo como "Toda acción, incidente o comportamiento que se aparta de lo razonable mediante el cual una persona es agredida, amenazada, humillada o lesionada por otra en el ejercicio de su actividad profesional o como consecuencias directas de la misma." (p.13)

Diferentes autores también aluden que en al ámbito laboral la violencia está determinada por la utilización de la fuerza física o moral, siendo esta última de la que nos ocuparemos, dado a que apunta en el acoso laboral, a la arbitrariedad del uso de poder y a la dominación de la integridad psíquica del trabajador, generando un ineludible sufrimiento psíquico.

Para ello, será necesario adentrarse en el análisis del término poder, definido por las ciencias sociales como la capacidad que se tiene para influenciar en el comportamiento de una persona, en un conjunto de ellas, o en una organización social. En tal sentido se entiende al poder como fuerza, capacidad, energía o dominio para imponer un mandato, una disposición, una potestad sobre el otro.

Feinmann (2011), define al poder, "como la posibilidad de someter a los demás a la voluntad del soberano, entendido como tal al presidente, monarca, caudillo o líder" (p.126).

Por su parte Foucault (1976/2011), plantea que "(...) lo propio del poder –y especialmente de un poder como el que funciona en nuestra sociedad– es ser represivo y reprimir con particular atención las energías inútiles, la intensidad de los placeres y las conductas irregulares." (p. 15).

En cuanto a los mecanismos del poder considera que tradicionalmente se ha tenido en cuenta

para su análisis los modelos institucionales y de legitimidad, es decir quien lo ejerce y si es legítimo su ejercicio. Así mismo, en su examen no se puede perder de vista los dispositivos de dominación y explotación que se ejercen. Sin embargo, para el autor es necesario ampliar las dimensiones de su conceptualización para estudiar como el poder influye en la constitución subjetiva.

Freud (1933/2004), por su parte sustituyo la palabra poder por violencia, y al respecto destaca que todo pleito, disputa, pugna, se resolvió desde un inicio por medio de dicha acción. Tal es así que en los tiempos donde los primitivos pequeños grupos de seres humanos debían delimitar y defender su territorio, la fuerza muscular - en términos de acciones violentas y agresivas - les permitían conservar el poder sobre aquello conquistado.

Por esta vía se puede considerar el examen del término violencia, el cual queda delimitado por el concepto de "fuerza", y se corresponde a su vez con los vocablos tales como "violentar", "violar", "forzar". Desde la aproximación semántica se asevera que la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño.

Siguiendo el recorrido freudiano se identifica que la fuerza física fue desplazada en términos de ganancia de poder por el empleo de mejores instrumentos de combate, es decir la eficacia de la utilización de las armas al servicio de la acción del hombre en el arte de la guerra:

(...) el propósito último de la lucha sigue siendo el mismo: una de las partes, por el daño que reciba o por la paralización de sus fuerzas, será constreñido a deponer su reclamo a su antagonismo. Ello se conseguirá de la manera más radical cuando la violencia elimine duraderamente al contrincante, o sea, cuando lo mate. (p.188)

En este punto ubica una doble ventaja: la primera ligada a la limitación que se impone de reiniciar la lucha por el poder dada la eliminación del enemigo. Y la segunda, es que otros individuos o grupos de ellos, se intimiden a la hora de insistir por el mismo camino.

De este modo la fuerza del grupo más poderoso es la que se impone en su fin, relegando a los menos favorecidos a quedar a expensas de su poder.

(...) Es posible que este propósito de matar se vea contrariado por la consideración que puede utilizarse al enemigo en servicios provechosos si, amedrentado, se lo deja con vida. Entonces la violencia se contentará con someterlo en vez de matarlo. (p.188)

Por lo tanto, no necesariamente en la ejecución del impulso violento y agresivo queda comprometida la inercia del cuerpo al contacto físico. La violencia psicológica, propia del acoso laboral, es un modo de ejercicio de poder descalificante, donde se doblega la voluntad del oprimido, generando condiciones de extrema vulnerabilidad psíquica para afianzar la relación asimétrica donde primordialmente se busca desestabilizar, descalificar, aislar, criticar, desprestigiar al sujeto, ubicándolo en condición de objeto.

Quien se apropia del poder de someter queda atravesado por la voluntad de dominio portando una posición de carácter imperativa que exhorta al sujeto dominado por el acoso a someterse a sus estragos y a quedar cautivo en un ámbito de trabajo amenazante y hostil, y en una gramática que produce significación. La segregación discriminatoria como efecto de sentido frente aquel que se vuelve objeto, es inconmensurable en términos de lo que produce, la eliminación radical de la subjetividad del acosado.

Por lo tanto, el desvalimiento yoico, propiciado por la severidad de un superyó sádico que responde a la instancia de aquel que ejerce un poder, sobre el atormentado, es condición necesaria

|Mariel L. Marcos | pp 4- 14

para el proceso de dominación, dejando al yo inerte ante la posibilidad de reaccionar. En estos estados impera el odio, la rivalidad, el sometimiento, el miedo y el desvalimiento como camino desubjetivizante.

Melman (2011) advierte que uno de los medios para profesar poder, es el uso del significante, relacionado con el imperativo superyoico "tú debes", de carácter categórico y libre de cualquier propósito. Dicho significante adviene del Otro y se instaura como algo que debe ser cumplido. El acatamiento de este mandato desvanece la presencia del sujeto capturado en ese orden. Este significante tiene un efecto de autoridad, quien ejerce el poder se toma de ese S1, para el ejercicio de su dominio.

En el caso del acoso laboral, la emisión del desprestigio o la puesta en acto de la violencia psicológica produce lo que Melman (2011) denomina el eclipse del sujeto, es decir su anulación, también su muerte subjetiva.

En este estado de desmoronamiento subjetivo, el yo del acosado no logra procesar la impronta terrorífica de lo cotidianamente vivenciado, provocando un alto padecimiento que favorece el desvalimiento y su consecuente sometimiento.

En efecto, el hostigamiento externo del acoso laboral es de un importante impacto psíquico. Las percepciones conscientes proveniente del entorno guardan una gran intensidad, por lo que generan la ruptura de la barrera anti estimulo y en consecuencia un significativo desequilibro libidinal en el aparato psíquico del acosado que exige un gran trabajo psíquico que debilita aún más las operaciones del yo. Pero ¿por qué es posible este desvalimiento yoico?, ¿cuáles son las condiciones necesarias desde la configuración psíquica del acosado/a para que dicho proceso sea posible?

Desde la postura freudiana se formaliza la concepción de un sujeto desvalido desde los inicios de su existencia, que necesita de un auxilio ajeno para subsistir. Es decir, que el entramado de la estructura psíquica se configura a partir de la relación necesaria entre aquel que cumple la función de auxiliador y el infans, quien por el mero hecho de su condición de desvalimiento requiere de su amparo. La presencia de otro que garantice el auxilio al desvalido permite la continuidad de la vida y determina la constitución estructural del psiquismo.

Estas vivencias de desamparo, consolidadas pretéritamente en épocas muy tempranas como marcas, adviene a modo de repetición cuando algún acontecimiento las evoca, como puede ser situaciones análogas al descritas que logran reactivar la angustia inicial de desvalimiento.

El acosador o los acosadores logran captar este punto coyuntural de la estructura psíquica, empobreciendo cada vez más al yo, para someterlo a la satisfacción del goce de un Superyó descarnador, que castiga y somete a sus estragos.

Para finalizar esta introducción a la Metapsicología del acoso laboral, no se puede dejar de mencionar el acoso sexual en el trabajo, el cual quedara solo bosquejado en el presente escrito. En el mismo se logra identificar que la fase de conflicto se inicia cuando quien ejerce el acoso intenta entablar insistentemente una relación que excede lo laboral a través de proposiciones e invitaciones osadas fuera de contexto, que incomoda a quien la recibe. "Las situaciones de acoso sexual en el trabajo se afincan en tácticas de dominación y sojuzgamiento que se promueven en la organización del trabajo y que implican la violencia y el hostigamiento por motivos de género y que terminan por desarticular y menoscabar la integridad de las trabajadoras." (Matamala Pizarro, J. Barrera Lagos, A. Peña Miranda, 2018, p. 2)

Hirigoyen (1999), asegura que este tipo de violencia se expresa bajo diferentes modalidades:

(...) desde el chiste o comportamientos cosificadores sexistas, hasta el insulto, la exposición de pornografía en el lugar de trabajo, el acercamiento corporal no consentido, dando lugar a la vivencia

de avasallamientos. Del mismo modo, el acosador puede tomar como recursos de hostigamiento sexual aspectos de la vida personal y las elecciones amorosa de su presa.

El agresor entiende que la mujer acosada sexualmente está «a su disposición». Ésta debería aceptar, y debería incluso sentirse halagada, y sentirse enaltecida, por haber sido «elegida». Al agresor no le cabe en la cabeza que la mujer codiciada pueda negarse. Por lo demás, si lo hace, padecerá como respuesta nuevas humillaciones y agresiones. El agresor suele decir que es ella la que lo ha provocado a él, pues consentía y se mostraba solicitante. (p.55)

La materialización de los agravios a la intimidad, propios del acoso sexual en el trabajo, causan manifestaciones sintomáticas tales como aflicción, mortificación, dolor, angustia, humillación y desmedro de la dignidad, hasta el intento de suicidio o bien la consumación del acto mismo. También es frecuente:

(...) la inhibición del deseo sexual, desvalorización personal, interrupción de la menstruación, anorgasmia, disminución de la motivación laboral, aumento de las sensaciones de persecución, fobias e inclusive episodios de micro-psicosis, trastornos del sueño, ideaciones suicidas, interés en terminar anticipadamente el contrato de trabajo, miedo a retomar las funciones de trabajo, dolores somáticos como cefaleas, síndrome del colon irritable, agotamiento crónico, entre otros. (Matamala Pizarro, J. Barrera Lagos, A. Peña Miranda, 2018, p. 5)

A modo de cierre se destaca que las apreciaciones arribadas hasta el momento en la investigación teórica conceptual, sobre el acoso laboral desde una perspectiva metapsicológica, permiten concluir que se trata de un modo de ejercicio de poder que queda determinado por una relación asimétrica, no necesariamente jerárquica, dado que se puede dar entre compañeros. Aquel que encarna la figura del acosador tiene el dominio sobre quien hostiga, siendo que desde el entramado psíquico la violencia, arbitrariedad, ensañamiento y hostilidad que se propicia, responde a las exigencias de un superyó brutal, que vulnerabiliza la subjetiva del acosado dejando a su yo endeble y factible de quedar subsumido, inerte e impávido ante su verdugo.

Referencias

Dejours, C (2009). Trabajo y Violencia. Madrid: Colección, Trabajo y Sociedad. Cámara en los Nacional Civil. Sala. Plaut, Mónica C/CIA. DE SERVICIOS HOTELEROS S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS. 2001.

Deleuze, G. (2008) Presentación de Sacher-Masoch- Lo frío y lo cruel. Amorrortu.

Freud, S. (2004) ¿Por qué la guerra? En J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry

(trad). *Sigmund Freud Obras Completas* (Vol. 22, pp. 179-198). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado 1933).

- (2006) El malestar en la cultura. En J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry (trad). Sigmund Freud Obras Completas (Vol. 21, pp. 57-140). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado 1930).
- (2007) El yo y el ello. En J. Strachey (Ed.) L. Etcheverry (trad.). *Sigmund Freud Completas* (Vol. 19, pp. 1/66). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado 1923).

Feinmann, J. P. (2011) El Flaco. Diálogos irreverentes con Néstor Kirchner. Buenos Aires: Planeta.

Foucault, M. (2011) Historia de la Sexualidad. La voluntad de saber. Vol. I (Giñazu, U. trad.) (2ª ed. 3ª reimp). Siglo Veintiuno (Trabajo original publicado en 1976)-

- (1983) El sujeto y el poder. (Santiago Carrassale, A. trad.) Buenos Aires Biblioteca Libre Omegalfa.
- Goldwaser, N (2022). Efectos Paradojales de las violencias contra las mujeres. En Joana Rowinski (Ed.) Violencia de Genero. Abordaje interdisciplinario. Addenda. Psicoanálisis y cultura.
- Hirigoyen, M (1999). El acoso Moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana. Ed. Paidos. Madrid, España
- Marcos, M (2021) Los mecanismos del poder y la vulnerabilidad subjetiva en los fenómenos de masa, desde un perspectiva psicoanalítica. [Tesis de Maestría, Universidad J.F. Kennedy]
 - (2022). La psicopatología del trabajo en el contexto actual. Clínica de la vida Laboral. En Timpanaro, D. Seijo, G. Espósito, V (Ed.). Más allá de la pandemia: Propuestas y contingencias en el campo de la psicología: XXIV Jornada de la Red (pp.343-347). Letra Viva.
- Melman, C. (2011) Problemas planteados al psicoanálisis. (Lauro, S., trad.). Buenos Aires: Paidós. (Trabajo original publicado en 2009).
- Pizarro, J. Barrera Lagos, A. Peña Miranda, C. (2018) El acoso sexual en el trabajo: sus consecuencias y abordaje desde la clínica del trabajo. Revista Topía. https://www.topia.com.ar/articulos/acoso-sexual-trabajo-sus-consecuencias-y-abordajeclinica-del-trabajo

Fecha de recepción: 6 de febrero de 2023 Fecha de Aceptación: 30 de marzo de 2023

LO QUE URGE EN LA URGENCIA: MANIFESTACIONES CLÍNICAS EN LA SALUD MENTAL

What is urgent in the emergency: clinical manifestations in mental health

Gustavo Nahmod¹

Resumen

El presente ensayo se propone delimitar conceptualmente los tópicos de urgencia y emergencia, recorrer los mismos desde la lógica médica para así arribar a definiciones y características específicas de las ideas concomitantes en salud mental. De este modo se pretende reconocer a la urgencia subjetiva como un conjunto de signos y síntomas cuyas manifestaciones clínicas dependerán de cada subjetividad. No obstante, independientemente de su causa se evidencia una pérdida del equilibrio psíquico que denuncia la emergencia de aquello que no logró ser expresado simbólicamente. Así, aquello que emerge en la urgencia es el correlato de lo que urge por ser expresado.

Palabras clave: Urgencia y Emergencia – Salud Mental – Urgencia Subjetiva

Abstract

This essay intends to conceptually delimit topics of urgency and emergency, going through them from medical logic in order to arrive at definitions and specific characteristics of the concomitant ideas in mental health. In this way, It's intended to recognize subjective urgency as a set of signs and symptoms that arise as acute clinical manifestations and that show the emergence of what could not be expressed symbolically. Thus, it's concluded that any urgency in mental health is subjective, regardless of the objective causes in its triggering.

Keywords: Urgency and Emergency - mental health - subjective urgency -

Desarrollo

En algunos diálogos cotidianos solemos encontrarnos con el uso de los términos urgencia y emergencia de diversos modos e incluso en ocasiones los vemos utilizados como sinónimos. En las Ciencias Médicas las semejanzas y diferencias entre dichos tópicos es clara. Ahora bien, ¿Cuál sería el uso correcto de estos términos aplicados a la salud mental? Es decir, ¿Qué implica una urgencia y/o emergencia en salud mental?

El presente ensayo, se propone, a partir de una serie de conceptos, definiciones y aportes teóricos respecto de las nociones de urgencia y emergencia en salud mental, detectar la pertinencia de una clasificación posible de las mismas que permita caracterizar a cada una de ellas, para así identificar algunos criterios que hacen a su abordaje.

En este sentido procederemos inicialmente a recorrer algunas definiciones y características de la urgencia y la emergencia que nos posibiliten echar luz sobre el camino que recorreremos.

Antes de introducirnos en el terreno específico de la salud y la salud mental, tomaremos como punto de partida los aportes de la Real Academia Española (2022), que establece las acepciones correspondientes al término "Urgencia" entendiendo a la misma como la cualidad de lo urgente; la

¹ Prof. Lic. Gustavo Nahmod. Psicólogo. Profesor Universitario. Docente Titular y Jefe de Área Clínica de la Carrera de Psicología de UFLO Universidad. Presidente del Capítulo de Psicoprofilaxis Clínica y Quirúrgica de la Asociación Argentina de Salud Mental. Integrante de las Juntas de Evaluación Interdisciplinarias para la Certificación de Discapacidad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Email gustavonahmod@yahoo.com.ar

inmediata obligación de cumplir una ley o precepto; conducir o empujar a alguien a una rápida acción; instar o precisar su propia ejecución.

Siguiendo la línea semiológica planteada por este término, resulta pertinente pensarlo desde la salud mental, ya que el verbo o acción que implica una "urgencia" es "urgir", entendiendo a esta acción como pedir o exigir algo con urgencia o apremio.

Si nos permitiéramos elaborar una elucubración conceptual podríamos avanzar afirmando que la urgencia implica un pedido que urge. ¿Cuál es la urgencia de la urgencia? ¿Qué es aquello que urge? ¿Podríamos pensar que en la urgencia hay algo que urge por ser expresado?

Daremos lugar al desarrollo de estas preguntas no sin antes retomar el recorrido planteado. Veamos que nos dice la RAE respecto del término "Emergencia". Se entiende a esta como aquel suceso o accidente que sobreviene; situación de peligro o desastre que requiere una acción inmediata.

Y aquí el verbo que identifica a esta acción es "emerger", entendiendo al mismo como salir a la superficie, ya sea del agua o cualquier otro líquido. Por lo tanto, podríamos inferir que aquello que emerge, se encontraba oculto y salió a la superficie en la emergencia.

Siguiendo con las especulaciones teórico metafórico-conceptuales nos permitiremos pensar en un instante en el que algo emerge y entonces urge por ser expresado (Nahmod, 2012). Quizás esta sea una forma de comenzar a pensar en términos clínicos a las manifestaciones de la urgencia y la emergencia en salud mental.

Con el objetivo de seguir delineando estas ideas, revisaremos la concepción estrictamente médica de los conceptos que nos convocan. Entendemos entonces por emergencia médica a aquella situación de riesgo de vida inminente que se presenta repentinamente y que requiere de un inmediato tratamiento o atención (OMS, 2021).

La necesidad de asistencia médica en esta ocasión debe ser inmediata y con recursos de alta complejidad, ya que se trata de una situación de riesgo de vida inminente. Aquí está en juego lo físico, lo orgánico, la vida en el sentido más real y concreto; por lo cual deberá operar el saber médico para su resolución inmediata. El sujeto inicialmente es pasivo frente a esta resolución o a lo sumo dará algún tipo de consentimiento ya sea por sí mismo o bien a través de algún familiar que oficie de portavoz. Es decir, aquí la falta de asistencia inmediata y con recursos específicos conduciría al individuo a la muerte en cuestión de minutos.

En términos más amplios, Calderón (2013) plantea que una Emergencia es un suceso o accidente que sobreviene de modo imprevisto, afectando la integridad de las personas o a los bienes, de modo colectivo o individual.

Veamos ahora que implica una urgencia médica. Para la OMS (2021) una urgencia implica la aparición fortuita, imprevista o inesperada en cualquier lugar o actividad de un problema de causa diversa y gravedad variable que genera la necesidad inminente de atención por parte del sujeto que lo sufre, de su familia o parte de su entorno. Esta definición abarca aspectos objetivos, como son la gravedad y agudeza del proceso y aspectos subjetivos como por ejemplo la atribución de riesgo que el individuo le asigna al hecho en cuestión (Calderón, 2013). Es decir, esta situación implica un riesgo, ya no un riesgo de vida inminente, pero deberá contarse con asistencia médica mediata, ya no con alta complejidad, al menos inicialmente y el riesgo no es para con la vida sino para con algunas de sus funciones vitales. Esto estará teñido por las particularidades de quien se encuentra inmerso en la urgencia.

"Lo que urge en la urgencia: manifestaciones clínicas en la salud mental" |Gustavo Nahmod| pp 15-23

Es decir que, si bien la urgencia es vivida como una situación de amenaza para la vida o la salud de la persona en términos objetivos, se trata de una situación que no supone un riesgo de vida inminente. Por lo tanto, esta situación requerirá de asistencia, aunque la misma no requiera específicamente de alta complejidad en los recursos. La falta de asistencia inmediata no pondría en riesgo la vida de quien lo vivencia. El riesgo podría darse si la persona no recibiera asistencia a mediano plazo y el riesgo en si no necesariamente impactaría en la vida sino en alguna función.

Por lo tanto, la urgencia se erige como una situación en la que, si bien no existe riesgo de vida inminente, se requiere de una rápida intervención médica; ya sea para calmar el síntoma o para prevenir complicaciones mayores.

Luego de haber revisado los conceptos de Emergencia y Urgencia Médica, intentaremos a continuación puntualizar los mismos en términos de la Salud Mental (SM). La Ley Nacional de Salud Mental (2010) reconoce a la misma en su artículo 3° como "un proceso determinado por componentes históricos, socio económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona".

Este proceso supone cierta estabilidad y equilibrio que se produce en el interjuego interno y externo, en el vínculo con los propios pensamientos y emociones y en las relaciones interpersonales.

En este sentido cabría puntualizar la Urgencia en salud mental como aquella situación transitoria que irrumpe y altera las funciones psíquicas, el desempeño habitual y que supone un alto nivel de padecimiento de tal manera que la persona, el entorno y/o el personal sanitario, consideran que se requiere de atención inmediata. Implica una crisis que puede tener causas orgánicas, psíquicas y/o sociales y constituye una ruptura del equilibrio vital. La urgencia es un emergente del estado de malestar. No es un acontecimiento aislado sino parte del proceso de salud – enfermedad, en el que la persona debe ser asistida de manera integral biopsicosocial en el ámbito socio sanitario y requiere de un seguimiento para evitar la recurrencia. (Ministerio de Salud de la Nación, 2013).

La urgencia en salud mental supone entonces una reacción aguda, intensa y muchas veces abrupta cuya manifestación clínica implica un padecimiento subjetivo tal que no admite espera y se transforma en un pedido que desborda a quien lo padece y lo conduce a la búsqueda inmediata de otro, sujeto o institución que contenga, acote, acompañe o asista en el intento de recuperar el equilibrio perdido, situación que genera en el individuo la autopercepción de la vulnerabilidad subjetiva.

Según Calderón (2013), algunas distinciones para pensar los tipos de urgencias serían la urgencia subjetiva, que está dada por los criterios que surgen a partir de la persona que padece una serie de signos y/o síntomas y le atribuye a los mismos, racional o emocionalmente un alto grado de gravedad o riesgo; la urgencia objetiva, desencadenada por hechos de la realidad y que activó una serie de manifestaciones clínicas que requieren de un abordaje inmediato; y la urgencia vital o urgencia médica, que es también un tipo de urgencia objetiva y que dado el compromiso orgánico o funcional, requiere de asistencia en mediano plazo para evitar la muerte o algún tipo de secuela.

Dentro de las situaciones críticas, aquellas que revisten mayor dificultad en su elaboración se encuentran las suscitadas por acontecimientos no predecibles, abruptos e inesperados como el fallecimiento de un afecto cercano, la modificación del esquema corporal a partir de un cuadro orgánico, una guerra, una catástrofe colectiva, entre otras. Estos son acontecimientos potencialmente traumáticos y dolorosos que, si bien parten de hechos objetivos susceptibles de despertar algún tipo de sintomatología psíquica, cada subjetividad lo transitará desde una modalidad vivencial única.

Dependerá de los recursos psíquicos, mecanismos defensivos, características de la propia vulnerabilidad, entre otros aspectos la forma de manifestarse y la intensidad de los síntomas. Estas manifestaciones clínicas pueden generar en mayor o menor medida dificultades en la adaptación o bien desestabilizar la salud mental (Fahrer, 2001).

De acuerdo con lo que venimos elaborando hasta el momento, para el establecimiento de un diagnóstico situacional y con el objetivo de jerarquizar los niveles de asistencia, habría que diferenciar emergencia de urgencia y urgencia objetiva de urgencia subjetiva.

La urgencia objetiva en salud mental reconocerá e identificará el factor desencadenante del cuadro sintomático presentado en un hecho o acontecimiento de la realidad objetiva. Aquí la causa puede estar dada por una catástrofe colectiva, un accidente, asalto, agresiones de diversos tipos o una situación potencialmente traumática que halló en ese vivenciar subjetivo un lugar en el cual asentarse.

La urgencia subjetiva en cambio no logrará reconocer el hecho precipitante o bien se lo reconoce a pesar de que, desde la vivencia del individuo, el desenlace psíquico resulta desmedido en relación con aquello que lo habría causado. Nos encontramos aquí con algunas de las siguientes manifestaciones clínicas: el desborde emocional, el aumento subjetivo de la angustia y ansiedad tornándose intolerables; así como también es probable encontrarnos con los síntomas que constituyen las crisis de angustia con sintomatología orgánica: dificultad respiratoria, palpitaciones, sudoración, o incluso dolor físico sin evidencia anatómica o funcional. En estos casos, la causa es psicógena. La urgencia subjetiva no es urgente en sentido cronológico sino libidinal (Baudini, 2005), en tanto que hay un quantum que desbordó al psiquismo como resultado del desequilibrio o perdida de la homeostasis sin causa evidente.

Aquello que emergió, merced a la falla de mecanismos defensivos funcionales, urge por ser expresado a través de las manifestaciones clínicas que inundan y desbordan la capacidad simbólica del sujeto.

La urgencia entonces desde esta óptica implica una discontinuidad, un cortocircuito que no logra transitarse del modo en que el sujeto se ha venido sosteniendo hasta el momento en que transcurre (Luis, 2004).

Esta discontinuidad compromete la dimensión del tiempo; se vive, se transita y se aborda en un tiempo real, concreto y sincrónico que no admite postergación, ya que, sea por causas objetivas o subjetivas, las fantasías y temores de riesgo de vida o de sostenimiento yoico desbordan el potencial elaborativo de quien la vive. Lo brutal del exceso presentificado impacta a los profesionales tratantes por la imperiosa necesidad de su inmediatez, comprometiendo también su equilibrio psíquico y emocional.

De este modo, se exterioriza lo imposible de soportar, aquello que desbordó lo psicofísico y requiere de otro social que aloje, contenga y haga tope a tal desborde.

Cuando lo que urge logra atrapar lo psicoemocional, es el grito desgarrador el que manifiesta su presencia. Cuando impacta en el cuerpo son sus síntomas los que denuncian el riesgo de vida percibido lo cual se configura como la fantasía del derrumbe subjetivo, del arrasamiento yoico percibido y temido; un riesgo que no logra estar mediado por un borde que contenga. Lo que urge es aquello que no espera y guarda relación con lo insoportable y el riesgo de poner en peligro la vida. Aquí el Yo, en tanto instancia psíquica, vive un apremio tal que ubica al sujeto en una encrucijada y lo insta a una acción que no admite postergación. El Yo habita una urgencia subjetiva en la que todo es amenaza.

"Lo que urge en la urgencia: manifestaciones clínicas en la salud mental" |Gustavo Nahmod| pp 15-23

De este modo, el grito que representa el desborde del dolor hace las veces de una descarga cuantitativa sin cualificación, que desborda al sujeto, a sus bordes y recursos y atraviesa su entorno y llega a lo Institucional reclamando asistencia, atención, cuidado, orden y contención. De este modo, un primer restablecimiento del equilibrio psíquico posibilitará, en una segunda o tercera instancia, la cualificación a través de la palabra, de aquella descarga inicial de la que el pedido se apoderó.

La urgencia en salud mental la entendemos entonces como aquella situación a partir de la cual un paciente percibe síntomas psicopatológicos o un trastorno de conducta de modo amenazante o perturbador y produce una demanda de atención urgente. De este modo, los dispositivos de urgencias reciben a pacientes con cuadros clínicos compatibles con crisis de ansiedad, riesgo de suicidio, conducta violenta, intoxicaciones, entre otras. (Bulbuena et. Al, 2007; citado por Haedo 2022)

Del mismo modo, la crisis de angustia es un motivo de gran frecuencia de consulta en la urgencia, esta se expresa en síntomas somáticos; respiratorios, cardiovasculares, neuromusculares, digestivos, desaliento, terror, inquietud, entre otros, configurando un cuadro donde el sujeto pierde su anclaje y experimenta una amenaza (Nahmod,2011).

Sotelo (2011) define a la consulta de urgencia como aquella que se presenta sin cita previa dado que, el paciente que consulta o la persona que lo trae, considera que determinado padecimiento requiere de una atención inmediata. Desde el psicoanálisis se le imprime un carácter de subjetiva, dado que compromete al sujeto que es quien tiene una percepción íntima del sufrimiento que padece, más allá de la opinión del profesional tratante acerca de la gravedad del caso.

Por lo antedicho, la intervención en la urgencia representa un desafío, tanto para los profesionales intervinientes como para las instituciones encargadas de alojar al paciente con las manifestaciones clínicas mencionadas.

La urgencia puede ser solicitada por el paciente mismo, su familia, el juez, un profesional de otra área de la salud u otros. Su caracterización de espontánea hace que sus presentaciones sean variadas, pero con irrupción sintomática como manifestación común, como así también, el exceso de un sufrimiento que se vuelve insoportable para el paciente, requiriendo resolución inmediata. Responder desde la lógica psicoanalítica, es considerar que tales síntomas tienen un sentido que puede ubicarse en el despliegue del relato del sujeto, aunque muchas veces, la palabra se encuentra abolida (Sotelo, 2011).

Para el diagnóstico de la urgencia, cabría entonces poder evaluar de algunas variables a considerar: el componente subjetivo, es decir, la urgencia percibida por quien la manifiesta y padece; el componente objetivo, es decir, aquel factor que operó como desencadenante de la manifestación clínica que se evidencia y que se corresponde con un hecho fáctico, de la realidad, en caso de que lo hubiera; el riesgo potencial, es decir, la evaluación del escenario hipotético ante la falta de asistencia de dicha situación; y la complejidad o tipo de recursos necesarios para su abordaje, es decir, que dispositivo asistencial será necesario para lograr la contención adecuada de la/s persona/s involucradas.

Un criterio posible para el abordaje de este cuadro signo sintomático podría suponer un recorrido que va de lo objetivo a lo subjetivo, preguntándonos acerca del hecho o situación que pudo haber desencadenado el cuadro sintomático para así deslindar lo objetivo de lo subjetivo. Es decir, detectar el hecho precipitante y su gravedad en su correlato con las manifestaciones clínicas que emergieron.

"Lo que urge en la urgencia: manifestaciones clínicas en la salud mental" |Gustavo Nahmod| pp 15-23

Establecer orden en medio de este caos podría ser a partir de algunas preguntas que nos ayuden en el diagnóstico situacional: ¿Hay urgencia real? ¿Cuál es la urgencia? ¿De quién? ¿Por qué? ¿Qué o quién requiere de tal inmediatez?

De este modo podrían jerarquizarse criterios de intervención determinando prioridades y estableciendo las coordenadas interdisciplinarias que fueran necesarias.

Otra línea de análisis que habría de considerarse para este recorrido es aquella que contempla la denominada urgencia psiquiátrica. Esta es entendida como una forma de presentación diferente a la anterior, a pesar de que también contempla factores subjetivos a pesar de que la entendemos como aquella situación en la que una serie de síntomas psicopatológicos en sus dimensiones objetiva y subjetiva son percibidos como perturbadores o amenazantes por el propio individuo, la familia u otros. En este caso se producirá una descompensación psicopatológica en la que se darán una serie de signos y síntomas productivos con o sin la existencia de un cuadro clínico de base que por su intensidad e irreductibilidad no se logrará su compensación a través de la palabra, aquí se requerirá de atención psiquiátrica o prescripción psicofarmacológica para su contención (Vallejo Ruiloba, 1998).

En estos casos en los que las manifestaciones clínicas incluyen alteraciones sensoperceptivas (alucinaciones), del pensamiento (delirio), excitación psicomotriz o alteraciones en la conciencia (obnubilación, confusión mental) u otras; además de su intento de compensación a través de lo farmacológico ante la imposibilidad de contención a través de otro tipo de estrategias se evaluará riesgo para sí y/o terceros y la pertinencia de una internación voluntaria o involuntaria. Será pertinente también, en la medida de lo posible, determinar si se trata de una manifestación única y aislada, potencialmente aguda o bien de una descompensación habitual del cuadro clínico de base como producto de algún tipo de falla o alteración en el esquema farmacológico. De este modo, será pertinente también descartar la causa orgánica ya sea tóxica, por consumo de sustancias, metabólicas u otras.

Dicha diferenciación facilitará la evaluación diagnóstica y determinará los criterios para su abordaje. Todas las manifestaciones clínicas de la urgencia se enmarcan en lo denominado multicausalidad de la enfermedad mental, desde un modelo biopsicosocial, por lo tanto, se trata de trastornos que exponen una gran variedad de presentaciones.

En otro orden de análisis, podríamos caracterizar a la emergencia en salud mental, cuando la presencia de manifestaciones clínicas en las que se evidencien actos impulsivos, con autoagresión o autolesiones, muchas veces producto de la descompensación del cuadro psicopatológico de base o el desencadenamiento inicial del mismo que por su gravedad, intensidad o potencial ponen en riesgo la vida del paciente o un tercero.

Aquí tendrían lugar el acto suicida, entendiendo al mismo como el hecho mediante el cual un sujeto se causa a sí mismo una lesión, independientemente de su intención y del conocimiento de sus motivos y al intento de suicidio entendiéndolo como aquel acto suicida en el que si bien hubo una intencionalidad el resultado no fue la muerte (OMS, 2021). Villardom (1993, citado por Haedo 2022) sostiene que el adjetivo suicida se aplica a una serie de comportamientos que no necesariamente concluirán en la muerte, pero que son causados voluntariamente por el sujeto, siendo su propia intención el fin de la vida.

Otra línea de análisis la requieren los desarrollos en torno a la Psicología de la Emergencia, la misma constituye una rama de la psicología enfocada en el estudio de las reacciones de las personas y los grupos humanos antes, durante y después de una situación de emergencia o desastre. En cada una de las fases que la componen se focalizarán las acciones en estrategias de intervención psicosocial

orientadas a la mitigación y preparación de la población, así como en la selección y evaluación del personal interviniente (Valero, 2002). Mientras ocurren este tipo de emergencias y desastres o en las instancias posteriores se llevarán a cabo intervenciones psicosociales a través de técnicas y protocolos específicos que intentarán evitar y reducir las respuestas no adaptativas vinculadas al impacto del evento. Luego del evento la tarea estará focalizada en la rehabilitación y reconstrucción (Arraigada, M. et. al 2016).

Los efectos de las catástrofes sobre la salud mental son complejos, ya que impactan muchas veces con pérdidas materiales objetivas que exponen a las personas ante una instancia de desvalimiento psicosocial asociadas al riesgo real y objetivo acaecido por la catástrofe. Estos eventos tienen la capacidad potencial de desestabilizar los procesos psíquicos, así como promover una serie de reacciones emocionales, conductuales o fisiológicas (Benyacar, 2012), que en tanto tales, no cabría ser consideradas como patológicas en la medida que se configuren como manifestaciones clínicas agudas de un hecho objetivo (Nahmod, 2020).

El presente recorrido nos ha permitido conceptualizar la urgencia y emergencia en sus diferentes dimensiones y adentrarnos en las particularidades de las manifestaciones clínicas de la urgencia en salud mental. Así, identificamos algunos de los tipos y formas de presentación y esbozamos algunos criterios para su abordaje.

Podríamos aventurarnos a concluir inicialmente en que la urgencia en salud mental es siempre subjetiva. Si bien pudo haber sido desencadenada por un hecho objetivo, por una catástrofe colectiva o por la descompensación de un cuadro psicopatológico de base, siempre hallaremos en sus manifestaciones clínicas las particularidades que representan al modo de funcionamiento psíquico del individuo en cuestión. Sus formas de atravesamiento, intensidad de los signos y síntomas y características del desborde emocional y de la pérdida del equilibrio psíquico evidencian la presencia de un sujeto cuyas manifestaciones clínicas subjetivas denuncian un borde que falló, un exceso que no encontró un lugar, un quantum imposible de soportar.

Las manifestaciones clínicas de la urgencia en salud mental evidencian entonces aquello que emergió, que logró salir a la superficie del modo en que la subjetividad pudo habilitar su salida, encontrando así el espacio para emerger, desbordando la capacidad de procesamiento simbólico, imposibilitando la cualificación, pulsando por abrirse paso, urgiendo.

Es decir, en la urgencia emerge aquello que urge por ser expresado, por ser alojado, por ser contenido.

Referencias

- Alfonso, P. G., Ribaudo, P. S., & Spedale, P. M. (2015). "El rol del psicólogo en la Atención Primaria de Urgencias en Salud Mental. Posibilidades de abordaje interdisciplinario"
- Arraigada, Mario, Cepeda, Claudio y Verón, María Agustina (2016). LA PSICOLOGÍA DE LA EMERGENCIA EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL. VII Congreso Marplatense de Psicología. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.
- Baudini, S. (2005) "La urgencia y el tiempo". En Sotelo, I. (comp.) "Tiempos de urgencia". JCE Editores. Buenos Aires.
- Belaga, G. (2005). "La urgencia generalizada. Las respuestas del Psicoanálisis en las Instituciones". En Sotelo, I. (comp.) "Tiempos de urgencia". JCE Editores. Buenos Aires.
- Benyakar, M. (2003). Lo disruptivo. Buenos Aires: Biblos.

- Benyakar, M. (2012). Lo disruptivo y lo traumático: Vivencias y Experiencias. Imago Revista, 160 Bulbena, A., Martin, L. & Arcega, J. (2007). Experiencia de una Unidad Móvil de Urgencias Psiquiátricas en Barcelona. Avances en Salud Mental Relacional, 6(3), 1-14.
- Calderón, C. (2013). "Concepto de urgencia, emergencia, catástrofe y desastre: Revisión histórica y bibliográfica". Universidad de Oviedo. Facultad de Medicina.
- Fahrer, R. (2001). Manual de Psiquiatría. Editorial Médica Argentina.
- Fernandez, I., Martín Beristain, C., & Páez, D. (1999). Emociones y conductas colectivas en catástrofes: ansiedad y rumor y conductas de pánico. En J. Apalategui (Ed.), La anticipación de la Sociedad. Psicología Social de los movimientos sociales. (pp. 281 342). Valencia: Promolibro.
- Haedo, E. (2022) "Análisis de las limitaciones y potencialidades del dispositivo de urgencias en salud mental para el abordaje del suicidio, desde la mirada de psicólogos/as y psiquiatras que trabajan en hospitales polivalentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Trabajo final integrador de la Carrera Licenciatura en Psicología. UFLO Universidad.
- Luis, M. (2004). "El riesgo en la urgencia". En Rubinstein, A. (comp.) "Un acercamiento a la experiencia". Praxia Gama Ediciones. Buenos Aires.
- Luis, M. (2004b) "Las urgencias en la guardia de un hospital". En Rubinstein, A. (comp.) "Un acercamiento a la experiencia". Praxia Gama Ediciones. Buenos Aires.
- Ministerio de Salud de la Nación, (2013). "Lineamientos para la atención de la urgencia en salud mental". Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones.
- Ministerio de Salud (MSAL). (2013). Plan Nacional de Salud Mental 2013-2018. Buenos Aires: Ministerio de Salud. Disponible en: http://bvs.psi.uba.ar/local/File/2013-10-29 plannacionalsalud-mental.pdf
- Ministerio de Salud (MSAL). (2015). Salud Mental: Recomendaciones para la intervención ante situaciones de emergencias y desastres. Buenos Aires: Ministerio de Salud. Disponible en: http://www.msal.gob.ar/saludmental/images/stories/recursos-comunicacion/pdf/2015-04-24-emergencias-y-desastres.pdf
- Nahmod, G. (2011). "La angustia en el proceso quirúrgico". Clase № 5 del Curso: "Psicoprofilaxis I: Conceptos Básicos en Psicoprofilaxis Clínica y Quirúrgica" dictado en forma virtual a través de la Asociación Argentina de Salud Mental.
- Nahmod, G. (2012) "La emergencia de la palabra". Presentación en la Mesa Redonda "Diagnóstico e Intervención en la Urgencia Médica" del VII Congreso Argentino de Salud Mental: "¿Diagnóstico o Estigma? Encrucijadas Éticas. Asociación Argentina de Salud Mental.
- Nahmod, G. (2020) "Clínica de la Incertidumbre. Reflexiones en Tiempos de Cuarentena". Revista Digital "Prospectivas en Psicología". Vol. 4; N°2. Julio de 2020. Universidad Argentina John F. Kennedy.
- O.M.S; "Temas de salud"; extraído el 17 de Junio de 2015 de http://www.who.int/topics/epidemiology/es/
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.6 en línea]. https://dle.rae.es [julio de 2022].
- Sotelo, I. (2011). Los dispositivos asistenciales para la urgencia en salud mental. III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

"Lo que urge en la urgencia: manifestaciones clínicas en la salud mental" |Gustavo Nahmod| pp 15-23

Valero, S. (2002). "Psicología en Emergencias y Desastres". Ed. San Marcos. Disponible en:

https://www.academia.edu/35257652/Psicolog%C3%ADa_en_emergencias_y_desastres_Santig_ago_Valero_%C3%81lamo

Vallejo Ruiloba, J. (1991). Introducción a la Psicopatología y a la Psiquiatría. Ed. Salvat.

Fecha de recepción: 15 de marzo de 2023 Fecha de Aceptación: 30 de marzo de 2023

EL SENTIDO DEL TRABAJO COMO EXPERIENCIA SUBJETIVA DE AUTORREALIZACIÓN: APORTES DE LA PSICOLOGÍA EXISTENCIAL

Meaning of work as a subjective experience of self-realization: Contributions of existential psychology

Néstor Raúl Porras Velásquez¹

Resumen

Abstract

El objetivo principal de este artículo de reflexión es resaltar la importancia para la práctica de la psicología del trabajo en los contextos organizacionales contemporáneos de la experiencia subjetiva de trabajar con sentido. La actividad laboral guiada principalmente por los valores personales de creación, propuestos por Viktor Frankl, permite reconocer la contribución de los trabajadores al logro de los objetivos y propósitos de una empresa particular. La metodología consistió en un análisis documental de varios libros y artículos de divulgación científica que abordan la cuestión del sentido en la vida de las personas, particularmente en los contextos de trabajo. Los resultados muestran que el trabajo adquiere sentido cuando las personas lograr integrar a sus actividades diarias, sus valores personales de creación sintiendo que están contribuyendo al logro de metas, objetivos y propósitos trascendentales que van más allá de sus puestos de trabajo. La conclusión indica que implementar prácticas de gestión humana basada en el saber psicológico y en el reconocimiento de valores personales de sus colaboradores son fundamentales para que ellos puedan trabajar con propósito. Palabras clave: Psicología del trabajo, sentido de vida, valores de creación y autorrealización.

The main objective of this reflection article is to highlight the importance for the practice of work psychology in contemporary organizational contexts of the subjective experience of working with meaning. The labor activity guided mainly by the personal values of creation, proposed by Viktor Frankl, allows to recognize the contribution of the workers to the achievement of the objectives and purposes of a particular company. The methodology consisted of a documentary analysis of several popular science books and articles that address the question of meaning in people's lives, particularly in work contexts. The results show that work acquires meaning when people manage to integrate their personal creation values into their daily activities, feeling that they are contributing to the achievement of transcendental goals, objectives and purposes that go beyond their jobs. The conclusion indicates that implementing human management practices based on psychological knowledge and on the recognition of personal values of their collaborators are essential for them to be able to work with purpose.

Keywords: Work psychology, meaning of life, subjective experience, values of creation and selfrealization.

Introducción

Actualmente, las prácticas de gestión humana apuntan hacia la generación de experiencias de trabajo que faciliten el despliegue del potencial humano de sus colaboradores con el propósito de incrementar, por un lado, los niveles de satisfacción y motivacion laborales y, por otro lado, la

¹ Psicólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Investigador y profesional independiente. https://orcid.org/0000- 0002-7488-5249 Email: n.porras.69@hotmail.com

sensación de bienestar psicosocial y subjetivo de todos sus empleados. Por esta razón, enfatizar en prácticas que promuevan los aspectos positivos del trabajo y potencien las capacidades, talentos y fortalezas de los trabajadores impactan de manera positiva no solo en la salud mental sino la productividad organizacional.

De acuerdo con Porras Velásquez (2020), trabajar, desde el punto de vista psicológico, implica para los seres humanos, entre otras cosas, la posibilidad de desplegar mucho de su potencial y sus fortalezas aportando de manera significativa en su empresa no solo su talento sino participando activamente en el desarrollo de su comunidad. En este sentido, se espera de los discursos y prácticas de la psicología aplicada en el campo del trabajo y de las organizaciones una contribución importante para la pregunta: ¿cómo puede encontrar una organización la manera de liberar el potencial de su fuerza laboral?

En este contexto, muchas personas se preguntan: ¿cómo encontrar el sentido de su vida laboral y la satisfacción plena a través del trabajo que realizan diariamente?, puesto que las condiciones de trabajo en que se encuentran, les genera más malestar emocional que experiencias de placer. Además, para muchas personas su trabajo es sinónimo de aburrimiento, fastidio, apatía, cansancio físico, desgaste mental, agotamiento psíquico, vacío existencial, falta de compromiso y sentido. Por esta razón, los aportes provenientes de la investigación rigurosa en psicología científica, procuran ofrecer alternativas de solución a dichos problemas del campo laboral, tal como se ha plantado en Porras-Velásquez (2010).

La nueva psicología positiva, que propuso el psicólogo norteamericano Martín Seligman a comienzos del siglo XXI, según Porras-Velásquez (2020), supone que el desarrollo de las fortalezas, talentos y capacidades humanas les permiten a las personas fluir armoniosamente en sus puestos de trabajo; ya que esta nueva perspectiva de la psicología implica partir del conocimiento de sí mismo, del descubrimiento de los valores personales y profesionales, que hace posible encontrar un modo más armonioso y equilibrado de vivir con mayor plenitud la vida laboral.

En este orden de ideas, es importante y oportuno recordar que una de las contribuciones más significativas e interesantes del enfoque humanista de la psicología contemporánea es el concepto de autoactualización. Para Malow (1991), la auto-actualización consiste en el desarrollo máximo de las propias potencialidades y en el logro de una vida plena y significativa. Es importante y oportuno señalar que la satisfacción de las necesidades psicológicas es un aspecto fundamental de este enfoque psicológico, por las repercusiones que dicha satisfacción produce en la vida de los seres humanos.

De acuerdo con Porras-Velásquez y Parra D'aleman (2019), la felicidad en el trabajo se encuentra entre obtener cantidades de experiencias de placer que se van acumulando a lo largo del día y el sentido que trasciende la experiencia inmediata de satisfacción laboral. Además, el sentido del trabajo tiene implicaciones positivas para la salud mental de los trabajadores.

El trabajo, desde el punto de vista psicológico, según Porras-Velásquez (2016), es como experiencia subjetiva de realización personal implica la satisfacción de la necesidad trascendente de la autorrealización en los seres humanos. Esto basado en los planteamientos del psicólogo Abraham Maslow, 1954, citado por Globe (1977). Además, la importancia del trabajo como actividad exclusivamente humana de transformación de la realidad física, económica, social y psicológica, adquiere distintos sentidos o significados de acuerdo con el contexto histórico, a partir de los procesos de atribución e interacción social tal como se ha señalado anteriormente en Porras-Velásquez (2010).

En la modernidad industrial, por ejemplo, el significado y el valor del trabajo estaban orientados por las respuestas al por qué y para qué trabajan las personas. Dichas respuestas tienen implicaciones teóricas y prácticas para el ejercicio profesional de los psicólogos del trabajo y de las organizaciones, ya que facilitan la comprensión del significado y el valor que las personas le asignan al trabajo y el rol o papel que esta actividad social y sobre todo simbólica desempeña en sus vidas. En pocas palabras, y de acuerdo con los estudios realizados por Porras-Velásquez (2017), de lo que se trata aquí, es de rescatar la importancia y la centralidad del trabajo en la estructuración psíquica de las personas.

Un primer aspecto para tomar en consideración es la propuesta de la psicología humanistaexistencial, que servirá de marco referencial amplio para este documento.

Esbozo de la Psicología Humanista-Existencial

Este enfoque teórico y aplicado de la psicología contemporánea que nace en la década de 1950 en los Estados Unidos de Norteamérica, se propone ampliar el estudio de los aspectos del psiquismo humano estudiados hasta esa fecha por la psicología científica. su propuesta consiste en contemplar e incorporar como objeto de estudio de la psicología, aquellas experiencias únicas del ser humano, tales como el amor, la alegría, la esperanza, la libertad, la responsabilidad y el sentido de vida. Su principal representar es el psicólogo Abraham Maslow. Debido a su fuerte vinculación con la filosofía fenomenología, esta perspectiva teórica, concede gran importancia al libre albedrio, esto es, según Aguirre (1999), la capacidad que tiene el hombre de elegir y tomar decisiones.

Por su parte, Nye (2002), considera que "de acuerdo con Rogers, la tendencia a la realización es el único motivo básico humano" (p.103). Para Rogers (1995), conforme el Yo, o autoconcepto se desarrolla, la tendencia a la realización funciona para hacer realidad esta posición emergente de la persona. Por eta razón, Rogers denomino a esta tendencia autorrealización. En congruencia con la aplicación de su verdad existencial acercas de que cada uno de nosotros lleva consigo la posibilidad de llegar a ser auténticamente sí mismo y que la vida es un proceso de cambio y crecimiento en donde todo individuo posee potencialmente las capacidades básicas y necesarias para la solución de sus problemas. En pocas palabras, ser realmente uno mismo significa aceptar incondicionalmente la responsabilidad y la libertad de poder transitar con alegría el camino de llegar a ser plenamente humano.

Globe (1977), nos recuerda que según la propuesta psicológica de Maslow: "un hombre debe llegar a ser tanto como pueda" (p. 54). Además, que la necesidad de actualización del yo ha sido descrita como "el deseo humano de llegar a ser todo aquello de lo que uno es capaz", y que la necesidad de "autorrealización emerge, por lo general, después de haber satisfecho razonablemente; las necesidades de amor y aprecio" (Globe, 1977, p.54).

Desde la perspectiva de la logoterapia y el análisis existencial Frankl (2004, 2008, 2018), propuso que es posible darle sentido a la existencia a través de la consecución de tres tipos de valores, a saber: valores de creación, valores de experiencia, valores de actitud. Según Viktor Frankl, los valores de creación están relacionados con aquello que hacemos, la intensidad con la que nos entregamos a una tarea y el compromiso personal que ponemos en ella y su realización. Los valores de experiencia tienen que ver principalmente con aquellas emociones, vivencias y momentos significativos que recibimos a partir de nuestra interacción con el mundo y con otros seres humanos. Por último, los valores de actitud hacen alusión a las posturas sobre la vida que se desarrollan frente a la posibilidad de enfrentar adversidades, son la maduración de nuestra capacidad de lidiar con el sufrimiento y sobreponernos a él.

Teniendo en cuenta lo hasta el momento mencionado y para los propósitos de este artículo, enfocaremos la mirada, en los siguientes párrafos, en los valores de creación, de los que hace parte el trabajo como actividad humana para trascender y encontrar una razón no solo una razón de ser sino una razón para vivir con plenitud y gratitud.

Otro aspecto a tener presente en esta reflexión, es la dimensión relacional de la existencia humana y de las relaciones de trabajo. Es decir, la experiencia de la existencia de los seres humanos no transcurre en un vacío ni social, ni cultural ni mucho menos histórico. Por esta razón, el sentido de la vida y del trabajo se va tejiendo en esa red dinámica, sociocultural e histórica que configura la realidad existencial de los seres humanos.

El sentido del trabajo como significados atribuidos y compartidos

Bauman (2008), propone que el significado del trabajo se debe buscar rastreando la ética del trabajo. Para este autor, la ética del trabajo, en pocas palabras, es una norma de vida, con dos premisas explícitas y dos presuposiciones tácitas:

la primera premisa dice que, si se quiere conseguir lo necesario para vivir y ser feliz, hay que hacer algo que los demás consideren valioso y digno de un pago. Nada es gratis: se trata siempre de un "doy algo para que me des", es preciso dar primero para recibir después. La segunda premisa afirma que está mal, que es necio y moralmente dañino, conformarse con lo ya conseguido y quedarse con menos en lugar de buscar más; que es absurdo e irracional dejar de esforzarse después de haber alcanzado la satisfacción; que no es decoroso descansar, salvo para reunir fuerzas y seguir trabajando. Dicho de otro modo: trabajar es un valor en sí mismo, una actividad noble y jerarquizadora. (p.25).

Como se puede apreciar, en la cita anterior, en este contexto normativo y moral, trabajar, trabajar y trabajar es el principio ético regulador del comportamiento de los sujetos individuales y colectivos. Este tipo de comportamiento, en el mundo del trabajo contemporáneo, se enmarca más en lo obsesivo y tal vez en lo compulsivo que en lo racional. En este sentido, "Trabajar como locos y producir como locos". "No dejar de trabajar". "Trabajar y consumir como locos", es la nueva consigna de la mercantilización del trabajo humano. Por esta razón, es fácil hacernos creer como señala Bauman (2008), que trabajar es bueno y no hacerlo es malo. Sin importar las condiciones, las consecuencias y los efectos de ese acto compulsivo que nos ordena "trabajar hasta morir". Esta situación ha sido abordada de manera contundente por Han (2017) en su libro titulado la sociedad del cansancio. Donde lo importante no solo es el rendimiento a desbordad, excesivo y obsesivo sino la autoexigencia y la auto explotación basada en la idea de la libertad y el poder hacer sin límites para el emprendedores y empresario de sí mismo.

En la sociedad actual, el mandato e imperativo moral de trabajar, ante todo, implica que la mayoría de la gente tiene una capacidad de trabajo que debe vender para poder ganarse la vida, ofreciéndola a quienes puedan comprarla para obtener a cambio lo que merece. El trabajo como mercancía se ofrece en los mercados de trabajo que se autorregula para hacer, supuestamente, más justas sus transacciones comerciales. Sin embargo, no podemos olvidar que todo lo que la gente pobre posee es su capacidad de trabajo y que no solamente recibe una recompensa o compensación salarial por la labor realizada, si no, por estar dispuesta a seguir trabajando (Bauman, 2008).

Blanch (2007), partiendo del supuesto de que el trabajo constituye una categoría central de la existencia y experiencia humana, personal, social y colectiva. Que, además, es una actividad que trasciende el campo de la economía, propone un modelo para identificar el significado o, mejor dicho, los significados del trabajo a través de un constructo multidimensional, integrado por los siguientes tres ejes semánticos principales: a) La Centralidad del trabajo (importancia y valoración de trabajar como rol vital), b) Las Normas sociales sobre el trabajar (vinculadas al desempeño del rol laboral) y, c) Los Resultados valorados del hecho de trabajar y el establecimiento de las metas laborales preferidas.

Este modelo ha servido de referente para muchas investigaciones en el campo de la psicología social del trabajo y de las organizaciones productivas, mostrando sus bondades para quienes están interesados en averiguar sobre los procesos de construcción de significados compartidos en las culturas organizacionales (Zangaro, 2011).

Recientemente, encontramos que el trabajo y sus significados para las personas jóvenes, se amplía y se hace cada vez más complejo en el marco de la cultura del ciberespacio y de la sociedad multicultural más incluyente, en la que se producen dichos significados. Aunque se plasme concretamente en dichos ámbitos, los significados construidos sobre el trabajo influyen y condicionan tanto las decisiones que toman las personas en sus vidas como las conductas e interacciones en los grupos sociales y colectivos que la conforman las comunidades y organizaciones humanas.

Así pues, los aspectos del trabajo relevantes para la práctica y la investigación psicológica desde un enfoque social de la actividad laboral no se limitarían al análisis de la interacción y al estudio las actividades individuales o colectivas. Tampoco se referirían únicamente al significado socialmente compartido que se atribuye a esa realidad en una determinada cultura y en una determinada época. Por el contrario, abarcaría un buen número de fenómenos complejos relacionados con la realidad laboral. De esta manera, el desempleo, la jubilación o la relación entre el ámbito laboral y otros ámbitos de la vida humana (tiempo libre, familia, etc.) son fenómenos relevantes para una psicología del trabajo desde una perspectiva social. (Peiró, Prieto & Roe, 1996).

¿Qué sentido tiene el trabajo en la vida de las personas?

La pregunta por el sentido del trabajo, en la vida de las personas, no es una constante, sobre todo si las condiciones del trabajo se reducen al factor económico y monetario que le permite, en muchos casos, a las personas empleadas, solamente pensar en sobrevivir y no en trascender.

De igual forma, es evidente que los seres humanos no siempre ni de manera consciente estamos buscando el sentido de nuestra vida ni de cada una de las acciones que realizamos durante nuestra existencia. Sin embargo, en algunas ocasiones, no encontramos una respuesta satisfactoria a las preguntas sobre el por qué y el para qué de lo que hacemos en el mundo del trabajo (Porras-Velásquez, 2020). En esas circunstancias o momentos específicos de nuestra existencia sentimos un "vacío existencial", una falta de coherencia, congruencia y consistencia interna entre lo que pensamos, sentimos y hacemos que nos genera mucho malestar psíquico, emocional y espiritual (Frankl, 2004, 2008. 2018; Luna 1996).

Frankl (2018), incorpora la capacidad de sufrir del ser humano en el inventario de la madurez psíquica y espiritual de las personas, del mismo modo que lo hace con la capacidad de amar y trabajar. En otras palabras, la capacidad de vivir implica la capacidad de sufrir, sentir culpa y enfrentar la posibilidad de la propia muerte, pues todas estas experiencias, igual que la alegría y la felicidad, hacen parte de la vida de los seres humanos.

Ahora bien, en el caso concreto del trabajo, hay momentos de nuestra vida laboral, en que nos sentimos demasiado presionados, agotados, angustiados y agobiados por las tareas o actividades que tenemos, debemos o nos comprometimos a hacer, y que pesar de los grandes esfuerzos y el tiempo de dedicación por cumplir con lo acordado, sentimos y pensamos que si no estamos cumpliendo es porque no nos gusta lo que hacemos o ya no nos apasiona esa actividad, a pesar de reconocernos y sentirnos competentes o capaces (Porras-Velásquez y Parra D'aleman, 2018). En esos momentos de angustia e incertidumbre en que se produce el sentimiento de vacío existencial no logramos niveles altos ni de desempeño ni de satisfacción laborales.

"El sentido del trabajo como experiencia subjetiva de autorrealización" | Néstor Raúl Porras Velásquez | pp 24-31

En este orden de ideas, podemos afirmar, inicialmente, que el sentido del trabajo está constituido por una serie de creencias aprendidas socioculturalmente por la persona sobre lo que significa el trabajo en su vida y que condiciona su comportamiento laboral. Por esta razón, si una persona cree que el trabajo es un castigo divino por un pecado cometido el sentimiento de culpa lo acompañara en su labor diaria y trabajara como un castigado. De igual forma, si una persona cree que el trabajo es una oportunidad para expresar su talento y valía personal, entonces trabajara aportando lo mejor de sí mismo a la comunidad receptora de sus servicios o productos (Porras-Velásquez, 2012).

El sentido del trabajo también hace referencia al sentimiento de coherencia interna al grupo o equipo de trabajo, la organización y al sujeto mismo entre lo que pensamos, sentimos y hacemos como empresa para lograr nuestros propósitos. Por esta razón, cuando sentimos que hay incoherencia entre las tres dimensiones mencionadas, se genera una desconexión emocional con las actividades que estamos ejecutando. Situación que produce un elevado nivel malestar psíquico y un bajo nivel de productividad y desempeño laboral (Porras-Velásquez, 2012a).

De acuerdo con Peralta (2009), es evidente que los trabajadores, como sujetos sociales, construyen sus sentidos de vida a partir de la relación entre lo que se da objetivamente (lo que se experimenta como realidad exterior) y los significados subjetivos (lo que se experimenta como algo interior a la conciencia del individuo). En otras palabras, el sentido del trabajo es una construcción social y colectiva que el sujeto encarna en su discurso y práctica existencial y que sirve como motivador principal, de origen interno en los sujetos contemporáneos en el mundo del trabajo (Porras-Velásquez, 2014).

Por último, basta con decir, de acuerdo con Martínez (2020), que el proceso de volver a conectarnos de nuevo -reconexión- de lo que pensamos, sentimos y hacemos con las actividades, circunstancias, objetos y personas valiosas e importantes para nosotros requiere tiempo y esfuerzo, pero es necesario realizarlo si lo que pretendemos decididamente es encontrarle un sentido al trabajo que realizamos diariamente.

La búsqueda del sentido de la vida en el trabajo

Para algunas personas, la inquietud de saber por qué trabajo y para qué hago el trabajo que realizo, comenzó a ocupar un lugar relevante como objeto de reflexión de lo que hemos denominado, la psicología existencial del trabajo, a partir de los cambios generados por imposición del modelo de producción del capitalismo industrial del siglo pasado Porras-Velásquez (2015). Mas recientemente, según Porras-Velásquez (2020), la pregunta por el sentido en el trabajo, adquiere una fuerza renovada en la sociedad post industrial, a partir de las nuevas formas de organización del trabajo, con en el sistema de producción neoliberal, que promoviendo grandes transformaciones en las relaciones laborales y un entorno laboral de agotamiento emocional que se denomina por Han (2017) la sociedad del cansancio. Donde predomina el rendimiento excesivo y la falta de desconexión de la máguina de producción que no puede parar en su alocada carrera para lograr más y más de lo mismo (Porras-Velásquez, 2017a).

De acuerdo con Martínez (2020), la vida y el trabajo adquieren sentido si las personas logran darles una dirección a sus vidas, logran tener metas que buscan alcanzar, logran realizar una actividad coherente con sus valores personales y logran sentir o experimentar el placer y la alegría de vivir o realizar una actividad que los apasiona. Ahora bien, si logramos conectar la razón, la emoción y la acción, en el mundo del trabajo, el sentido de coherencia y consistencia existencial emergerá. De esta manera, se logrará lo que Jourard y Landsman (1994), consideran una personalidad saludable y bien adaptada a las exigencias de su vida cotidiana, sin importar el contexto sociocultural de desempeño.

Como se puede apreciar, en lo dicho hasta este momento, en la realización de su trabajo las personas encuentran algunos referentes para construir sus identidades y sus posiciones subjetivas frente a los otros en el mundo del trabajo. Por esta razón, se puede afirmar que el trabajo puede ser a la vez fuente de realización personal y un potencial emancipador psicosocial, como también puede ser una causa de malestar psíquico, alienación, vacío existencial y sufrimiento subjetivo (Salamanca Quiñones y Porras-Velásquez,2019).

Conclusiones

En primer lugar, desde la perspectiva de la Psicología Existencial-Humanista, se puede asumir el trabajo como un espacio de producción de sentido, en el que el trabajador(a) establece una relación singular con el mundo del trabajo que habita y con los valores personales de creación que comparte con los otros, en un proceso interactivo y dialectico de dar y recibir en comunidades de aprendizaje y trabajo de mutuo beneficio y crecimiento. Logrando una coherencia entre lo que se piensa, se siente y se hace para trascender las rutinas de trabajo.

En segundo lugar, la propuesta de una perspectiva de la Psicología Existencial-Humanista del trabajo implica, fundamental y necesariamente un proceso de transformación personal y profesional, que consiste básicamente en volver a conectar de nuevo, lo que pensamos, sentimos y hacemos con las actividades, circunstancias, objetos y personas valiosas e importantes para nosotros requiere tiempo, esfuerzo y sobre todo pagar el precio de "ser autentico", de llegar a ser uno mismo, tanto en el ámbito del trabajo como en cualquiera de las dimensiones vitales y relacionales de nuestra existencia.

Por último, las prácticas profesionales en el campo aplicado de la psicología del trabajo en los contextos organizacionales pueden ampliar la mirada y las alternativas de intervención asumiendo un perspectiva existencial-humanista que asuma el trabajo como una fuente potencial de creación de sentido y propósito personales y sociales. Al igual que ofrecer una perspectiva centrada en el sentido y los valores personales de sus colaboradores para la implementación de programas de desarrollo humano en las organizaciones de trabajo contemporáneas.

Referencias

Aguirre, E. (1999). Enfoques teóricos contemporáneos en psicología. Bogotá: UNAD.

Blanch, J. (2007). Psicología social del trabajo. En Aguilar, M., y Reid, A. (Coords.). Tratado de psicología social: perspectivas socioculturales. (pp. 210-238). México-Barcelona: Anthropos.

Bauman, Z. (2008). Trabajo, consumismo y nuevos pobres. Barcelona: Gedisa

Frankl, V. E. (2018). Logoterapia y analisis existencial. Barcelona: Herder.

Frankl, V. E. (2008). La voluntad de sentido. Barcelona: Herder.

Frankl, V. E. (2004). El hombre en busca de sentido. Barcelona: Herder

Globe, F. G. (1977). La tercera fuerza. La psicología propuesta por Abraham Maslow. México Trillas.

Han, B. Ch. (2017). La sociedad del cansancio. (2ª. ed.) Barcelona: Herder.

Jourard, S., y Landsman, T. (1994). la personalidad saludable. el punto de vista de la psicología humanística. México: Trillas.

Luna, J. A. (1996). Logoterapia. Un enfoque humanista existencial. Bogotá: San Pablo.

Martínez, E. (2020). Hazte dueño de ti. Bogotá. Diana editorial.

Maslow, A. (1991). Motivación y personalidad. Madrid: Ediciones Diaz de Santos.

Nye, R. (2002). Tres psicologías. Perspectivas de Freud, Skinner y Rogers. México Thompson.

- Peiró, J. M., Prieto, F., & Roe, R. A. (1996). La aproximación psicológica al trabajo en un entorno laboral cambiante. In J. M. Prieto, & F. Prieto (Eds.), Tratado de psicología del trabajo, vol. I (pp. 15-36). Editorial Síntesis.
- Porras Velásquez, N. R. (2010). La psicología y la educación a distancia: frente al reto de aprender desde la autonomía. Revista Electrónica de psicología social "Poiésis". (19). http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/110/96
- Porras Velásquez, N. R. (2012). La gerencia del potencial humano en las organizaciones que aprenden desde la perspectiva psicológica. Revista Electrónica de psicología social "Poiésis". (23). http://funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/330/303
- Porras Velásquez, N. R. (2012a). Límites y retos del campo de la psicología de las organizaciones. Revista Electrónica de psicología social "Poiésis". (24). Recuperado http://dx.doi.org/10.21501/16920945.519
- Porras Velásquez, N. R. (2014). Aportes de la psicología de la motivación para la comprensión del comportamiento humano en el trabajo. Revista Electrónica de psicología social "Poiésis". (28). Recuperado de http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/1399/1251
- Porras Velásquez, N. R. (2015). Gestión del conocimiento, aprendizaje y socialización organizacional: procesos fundamentales para la psicología del trabajo. Revista Electrónica de psicología social "Poiésis". (29). Recuperado de https://doi.org/10.21501/16920945.1609
- Porras Velásquez, N. R. (2016). La psicología del trabajo en relación con la subjetividad, la inserción laboral y la salud mental. En Jairo Báez y Cols. Salud mental y el sistema de producción. (pp. 61-108). Bogotá: Los Libertadores Fundación Universitaria.
- Porras Velásquez, N. R, y Parra D'aleman, L. C. (2017). Reflections on work addiction as a symptom of contemporary social unrest. MOJ Addict Med Ther. 4(1):217-222. DOI: 10.15406/mojamt.2017.04.00070
- Porras Velásquez, N. R. (2017a). Relaciones de poder y subjetividades laborales: Una reflexión desde la perspectiva de Foucault. Revista Iberoamericana de Psicología, 10 (1), 93-102. https://revistas.iberoamericana.edu.co/index.php/ripsicologia/article/view/1169
- Porras Velásquez, N. R., y Parra D'aleman, L. C. (2018). Creencias irracionales como riesgo psicosocial de la adicción al trabajo desde la perspectiva de la psicología de la salud ocupacional. Interacciones. 4 (2), 105-113. Doi: 10.24016/2018.v4n2.118
- Porras Velásquez, N. R., y Parra D'aleman, L.C. (2019). La felicidad en el trabajo: entre el placer y el sentido. Equidad y Desarrollo, (34), 181-197. https://doi.org/10.19052/eq.vol1.iss34.9
- Porras Velásquez, N. (2020). El trabajo sobre sí mismo como práctica ética desde la psicología del trabajo. En Jairo Báez y Cols. El despertar de la inquietud de sí. (pp. 99-125). Bogotá: Los Libertadores Fundación Universitaria.
- Rogers, C. (1995). El camino del ser. Madrid: Kairós.
- Salamanca Quiñones, M., y Porras Velásquez, N. R. (2019). Riesgos psicosociales intra y extra laborales en una empresa de seguridad privada de Bogotá. Revista de psicología de la salud, 7 (1), 152-181. http://revistas.innovacionumh.es/index.php/psicologiasalud/article/view/1481/610
- Zangaro, M. (2011). Subjetividad y trabajo: el management como dispositivo de gobierno. Trabajo y Sociedad, 15 (16), 163-177.

Fecha de recepción: 06 de marzo de 2023 Fecha de Aceptación: 30 de mayo de 2023



REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE EL PUNITIVISMO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

"Representaciones sociales sobre el punitivismo en estudiantes universitarios de Ciudad Aut. Bs. As." | Soledad del Valle Fuentes | pp 32-42

The social perception of punitiveness in university students from the Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Soledad del Valle Fuentes¹

Resumen

El punitivismo se entiende como la implementación de penas severas que no guardan proporción en referencia al delito cometido (Mir Puig, 1998). Por otra parte, Aizpurúa (2015), lo define como el apoyo ciudadano al Estado en la implementación de penas severas ante delitos y contravenciones. El presente trabajo busca conocer la percepción social del punitivismo en estudiantes universitarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A través de un enfoque cuantitativo se difundió un cuestionario en línea autoadministrable, diseñado en Google Forms. El mismo estuvo compuesto por la Escala de Punitivismo (Manzano et al., 2022). La muestra constó de 43 estudiantes. Los resultados demostraron que la muestra presenta un alto índice en la tendencia punitiva que está a favor de aumentar la severidad del castigo, contrariamente, observamos que los sujetos no consideran efectiva la finalidad de las penas.

Palabras Clave: Punitivismo, Representación social, Severidad de castigo, Finalidad de las penas

Abstract

Punitiveness is understood as the implementation of severe penalties that do not keep proportion in reference to the crime committed (Mir Puig, 1998). On the other hand, Aizpurúa (2015), defines as citizen support to the State in the implementation of severe penalties for crimes and contraventions This paper seeks to know the social perception of punitiveness in university students from the Autonomous City of Buenos Aires. through a focus how much a self-administered online questionnaire, designed in Google Forms, was disseminated. He It was made up of the Punitiveness Scale (Manzano et al., 2022). The sample consisted of 43 students. The results show that the sample presents a high index in the punitive trend that is in favor of increasing the severity of punishment, on the contrary, we observe that the subjects do not effectively consider the purpose of the sentences.

Keywords: Punitiveness, Social representation, Severity of punishment, Purpose of penalties

1.-Introducción

1.1. Delimitación del Objeto de Estudio

El objetivo del presente trabajo es conocer la percepción social del punitivismo en una muestra de estudiantes universitarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se pretende indagar específicamente cómo responde la muestra ante la severidad del castigo y la finalidad de las penas en relación con el fenómeno punitivo. A tal fin, se llevó a cabo un estudio cuantitativo de tipo descriptivo y exploratorio en el que se utilizó la Escala de Punitivismo (Manzano et. al; 2022), a la que se adicionó un cuestionario de datos sociodemográficos de los participantes.

¹ Lic. Soledad del Valle Fuentes. Psicóloga. Docente de la Cátedra de Psicopatología I, Clínica de adultos de la Carrera de Psicología, UFLO Universidad. Email: soledaddelvallefuentes.sf@gmail.com

La relevancia de este estudio reside en que los datos obtenidos pueden redundar en un aporte significativo a la investigación científica que desde hace ya varias décadas viene analizando el fenómeno punitivo.

En las últimas décadas se han realizado en diferentes partes del mundo estudios empíricos sobre el punitivismo o las actitudes punitivas. Sin embargo, este cuerpo de conocimiento aún se encuentra poco explorado, sobre todo el campo de la psicología.

Hasta el momento no se ha definido un concepto claro, quedando en deuda con el desarrollo teórico el consenso de una definición única. Por otra parte, en relación con la medición del fenómeno, no existe una única metodología.

Este estudio busca conocer qué percepción tienen los sujetos acerca de este concepto o fenómeno. Si bien en las últimas décadas se ha abordado la temática que engloba el deseo de la sociedad por impartir a los infractores de la ley castigos más severos en post de resguardarse y reducir la inseguridad, existen consensos sociales que colaboran con tales actitudes. Analizaremos para esto cuál es la representación social del punitivismo a través del estudio de la severidad del castigo y la finalidad de las penas.

El punitivismo se entiende como la implementación de penas severas que no guardan proporción en referencia al delito cometido (Mir Puig, 1998). Cabe destacar que no puede ser entendido tan solo como una forma de la política organizada o el rol del Estado, sino también como una problemática importante enmarcada dentro del fenómeno social, llamada "la cultura de la inseguridad" (Garland, 2001).

De acuerdo con Garland (2013), el incremento de las tasas de delincuencia y el aumento del miedo ante el delito es consecuente al intento de legitimar el endurecimiento de las penas. A partir de la década del 90 se comenzaron a publicar investigaciones en torno a las percepciones y actitudes de la población en referencia a las infracciones. Por lo general, la mayoría de las investigaciones en relación con la delincuencia pone su principal foco en quiénes cometen el delito y, posteriormente, en los agentes de control social.

El lugar que ocupa la delincuencia en nuestra cotidianidad y en el imaginario colectivo, hacen que el estudio del populismo punitivo o punitividad, sea un ámbito de relevancia para la criminología; aun así, la literatura ha arrojado pocos o nulos estudios del campo de la psicología.

Falco y Turner (2014), advirtieron que mayormente los sujetos consideraron que la rehabilitación de los infractores era tan importante como su castigo. Similares resultados arrojaron el estudio de Mears et al. (2014), en referencia a la delincuencia juvenil violenta. No obstante, los encuestados de dicho estudio estaban de acuerdo con un enfoque en su esencia punitivo (15%) o rehabilitador (31%), es decir, apostaban por un modelo mixto (54%). Asimismo, en los casos donde no se forzó la elección de una única condena, los sujetos tuvieron como preferencia la combinación de penas privativas de libertad y medidas alternativas al internamiento (Jerre, 2014).

Resulta de gran relevancia el estudio de las percepciones punitivas de la población porque según Aguilar (2018), es un fenómeno complejo y no existe un acuerdo respecto a la definición ni la medición de este (Adriaenssen & Aertsen, 2015). Por otra parte, las respuestas sociales en referencia al castigo del delito suelen ser cambiantes y los ciudadanos tienden a modificar su percepción dependiendo de la información que tienen respecto a las infracciones de la ley y la sentencia que se imparte (Aizpurúa, 2015).

Entender las percepciones de los sujetos en relación con la seguridad es de importancia por la repercusión que implica de manera individual, social y político/institucional. Según estas percepciones los sujetos son potencialmente propensos a modificar ciertos aspectos de su vida.

Pueden cambiar sus hábitos y rutinas cotidianas como parte de estrategias para evitar riesgos o afrontar la inseguridad (Quinteros et al., 2021). Asimismo, socialmente la inseguridad provoca la hiper vigilancia, la justicia por mano propia, la segregación y la disminución de la cohesión grupal (Otamendi, 2020).

En relación con lo político-institucional, los gobiernos de distintas orientaciones políticoideológicas suelen responder al incremento del crimen con políticas de seguridad punitivas (Rodrigues & Rodríguez-Pinzón, 2020).

La realización de este estudio posibilitó conocer mejor la percepción social del punitivismo, dentro del contexto argentino, y de esta forma, ampliar la literatura a lo ya investigado desde el área jurídica penal.

El estudio se realizó con estudiantes universitarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El acceso a la muestra fue completamente viable, porque la difusión del cuestionario autoadministrable se realizó por vía electrónica, favoreciendo así la recolección de datos de forma rápida, segura y económica.

Hay que considerar la escasez de investigaciones empíricas locales y la relevancia de obtener datos contextualizados que permitan pensar futuras estrategias de análisis y medición.

Entonces resulta relevante preguntarse: ¿Cuál es la representación social del punitivismo a través del estudio del apoyo a la severidad del castigo y la creencia en la finalidad de las penas en estudiantes universitarios de la Ciudad autónoma de Buenos Aires?

2.-Método

2.1. Diseño

Para la elaboración de este estudio de investigación, se utilizó un enfoque cuantitativo, en el cual se pretende confirmar y predecir los fenómenos investigados, buscando regularidades y relaciones entre las variables. Es decir que, el objetivo principal es la formulación y demostración de teorías (Hernández Sampieri et al., 2014).

El alcance de este trabajo es descriptivo y exploratorio. El alcance descriptivo según Hernández Sampieri et al. (2014), tiene como fin recopilar información cuantificable para el posterior análisis estadístico. De esta manera especificar propiedades, características y rasgos importantes del fenómeno que se analizó describiendo las tendencias en la muestra seleccionada. Por otra parte, a través de su alcance exploratorio investiga un problema poco estudiado desde una perspectiva innovadora con la idea de identificar conceptos promisorios y de esta manera preparar el terreno para nuevos estudios (Hernández Sampieri et al., 2014).

2.2 Participantes

La muestra estuvo compuesta por 43 estudiantes de universidades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fue utilizado como criterio de inclusión que estén cursando una carrera universitaria y que sean mayores de 18 años. Asimismo, se excluyeron personas que tengan iniciado sus estudios, pero se vean interrumpidos al menos hace un año al momento de realizar el cuestionario.

2.3 Técnica de Recolección de Datos

Se utilizó una batería autoadministrable compuesta por los siguientes instrumentos:

➤ Escala de punitivismo (Manzano et al., 2022): para evaluar las actitudes hacia el castigo se desarrolló esta escala donde los ítems se presentan en un orden aleatorio. Las respuestas a dichos ítems se dan usando una escala de grado de acuerdo de 5 puntos, tipo Likert que van desde "muy

de acuerdo" a "muy en desacuerdo". Los Likert incluyen afirmaciones sobre sentencia, condiciones de cumplimiento de las penas, finalidad del castigo y política criminal.

- > Cuestionario de variables sociodemográficas: confeccionado ad hoc para recolectar este tipo de información, las variables consideradas incluyen, sexo, edad, institución educativa, lugar de residencia.
- > Consentimiento informado: En función de la Ley 25.326, sus datos serán protegidos y sus respuestas son confidenciales.

Es importante asegurar la confidencialidad del estudio. Además, es pertinente la inclusión en este apartado de los objetivos del estudio, las técnicas, la duración estimada y proporcionar información sobre el investigador responsable como así también un medio de comunicación en caso de urgencia. De igual manera, debe destacarse el carácter voluntario de la participación y la posibilidad de abandonar el estudio en el momento que lo desee el participante (Losada, 2014).

2.4 Procedimiento

Se utilizó una batería autoadministrable en un cuestionario en línea, diseñado en Google Forms para su difusión y para garantizar la fidelidad de la muestra (usuarios reales y únicos). Al sujeto le demando un tiempo no mayor a los 5 minutos aproximadamente.

Los instrumentos de medición fueron enviados individualmente vía WhatsApp a estudiantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El tiempo de respuesta no superó los 5 minutos.

El cuestionario en su inicio constó con un consentimiento informado que los encuestado firmaron para poder continuar contestando. Todos los participantes realizaron su participación de forma voluntaria, siendo informados previamente acerca del anonimato de su colaboración y de los objetivos del estudio, como así también, la posibilidad de abandonar el cuestionario si así lo deseaban. Asimismo, se informó de la confidencialidad de las respuestas y se proporcionaron los datos del investigador responsable del estudio (Losada, 2014).

Por último, los datos aportados por los participantes fueron descargados para ser analizados a través de Microsoft Excel.

3. Resultados

En el presente estudio participaron 43 estudiantes universitarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de edades comprendidas entre 19 y 54 años, siendo la media de edad 33,12. La muestra cuenta 37 mujeres y 6 hombres.

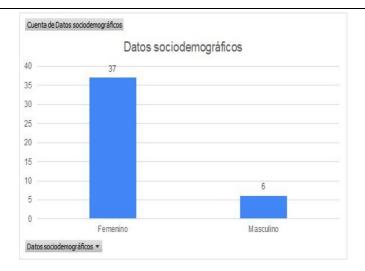


Gráfico 1. Datos sociodemográficos. Genero de la población

Se realizaron dos análisis en relación con la Escala de Punitivismo. Por un lado, el estudio bidimensional donde se evalúa el apoyo a la severidad del castigo en el ítem 1 y 2. En los ítems 3, 4 y 5 se evaluó la creencia en la finalidad de la pena. Por otro lado, se realiza un análisis unidimensional que evalúa los índices de punitivismo que presenta la muestra en general.

3.1. Análisis ítems 1 y 2

El análisis del ítem 1 y 2 midieron esta variable puntuando el apoyo a la severidad del castigo a los infractores de la ley, delincuentes.

El 71% de las respuestas de estos ítems evidenciaron el apoyo de los sujetos a la cadena perpetua de las personas que cometen delitos graves. Asimismo, mostraron estar a favor de la afirmación de que las personas condenadas por delitos violentos deben ser vigiladas al salir de la cárcel durante un tiempo, por medio de tobilleras electrónicas, visitas domiciliarias, etc.

En contraste, el 17 % de las respuestas a estos ítems refirió estar en contra de estas afirmaciones que indagaron en relación con la severidad del castigo. El 12% restante corresponde a respuestas que no están a favor ni en contra (NS/NC). Gráfico 2.

En este sentido, la percepción que tienen los sujetos acerca de que las condenas es que, deberían ser más extensas, muestran un nivel alto de punitivismo.

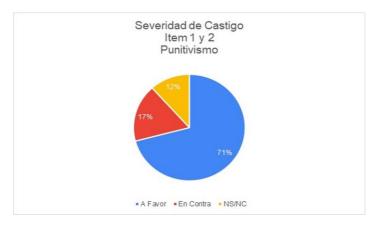


Gráfico 2. Escala de Punitivismo. ítems 1 y 2. Severidad de castigo.

Nota: Análisis bidimensional de la Escala de Punitivismo.

Fuente: Elaboración Propia

3.2. Análisis ítems 3, 4 y 5

Los ítems 3, 4 y 5 indagan sobre la finalidad de la pena, proponen aumentar los años de condena con el fin de disminuir el delito y preservar el sentido de justicia social. En relación con esto, el 25% de las respuestas expresan apoyo a las afirmaciones de estos ítems, el 43 % están en contra y el 32% de las respuestas restantes se corresponden a la no respuesta, expresan estar ni a favor ni en contra (NS/NC). Gráfico 3

Podemos concluir que, si bien las respuestas muestran un alto índice en la tendencia punitiva que está a favor de aumentar la severidad del castigo (gráfico 2), contrariamente, observamos que los sujetos no consideran efectiva la finalidad de los casticos; es decir, por más que deseen que sean castigados más severamente aquellos que cometen delitos, no creen que sean efectivas para disminuirlos.

Por otra parte, el índice de no respuesta es significativo, lo que evidencia que la demanda de severidad no tiene un objetivo claro respecto al castigo como fin o que existe un desconocimiento en relación con esto.

Las afirmaciones que recibieron el 32% de no respuesta afirman: que los delincuentes no volverían a cometer delitos si los años de la cárcel son extensos, que las condenas largas y severas son necesarias para preservar el sentido de justicia social y, por último, que para disminuir la delincuencia hay que mandar más gente a la cárcel. Gráfico 3

Esto nos permite inferir que, la muestra demanda castigo, pero no cree que sus fines sean efectivos para disuadir al delincuente.

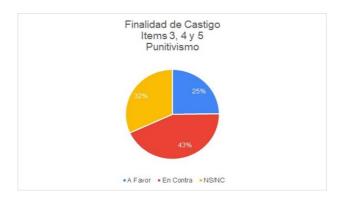


Gráfico 3. Escala de Punitivismo. ítems 3, 4 y 5. Finalidad de la pena

Nota: Análisis bidimensional de la Escala de Punitivismo.

Fuente: Elaboración Propia

3.3. Análisis unidimensional del Punitivismo

Analizando la muestra de forma unidimensional presenta un índice moderado de punitivismo. Se observan que las respuestas en favor de las afirmaciones punitivas hacia el castigo ofrecen un porcentaje de 43 %, 33% en contra y 24% ni a favor ni en contra. En este sentido, si bien el porcentaje en favor del punitivismo es mayor, no supera la mitad de la muestra. Gráfico 4

Existe una tendencia al castigo retributivo, ya que la muestra responde positivamente en demanda de la extensión de la permanencia en reclusión en delitos graves. Gráfico 2.

Por otra parte, la creencia de que los delincuentes no volverían a cometer delitos ante el aumento de los años de condena en la cárcel presenta un bajo índice de adhesión.

Dentro del mismo resultado se enmarcan las afirmaciones que proponen la extensión y la severidad de las condenas con el fin de preservar el sentido de justicia social. Es decir, que las creencias de que estas medidas sean efectivas no están presentes. En este aspecto, la muestra presenta una tendencia no retributiva en relación con la finalidad de las penas. Gráfico 4.



Gráfico 4. Escala de Punitivismo

Nota: Análisis unidimensional de la Escala de Punitivismo.

Fuente: Elaboración Propia

Cabe destacar, que los resultados que evalúan el apoyo a la finalidad de las penas impartidas son más bajos que cuando se evalúa su severidad. Por lo cual, la muestra evidencia niveles moderados de punitivismo.

La representación social del punitivismo a través del estudio de la severidad del castigo y la finalidad de las penas, presenta consenso en relación con el porcentaje de demanda punitiva en la implementación de condenas más severas. Por otra parte, en relación con la finalidad de las penas, la percepción de la muestra manifiesta menor nivel punitivo. Podemos concluir que no existe consenso en el apoyo a tales fines penales.

4. Discusión

El propósito de este estudio se centró en analizar la percepción del punitivismo a través del estudio de la severidad del castigo y la finalidad de las penas en estudiantes universitarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Al momento de abordar este estudio nos encontramos con que existe acotada literatura al respecto, sobre todo de investigaciones que indaguen la temática en esta región.

La hipótesis de trabajo fue que la representación social del punitivismo en estudiantes universitarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es alta y la demanda de severidad ante delitos graves se corresponde con la finalidad punitiva de las penas.

Los resultados arrojaron que en el análisis de la percepción de punitivismo en referencia a la severidad de castigo evidenciamos niveles punitivos significativos. Esto quiere decir, que los encuestados manifiestan estar a favor de la implementación de condenas más severas relacionadas con extender el tiempo de confinamiento. Sin embargo, las respuestas que están vinculadas con la finalidad de la pena evidenciaron menor porcentaje punitivo contradiciendo a la literatura.



En el análisis unidimensional, donde se analizó nivel punitivo en general, consideramos que los encuestados evidencian una demanda punitiva moderada en referencia a los porcentajes obtenidos.

En esta línea de análisis, Aguilar (2018), afirma que los estudios que enfocan la medición en el castigo tienden a resultados con altos niveles punitivos en sus respuestas. Asimismo, Aizpurúa (2016), observó en sus investigaciones, como indicador de actitudes punitivas, la demanda de mayor severidad en el castigo.

A partir de lo enunciado anteriormente y de los resultados de este estudio, podemos comprobar que en las respuestas a los ítems que evalúan severidad de castigo se evidencia congruencia con la afirmación de los autores mencionados.

Asimismo, los ítems 1 y 2 de la escala que evalúan extensión y condiciones de la condena, facilitan la evaluación de las actitudes hacia el castigo. En este estudio quedó demostrado que la muestra seleccionada está en favor de condenas más extensas y severas, lo que coincide con Varona (2013), cuando afirma que es una expresión punitiva sobresaliente.

Entendemos que las actitudes que están vinculadas a los fines de pena son aquellas en que la ciudadanía apoya la incapacitación, disuasión y el castigo. De acuerdo con esta afirmación, Spiranovic et al. (2012), asegura que los sujetos que tienen predilección por tales fines sobre otros son considerados más punitivos.

A la hora de analizar los resultados de los ítems 3, 4 y 5, que evalúan la finalidad de la pena, nos encontramos con una contradicción a lo postulado por Spiranovic et al. (2012), ya que arrojan un bajo porcentaje de adhesión. Podemos decir en referencia a esto, que el público evaluado es menos punitivo o moderado.

A su vez, no se plantean en la escala indagaciones que ofrezcan escenarios o casos escenario, donde Hamilton (2014), afirma que las respuestas tenderían a ser moderadas. Sin embargo, en la evaluación de la finalidad de la pena, los encuestados se muestran menos punitivos y las afirmaciones a las que respondieron no ofrecen casos escenario.

Cuando la sociedad o los ciudadanos demandan severidad ante los delitos, la implementación de condenas más duras es en detrimento de políticas de rehabilitación y de reintegración. La dureza contra el delito incluye, no solo el uso del castigo, sino también dejar de lado programas en favor de capacitación laboral, educación y rehabilitación de los condenados (Wood, 2014).

Reafirmando lo planteado, podemos inferir que el alto porcentaje de no respuesta refiere a que la demanda no es solo de un fin retributivo del castigo, es decir, que se castigue al delincuente en función del daño cometido, sino que cuando uno condena a alguien que delinque, se lo pueda devolver a la sociedad con herramientas para que no vuelva a cometer delitos; pero la política criminal no lo ofrece.

Si "El hombre nace bueno y la sociedad lo corrompe" (Rousseau,1972 como cito Osorio Arano, 2021), la cuestión rondaría en saber si la misma sociedad puede plantearse reconstruirlo y entender por qué actualmente el consenso social apunta a una solución punitiva.

En la demanda de justicia social, el consenso colectivo en cuanto al delito y al castigo, tienen como resultante que los sujetos consideren las actitudes punitivas para protegerse socialmente. No obstante, no consideran que la finalidad de las penas sea efectiva a la hora de disuadir a los delincuentes. Sería favorable que la misma sociedad elija un sistema que lo restaure a su bondad original y encuentre un equilibrio entre castigo y pena (Fuentes, 2022).



4.1 Conclusión

Los aportes de la investigación residen en que el fenómeno punitivo y la percepción de este no fue estudiado en el país por medio de escalas de medición. Por lo general, la literatura arroja que en la región los estudios refieren al análisis de bibliografía o análisis del área jurídico penal. Por otra parte, los resultados evidencian que la percepción punitiva de los encuestados es moderada ya que en referencia al apoyo de castigos más severos están a favor, pero la creencia en la finalidad de las penas no presenta la misma conformidad.

Un aporte significativo es la idea de repensar la justicia penal y la política criminal actual teniendo en cuenta los resultados de este estudio que no encuentran coherencia entre la demanda punitiva y la conformidad de la finalidad de las condenas.

El presente estudio deja como precedente la administración de una escala de punitivismo, esperando que futuras investigaciones puedan ampliar la indagación de manera más profunda.

Por otra parte, la escala de punitivismo evaluó solamente el apoyo a la severidad del castigo y la creencia en la finalidad de las penas.

Esta escala utilizó afirmaciones punitivas sin dar posibilidad de variados escenarios. Se puede inferir una debilidad metodológica, ya que para que se pueda plasmar adhesión o rechazo se debería presentar al encuestado una opción opuesta a la punitiva.

La razón de que la escala sea poco exhaustiva es para facilitar su aplicación vía electrónica, no obstante, en las evidencias de validez y confianza que realizaron sus autores presenta elementos mínimos para evaluar el fenómeno punitivo. Aun así, los antecedentes evidencian que los resultados son más específicos y reales cuando se administran evaluaciones con caso escenario.

Por otro lado, la muestra puede presentar limitaciones al ser acotada y de muestreo no probabilístico. Seria favorable la ampliación de esta a todos los elementos de la población.

Es pertinente concluir en la posibilidad de confeccionar estrategias de medición más completas que aborden la complejidad de punitivismo en conjunto a la percepción de justicia y delito.

Referencias

- Adriaenssen, A., & Aertsen, I. (2015). Punitive attitudes: Towards an operationalization to measure individual punitivity in a multidimensional way. European Journal of Criminology, 12(1), 92-112. https://doi.org/10.1177/1477370814535376
- Aguilar Jurado, J. (2018). "Aproximación al análisis de las actitudes punitivas". Revista Criminalidad, 60/1. http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v60n1/1794-3108-crim-60-01-00095.pdf
- Aizpurúa González, E. (2015). Delimitando el punitivismo. Las actitudes de los españoles hacia el castigo de los infractores juveniles y adultos. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. (13),13-29. https://reic.criminologia.net/index.php/journal/article/view/90/88
- Aizpurúa, González, E. (2016). Las actitudes punitivas de los españoles: alcance, medición y factores explicativos. **Tesis** Doctoral. Universidad de Castilla, La Mancha. http://hdl.handle.net/10578/8657 https://doi.org/10.1177/0004865815620702
- Falco, D.L. y Turner, N.C. (2014). Examining causal attributions towards crime on support for offender rehabilitation. American Journal of Criminal Justice, 39(3), 630-641. DOI: 10.1007/s12103-013-9231-5

- Fuentes, S. (2022). "Análisis de la percepción social del punitivismo en estudiantes universitarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Trabajo Final Integrador de la Carrera de Grado. UFLO Universidad.
- Garland, D. (2013). Penality and the penal state. Criminology, 51(3), 475-517 https://doi.org/10.1111/1745-9125.12015
- Garland, D. (2001). The culture of control: Crime and social order in contemporary society. Chicago, IL: University of Chicago Press.
- Hamilton, C. (2014). Reconceptualizing penality: Towards a multidimensional measure of punitiveness. The British Journal Criminology, 54(2), 321-343. of http://doi.org/10.1093/bjc/azt075
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación. 6ta edición. Mc Graw Hill. https://www.uca.ac.cr/wpcontent/uploads/2017/10/Investigacion.pdf
- Jerre, K. (2014). More sanctions-less prison? A research note on the severity of sanctions proposed by survey participants and how it is affected by the option to combine a prison term with other sanctions. European Journal on Criminal Policy & Research, 20(1), DOI:10.1007/s10610-013-9215-5
- Ley N° 25326. Ley de Protección de los Datos Personales (30 de octubre de 2000). https://www.oas.org/juridico/pdfs/arg ley25326.pdf
- Losada, A. V. (2014). Uso en Investigación y Psicoterapia del Consentimiento Informado.
- Manzano, L., Fredes, D., Carvajal, J., & Cortés, F. (2022). Medición y análisis del punitivismo mediante una encuesta web. Revista de Sociología, 37(1), 147-164. https://doi.org/10.5354/0719-529X.2022.68154
- Mears, D.P., Pickett, J.T. y Mancini, C. (2014). Support for balanced juvenile justice: Assessing views about youth, rehabilitation, and punishment. Journal of Quantitative Criminology, 31(3). 459-479 DOI:10.1007/s10940-014-9234-5
- Mir Puig, S. (1998). Derecho Penal. Parte general. Editorial Reppertor. Moscovici, S. (1979). El psicoanálisis, su imagen y su público. Huemul S.A., Buenos Aires.
- Osorio Arano, S. (2021). La representación social sobre menores e ideas asociadas a la penalización por homicidio, según lo estipulado para mayores de edad. Universidad Autónoma del Carmen.
- Otamendi, M. (2020). La punitividad del público como reacción instrumental y expresiva ante las amenazas al comienzo del siglo XXI. Evidencias del Área Metropolitana de Buenos Aires. CS, (31), 77-108. https://doi.org/10.18046/recs.i31.3720
- Quinteros, D., Medina, P., Jiménez, M. A., Santos, T., & Celis, J. (2019). ¿Cómo se mide la dimensión subjetiva de la criminalidad? Un análisis cuantitativo y cualitativo de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana en Chile. Política Criminal, 14(28), 269-322. http://doi.org/10.4067/S0718-33992019000200269
- Rodrigues, T., & Rodríguez-Pinzón, E. M. (2020). «Mano dura» y democracia en América Latina: Seguridad pública, violencia y estado de derecho. América Latina Hoy, 84, 89-113. https://doi.org/10.14201/alh.21156
- Spiranovic, C., Roberts, L. & Indermaur D. (2012). What Predicts Punitiveness? An Examination of Predictors of Punitive Attitudes towards Offenders in Australia. Psychiatry, Psychology and Law, 19:2, 249-261. DOI:10.1080/13218719.2011.561766

"Representaciones sociales sobre el punitivismo en estudiantes universitarios de Ciudad Aut. Bs. As." | Soledad del Valle Fuentes | pp 32-42

Varona Gómez, D. (2013): "Percepción y elección del castigo en España: Resultados a partir de la encuesta social europea (5ª ed.)", Cuadernos de Política Criminal. https://vlex.es/vid/castigo-espaa-resultados-partir-encuesta-510943582

Wood, W. R. (2014). Punitive populism. En The Encyclopedia of Theoretical Criminology (pp. 14). https://doi.org/10.1002/9781118517390.wbetc140

> Fecha de recepción: 15 de marzo de 2023 Fecha de Aceptación: 15 de mayo de 2023

CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD EN ADOLESCENTES ADOPTADOS

The construction of identity in adolescents adopted

Martina Méndez¹, Camila Sosa², Analía Verónica Losada³

Resumen

Esta investigación de diseño teórico empleando el método de revisión narrativa ha tenido como propósito explorar la construcción de la identidad en adolescentes que han sido adoptados. Para ello se describió en primer lugar la construcción de la identidad en adolescentes. Luego, se describió el proceso de adopción en Argentina, y finalmente se revisó la evidencia empírica sobre la construcción de la identidad en adolescentes adoptados. El trabajo fue abordado desde la Teoría Psicosocial de Erikson, trabajos posteriores como el modelo de Marcia y el análisis de las narrativas. También se revisaron los aportes de la perspectiva jurídica. Se ha establecido que, el contacto con los miembros de la familia de origen se asocia significativamente de manera positiva con la identidad adoptiva adolescente. Además, las conversaciones familiares sobre la adopción ayudan a los adoptados a construir, organizar e interpretar el significado de la adopción en sus vidas. Se analiza el material teórico relevado y se sugieren investigaciones empíricas que ponderen los procesos de construcción de la identidad en adolescentes adoptados.

Palabras clave: Adopción, Adolescencia, Construcción de la identidad.

Abstract

This theoretical design research working the narrative review method has had the purpose of exploring the construction of identity in adolescents who have been adopted. For this, the construction of identity in adolescents was described first. Then, the adoption process in Argentina was described, and finally the empirical evidence on the construction of identity in adopted adolescents was reviewed. The work was approached from Erikson's Psychosocial Theory, later works such as Marcia's model and the analysis of narratives. The contributions of the legal perspective were also reviewed. It has been established that contact with family of origin members is significantly positively associated with adolescent adoptive identity. In addition, family conversations about adoption help adoptees to construct, organize, and interpret the meaning of adoption in their lives. The relevant theoretical material is analyzed and empirical research is suggested that ponders the identity construction processes in adopted adolescents.

Keywords: Adoption, Adolescence, Construction of identity.

Resumo

Esta pesquisa de desenho teórico trabalhando o método de revisão narrativa teve como objetivo explorar a construção da identidade em adolescentes que foram adotados. Para isso, primeiro foi descrita a construção da identidade em adolescentes. Em seguida, descreveu-se o processo de adoção na Argentina e, finalmente, revisou-se a evidência empírica sobre a construção da identidade em adolescentes adotados. O trabalho foi abordado a partir da Teoria Psicossocial de Erikson,

¹ Martina Méndez-Pontificia Universidad Católica Argentina

² Camila Sosa-Pontificia Universidad Católica Argentina

³ Analía Verónica Losada Pontificia Universidad Católica Argentina, Universidad de Flores https://orcid.org/0000-0003-0488-4651



trabalhos posteriores como o modelo de Márcia e a análise de narrativas. As contribuições da perspectiva jurídica também foram revisadas. Foi estabelecido que o contato com membros da família de origem está significativamente associado positivamente à identidade adotiva do adolescente. Além disso, conversas familiares sobre adoção ajudam os adotados a construir, organizar e interpretar o significado da adoção em suas vidas. Analisa-se o material teórico relevante e sugere-se uma pesquisa empírica que pondere os processos de construção da identidade em adolescentes adotados.

Palavras-chave: Adoção, Adolescência, Construção de identidade.

Introducción

Los niños y adolescentes adoptados enfrentan desafíos especiales en el desarrollo de la identidad, ya que pueden desconocer aspectos de sus historias, lo que dificulta la construcción de una narrativa coherente que vincule el pasado, el presente y el futuro. Las investigaciones han insistido en enfatizar el riesgo de desajustes emocionales, desconocimiento u ocultamiento de aspectos de sus historias. Ello implicaría una tarea desafiante para la construcción de su identidad, que incluye el modo en que se procesa e integra la información en una narrativa coherente y con sentido. De ahí la pregunta que guió esta investigación ¿Cómo es el proceso de construcción de identidad en adolescentes adoptados?

Se ha sugerido que la adolescencia es un período especialmente vulnerable para individuos que han sido adoptados, avalado por estudios que demuestran problemas de salud mental entre adoptados de 11 a 17 años en comparación con sus pares no adoptados (Garnet Askeland et al., 2015). Comprender los procesos psicológicos por los que atraviesa un adolescente adoptado, en la construcción de identidad que articule las narrativas del pasado, el presente familiar y sus proyectos interpela a las investigaciones (Losada y Ribeiro, 2015; Losada y Caruso, 2020).

Un estudio español, identificó problemas emocionales y comportamentales en niños, en medida diferente que sus iguales no adoptados (Sánchez Sandoval y Palacios, 2012). Otro estudio español realizado en la región de Andalucía, con 618 adolescentes, de los cuales 105 eran adoptados demostró que entre los 11 o 12 años los adoptados tienen una visión más crítica y negativa de sí mismos. Sin embargo, no es exclusivo de los adoptados (Sánchez Sandoval, 2015). Los estudios muestran variaciones individuales en la forma de atribución de significado a las experiencias de adopción. Las adopciones tempranas permiten descartar de los estudios situaciones de maltrato e institucionalización como factores de potencial psicopatología.

Objetivos

- La presente investigación trabajo en pos del desarrollo de los siguientes objetivos:
- Explorar el proceso de construcción de identidad en adolescentes adoptados.
- Describir la construcción de identidad adolescente.
- Describir el proceso de Adopción en Argentina.
- Revisar evidencia empírica sobre la construcción de la identidad en adolescentes adoptados.

Método

Esta investigación se llevó adelante empleando un diseño teórico bajo el método de revisión narrativa (Losada et al., 2022) manteniendo el propósito de explorar la construcción de la identidad en adolescentes que han sido adoptados.

Se emplearon como términos de búsqueda las palabras: Adopción, Adolescencia, Construcción de la identidad. Se utilizaron los operadores booleanos OR, NOT y AND.



La pesquisa se desarrolló en el marco del trabajo final de una de las autoras y las dos restantes oficiaron de directora y codirectora.

Modelos sobre la Identidad Adolescente

El modelo psicosocial de Erikson y los estados de identidad de Marcia

La formación de la identidad ha sido conceptualizada, fundamentalmente, por el marco teórico formulado por Eric Erikson (1963). Este autor define la identidad como un sentimiento de continuidad existencial en el tiempo y en el espacio, en el que, además, se da un reconocimiento de esa continuidad a través de otras personas. Así, la formación de la identidad sería un entrecruzamiento entre lo psicológico y lo social, entre lo individual y lo histórico (Yuguero et al., 2020).

Según Erikson en Identidad, juventud y crisis (1992), la formación de la identidad personal se da a lo largo de la vida a partir de ocho etapas y es durante la adolescencia cuando alcanza su punto más álgido. Esto es debido a que es el momento donde la persona busca y necesita ubicarse en la sociedad en la que está inmersa (Tesouro Cid et al., 2013).

En la teoría psicosocial, la adolescencia, forma parte del quinto estadio psicosocial, que se desarrolla entre los 12 y los 20 años. En este estadio, Erikson distingue siete aspectos que conducen al adolescente a la consecución de una identidad "unificada" y coherente frente a una identidad "confusa" y no definida una vez superados los obstáculos anteriormente señalados: perspectiva temporal frente a confusión temporal, seguridad en sí mismo frente a timidez y aislamiento, experimentación con roles diferentes para descubrir una posible vocación, interés por aprender, definición de la identidad sexual, elección de los valores que definen su ideología y adhesión al grupo de iguales pudiendo desempeñar el liderazgo del mismo y reconociendo al mismo tiempo la aceptación de la autoridad a nivel institucional (Barro, 2014).

Marcia (1993), reelabora las teorías de Erikson y define la identidad como una organización interna, autoconstruida caracterizada por la dinámica de impulsos, habilidades, creencias e historia individual (Tesouro Cid et al., 2013). Marcia consideró que en vez de la dimensión bipolar de crisis-resolución, propia de la etapa de la adolescencia considerada por Erikson, la formación de la identidad podía entenderse mejor al considerar el entrecruzamiento de dos dimensiones, la exploración y el compromiso. Dicho entrecruzamiento da lugar a la formación de cuatro estadios o momentos en el desarrollo de la identidad: difusión, delegación o hipoteca, moratoria y consecución de la identidad (Noriega y Medina, 2012).

El primer estatus es la *identidad difusa o difusión*, en el que el adolescente no ha iniciado un proceso de exploración ni se ha comprometido con ninguna idea acerca de su identidad. El segundo es la *identidad hipotecada o cerrazón*; aquí, el adolescente se ha comprometido, pero con roles y valores aprendidos en la infancia, sin que haya existido exploración. En el tercer estatus, *la identidad moratoria*, el individuo explora, activamente, pero todavía no ha establecido compromisos claros. El último es la *identidad alcanzada o logro*, en el que el adolescente ha explorado y ha asumido unos compromisos estables y congruentes con su etapa actual. Parece que el logro no se alcanza antes de los 18 años. La secuencia no es necesariamente invariante en orden y, además, puede ser regresiva. Tampoco la identidad alcanzada es siempre la última, aunque suele coincidir con la juventud adulta. Lo que sí deja claro Marcia es que la moratoria es imprescindible para conseguir el desarrollo de la identidad (Bazo Santos, 2018).

Según Marcia (1993), estos niveles pueden interpretarse como una evolución hacia el logro de la identidad adulta, pero la difusión no tiene que ir necesariamente seguida de la hipoteca, ni la

moratoria de la identidad, es decir, la moratoria puede dar lugar a la hipoteca, aunque Marcia deja claro que la moratoria psicosocial es imprescindible para conseguir la identidad. También se pueden dar regresiones cuando el individuo pasa de la moratoria a la difusión, de la hipoteca, también llamada cerrazón, a la difusión y del logro a la moratoria o a la difusión (Barro, 2014). Marcia divide la identidad en dos grupos, los estatus activos y los estatus pasivos. Los primeros incluyen el logro de identidad y la moratoria y se relacionan con una elevada autoestima, autonomía y razonamiento moral, mientras que los segundos se refieren a la difusión y a la hipoteca y se asocian a una baja autoestima y autonomía y al conformismo (Barro, 2014).

"Construcción de la Identidad en Adolescentes Adoptados" | Martina Méndez, Camila Sosa, Analía Verónica Losada | pp 43-52

El modelo narrativo

La identidad adoptiva se manifiesta en las narraciones de adopción o historias que las personas adoptadas construyen sobre su sentido de persona adoptada, es decir, empiezan a reflexionar sobre el significado de ser adoptado e integrar sus pensamientos y experiencias en una narrativa coherente de identidad adoptiva. A través del proceso de la narración, el sujeto crea identidad, y tiene la oportunidad de dar sentido a sus propias experiencias y dar continuidad a su sentido de persona (Yuguero et al., 2018).

Un estudio realizado en Estados Unidos en el año 2017, con un enfoque centrado en la persona para describir la identidad adoptiva, comenzó con seis dimensiones teóricamente significativas extraídas de las perspectivas ericksonianas y de la identidad narrativa. En primer lugar, la profundidad de la exploración de la identidad se caracteriza por un pensamiento serio y reflexivo sobre el significado de la adopción en la vida de uno. La saliencia se refiere a la prominencia o importancia de la identidad adoptiva en relación con otros aspectos de la identidad y el grado en que la identidad adoptiva, en particular, influye en los comportamientos, pensamientos, etc. La consistencia interna ve a la identidad como una teoría de sí mismo; las narrativas internamente consistentes proporcionan apoyo para las conclusiones, y los aspectos de la teoría muestran una contradicción mínima. La flexibilidad se refiere a la capacidad del adolescente para considerar los problemas desde múltiples puntos de vista e integrar puntos de vista potencialmente contradictorios. El afecto positivo se refiere a expresiones de emoción positiva sobre varios aspectos de la adopción, y el afecto negativo evalúa la emoción negativa. Los efectos positivos y negativos se evalúan por separado, porque las emociones relevantes para el sentido de identidad adoptiva de uno pueden variar de forma independiente. Por ejemplo, las personas adoptadas pueden sentirse muy positivamente acerca de ciertos aspectos de su adopción, pero negativamente acerca de otros aspectos (Grotevant et al., 2017).

El análisis de conglomerados aplicado a estas seis dimensiones a partir de entrevistas, reveló cuatro subgrupos de identidad adoptiva: No examinada (n = 24), Limitada (n = 46), Inestable (n = 30) e Integrada (n = 45). Los resultados indicaron que los adolescentes del grupo de identidad adoptiva no examinada mostraron bajos niveles de exploración, saliencia, afecto positivo y afecto negativo con niveles bajos-moderados de consistencia interna y flexibilidad. Los adolescentes del grupo de identidad adoptiva limitada mostraron niveles bajos de afecto negativo, niveles bajos a moderados de exploración y saliencia, y niveles moderados de consistencia interna, flexibilidad y afecto positivo. Los adolescentes en el grupo inestable mostraron niveles moderados a altos de las seis cualidades, pero más notablemente el nivel más alto de afecto negativo en todos los tipos. Finalmente, los adolescentes del grupo Integrado mostraron niveles moderados de exploración, saliencia y afecto positivo, altos niveles de consistencia interna y flexibilidad, y un bajo nivel de afecto negativo (Grotevant et al., 2017).

De particular interés con respecto al ajuste psicológico es el grupo de identidad adoptiva inestable. Muchos hablaron de sentirse rechazados, descartados o desechados y preocupados por ser rechazados de nuevo. Muchos no estaban seguros de dónde encajaban, sintiéndose diferentes tanto



de sus parientes biológicos como de sus parientes adoptivos. Algunos dijeron que nunca adoptarían a un niño ni recomendarían la adopción a otros (Grotevant et al., 2017).

Asimismo, la identidad en la adolescencia predice problemas internalizantes, pero no externalizantes, en la adultez emergente (Grotevant et al., 2017).

Proceso de adopción en Argentina

Orígenes del proceso de adopción

Aunque la existencia de la adopción se remonta a tiempos muy remotos, sus objetivos y características no han sido siempre los de ofrecer a un menor una alternativa familiar estable. En cada época la adopción ha presentado fines y características específicas, en función de las realidades familiares, sociales y jurídicas del momento (Rosser Limiñana, 2013). Principalmente fueron motivos religiosos los que dieron origen y vigencia a la institución; las familias sin descendencia incorporaban al seno familiar a personas que pudieran continuar el culto doméstico. Algunos pasajes bíblicos como Génesis, XLVIII,5 y Éxodo, II,10 demuestran su práctica entre judíos y egipcios (Guevara, 2019).

En su origen, la adopción cumplió en Europa una función residual, destinada a facilitar la continuidad de apellidos ilustres o la transmisión de patrimonios para quienes no tenían descendencia masculina, o no la tenían en absoluto (Moliner Navarro, 2012).

Posteriormente, fue Justiniano quien distinguió entre adopción plena y minus plena. En la primera, el padre adoptante, que tenía que ser pariente biológico del pretenso adoptado, adquiría la patria potestad. Mientras que, en la segunda, que era un tipo de adopción jurídicamente nominal, el pater natural conservaba la patria potestad. El que adoptaba, en este último caso, era un extraño, nunca un pariente (Lee, 2016).

La historia de la moderna adopción empieza recién con la Primera Guerra Mundial y la conmoción que produjo en los países europeos el espectáculo de la infancia desvalida; perdidos los hogares de millones de niños, se buscó el paliativo a través de la adopción que se convierte, entonces, en un medio de protección a la infancia desprovista de hogar (Lee, 2016).

Hoy en día ha sido aceptada casi por la totalidad de los países, pero algunos la han rechazado con el argumento de que una ficción legal no puede sustituir los vínculos biológicos (Córdova Romero, 2013). Cada año se adoptan en todo el mundo más de 40.000 niños procedentes de otros países, un movimiento que implica ya a más de 100 naciones (Moliner Navarro, 2012).

Proceso de Adopción en Argentina

La adopción es una institución jurídica que tiene por objeto proteger el derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir y desarrollarse en una familia que le procure los cuidados tendientes a satisfacer sus necesidades afectivas y materiales, cuando éstos no le pueden ser proporcionados por su familia de origen. La adopción se otorga sólo por sentencia judicial y emplaza al adoptado en el estado de hijo, conforme con las disposiciones de este Código (Código Civil y Comercial de la Nación, 2022).

La Legislación Argentina, reconoce la adopción recién a partir de 1948 (Lee, 2016). Fue con la sanción de la Ley 13.252, que estableció la adopción únicamente con carácter simple.

Actualmente, el Código Civil y Comercial (CCyC) distingue tres tipos de adopción. En primer lugar, la adopción plena, en la cual se le confiere al adoptado la condición de hijo, y anula los vínculos jurídicos con su familia biológica. En segundo lugar, se encuentra el tipo simple, en el cual se le otorga el estado de hijo al adoptado, pero no crea vínculos jurídicos con los parientes ni con el cónyuge del adoptante. Por último, la adopción de integración, que se da cuando se adopta al hijo del cónyuge o del conviviente (Bereterbide, 2020).

Para que una persona menor de edad pueda ser adoptada es requisito necesario que se haya declarado la situación o estado de adoptabilidad. La ley provincial N.º 14.528 (2013), establece el procedimiento de adopción en la Provincia de Buenos Aires. La declaración de la situación de adoptabilidad puede tener como máximo una duración de seis meses. Previo a esta declaración, el Juez de familia, junto con los Servicios de Promoción y Protección de derechos, deberá, en primer lugar, obtener documentación relacionada a la identidad y filiación del niño, corroborar la existencia de algún familiar que pueda asumir la guarda, y reunir antecedentes del caso, que contenga datos del niño, de su familia de origen, de sus relaciones, y otros datos relacionados a su identidad. En caso de que no se identifiquen familiares o referentes afectivos del niño, se procederá a la declaración de la situación de adoptabilidad (Bereterbide, 2020).

"Construcción de la Identidad en Adolescentes Adoptados" | Martina Méndez, Camila Sosa, Analía Verónica Losada | pp 43-52

El Juez, tomará medidas de protección de derechos, que responden siempre al interés superior del niño. Una vez declarada la situación de adoptabilidad, esta es comunicada al Registro Central de Aspirantes a Guardas con Fines de Adopción. La persona encargada de este Registro deberá remitir al Juez la lista con los postulantes inscriptos. La ley establece que, en un plazo máximo de cinco días corridos, se deberán seleccionar a los posibles adoptantes. Esta selección tiene en cuenta las condiciones personales, edades y aptitudes de los pretensos adoptantes (Ley Nº 14.528, 2013). Si no existiesen postulantes para el caso particular, el Juez, junto con el equipo técnico del Juzgado, examinará la situación y decidirá la medida de protección más adecuada, intentando evitar la institucionalización (Bereterbide, 2020).

La identidad en el adolescente adoptado

Construcción de identidad en adolescentes adoptados

La adolescencia es un período de tránsito entre la infancia y la edad adulta. Este periodo se inicia con la pubertad, momento en el que se producen una serie de cambios físicos y hormonales en el organismo que a su vez propician toda una serie de cambios psicológicos y sociales. Estos cambios sitúan a los chicos y a las chicas en un periodo de búsqueda de la propia identidad y de reconstrucción constante de la propia personalidad en el intento de dejar de ser niños o niñas para convertirse en adultos (Tesouro Cid et al., 2013).

El adolescente tendrá que atravesar por la elaboración de su propia realidad, deberá resolver la pregunta ¿quién soy? y ubicarse frente a un mundo que le hace pedidos cada vez más rigurosos, ya que su condición lo aleja progresivamente de su primer ciclo vital (Chala Bernal y Matoma Fetiva, 2013).

El adolescente adoptado pasa por la misma crisis de identidad y los mismos sentimientos de todo adolescente, pero se le suman las experiencias vividas en relación con su adopción y su origen distinto. Si se tiene en cuenta la importancia de los primeros vínculos y la atención a las necesidades en la infancia como factores influyentes en el buen desarrollo de la crisis adolescente, se puede entender la mayor vulnerabilidad y complejidad que vive el adolescente adoptado, que ha pasado por pérdidas vinculares, carencias, negligencias y/o maltrato en la vida previa a su adopción. La capacidad de comprensión y reparación de estos daños que tengan los padres adoptivos a lo largo de la evolución de su hijo va a ser crucial para que éste construya una base emocional más sólida que le permita afrontar la adolescencia con mayores recursos emocionales (Mirabent Junyent, 2014).

El riesgo de psicopatología en los jóvenes adoptados puede deberse tanto a circunstancias previas a la adopción, como el abuso o la negligencia, como suele ser el caso de los niños adoptados a través del sistema de bienestar infantil, como a una institucionalización prolongada, a menudo experimentada por niños adoptados internacionalmente; así como las circunstancias posteriores a la



adopción, como la discriminación étnica o racial experimentada por los niños adoptados internacionalmente (Grotevant, 2017).

La vivencia interna y dolorosa del adoptado -consciente o no- es que haber estado abandonado en la realidad, no en la fantasía como los niños piensan a veces, provoca dolor y rabia y mantiene el peligro actualizado de un nuevo abandono, con la ansiedad de que pueda ocurrir de nuevo. Es decir, no solamente existe la pérdida vivida sino la angustia de que pueda repetirse. El desafío existencial de un niño abandonado es poder dar un sentido a la experiencia extrema de abandono (Mirabent Junyent, 2014).

En esta etapa va a afrontar los mismos duelos de todo adolescente, pero con añadidos, como lo son el duelo por el cuerpo de la infancia, un doble duelo por el mundo de la infancia, el conocido y seguro de después de la adopción, pero también el de antes de esta, el de lo que tuvo y perdió, lo bueno que pudo experimentar en su vida previa; el duelo de los padres adoptivos de la infancia, otro duelo por unos progenitores, conocidos o no, de los que tiene, o no, recuerdo. El duelo por hermanos biológicos, que quizás tuvo, pero perdió o no conoció. El duelo también por lo que no tuvo, por los vacíos de personas y de vínculos, por las carencias y sus consecuencias en su mundo interno; el duelo por la pérdida de la continuidad genealógica y por la pérdida de información genética (Mirabent Junyent, 2014).

En relación con las consecuencias de las carencias y negligencias en el psiquismo, la uniformidad e indiferenciación en el trato que muchas veces recibe el menor en una institución implica que difícilmente ha estado en la cabeza de nadie de forma suficientemente completa y contenedora. Por ello, necesita de unos padres que puedan sostener, contener y poner palabras a su ansiedad y le den significado, es decir, unos padres que mentalicen para que el niño pueda calmarse, simbolizar y poner orden a su caos interno (Mirabent Junyent, 2014).

En el adolescente adoptado las vivencias de inseguridad se acentúan también por los cambios corporales que ponen en primer plano la herencia genética, su origen distinto, por lo tanto su procedencia y sus progenitores. Su cuerpo cambia sin parecerse a nadie de su familia, se transforma sin tener ningún modelo que le sirva de orientación y de contención a la inquietud que se le despierta (Mirabent Junyent, 2014).

Identidad en adolescentes adoptados según el modelo narrativo

La psicología narrativa se centra en el proceso de creación de significado. La identidad adoptiva no es directamente observable, pero se manifiesta en las narrativas de adopción o historias que los individuos construyen, escriben y / o cuentan sobre sí mismos (Von Korff y Grotevant, 2011). La identidad es más plenamente revelada en el lenguaje. La narrativa permite describir la propia experiencia y le da un significado único (Kalus, 2016).

Los jóvenes adoptados de hoy deben decidir lo que significa estar conectados tanto con una familia adoptiva como con una familia biológica e integrar su experiencia de adopción en una narrativa coherente de identidad adoptiva. Este proceso no ocurre en el vacío; ocurre en las interacciones sociales diarias con otras personas importantes, especialmente los miembros de la familia (Von Korff y Grotevant, 2011). En los adoptados el proceso de formación de la identidad es asociado con una búsqueda de información sobre su familia biológica y de dónde provienen, así como los intentos de determinar la causa del abandono por parte de sus padres biológicos. Por lo tanto, se enfrentan al desafío de integrar información de dos entornos importantes: su familia biológica y su familia adoptiva (Kalus, 2016).

Los cambios realizados en la práctica de adopción que fomentan el contacto entre los miembros de la familia adoptiva y los miembros de la familia biológica han puesto en relieve



problemas de identidad adoptiva para los adoptados. Las familias adoptivas se involucran en una variedad de contactos con los parientes biológicos de sus hijos. Algunos se involucran en contacto directo con uno o más parientes biológicos, intercambiando fotos, cartas, correos electrónicos, llamadas telefónicas, etc. y/o visitas presenciales. Otros limitan el contacto a un intercambio ocasional de fotos o cartas. Algunas familias adoptivas evitan el contacto porque creen que es confuso para los niños y dañino para el desarrollo de la identidad. Sin embargo, otros sugieren que la calidad de la conversación sobre la adopción dentro de la familia adoptiva puede ser más importante para la formación de la identidad adoptiva que el contacto con parientes biológicos (Von Korff y Grotevant, 2011).

Un estudio probó un modelo de mediación de formación de identidad adoptiva con una gran muestra nacional de familias adoptivas. Los adoptados fueron entrevistados durante la adolescencia y la edad adulta emergente, abarcando un período activo de formación de identidad cuando enfrentan el desafío de dar sentido a la adopción en sus vidas (Von Korff y Grotevant, 2011). Los resultados del estudio mostraron que el contacto con los miembros de la familia de origen se asoció significativamente de manera positiva con la identidad adoptiva adolescente. Las adolescentes mujeres presentaron niveles más altos de identidad adoptiva que los varones y las adolescentes mayores presentaron niveles más altos de identidad adoptiva que las adolescentes más jóvenes (Von Korff y Grotevant, 2011).

La facilitación del contacto por parte de los padres adoptivos crea oportunidades para que hablen con sus hijos sobre la adopción. El estudio propone que tales conversaciones ayudan a los adoptados a construir, organizar e interpretar el significado de la adopción en sus vidas (Von Korff y Grotevant, 2011).

Conclusiones

En conclusión, se ha podido establecer la relación entre la construcción de identidad adolescente y el proceso de adopción. Se ha considerado que el ser adoptado incide en la construcción de la identidad de los adolescentes, ya que, el bagaje de las experiencias emocionales que se han vivido a lo largo de la infancia y que han conformado la individuación, que ahora cristaliza en la adolescencia, son esenciales para la construcción de la identidad.

En primer lugar, el hecho de que el niño adoptado haya experimentado la ruptura de lazos con sus padres biológicos en el pasado, está inextricablemente vinculado con la necesidad de pasar por un proceso de duelo con el fin de construir relaciones con los padres adoptivos. En los adoptados el proceso de formación de la identidad es asociado con una búsqueda de información sobre su familia biológica y de dónde provienen, así como los intentos de determinar la causa del abandono por parte de sus padres biológicos. Cabe destacar que, no solamente existe la pérdida vivida sino la angustia de que pueda repetirse, por lo que, el desafío existencial de un niño abandonado es poder dar un sentido a la experiencia extrema de abandono.

Se ha establecido que, el contacto con los miembros de la familia de origen se asocia significativamente de manera positiva con la identidad adoptiva adolescente. Además, las conversaciones familiares sobre la adopción ayudan a los adoptados a construir, organizar e interpretar el significado de la adopción en sus vidas.

Se concluye que el abandono, la gravedad de las pérdidas y carencias, la negligencia, separaciones prematuras o situaciones de violencia y maltrato en las instituciones, representan un factor de riesgo de psicopatología en los adolescentes, y que influyen negativamente en la construcción de su identidad. Frente a esto, será de gran importancia la capacidad de comprensión y reparación de estos daños que tengan los padres adoptivos a lo largo de la evolución de su hijo.



Se sugieren investigaciones empíricas que ponderen los procesos de construcción de la identidad en adolescentes adoptados.

Referencias

- Bereterbide, M. (2020). *Efectos traumáticos del proceso de adopción de niños en edad tardía en Argentina*. [Tesis doctoral, Universidad Católica Argentina].
- Chala Bernal, L. D., y Matoma Fetiva, L. V. (2013). *La construcción de la identidad en la adolescencia*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Código Civil y Comercial de la Nación. Art 594 y 607 (2022). Buenos Aires: Honorable Cámara de Diputados de la Nación. http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000
- Córdova Romero, G. A. (2013). *Adopción*. [Tesis doctoral, Universidad de Sonora]. http://hdl.handle.net/20.500.12984/1367
- Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos, DNRUA (2021). Estadísticas del país al 1 de mayo de 2021. Estadísticas al 1/5/2021. Fuente Base de Datos DNRUA.
- Grotevant, H.D., Lo A., Fiorenzo L, Dunbar ND. (2017) Adoptive identity and adjustment from adolescence to emerging adulthood: A person-centered approach. *Development Psychology* 53(11): 2195-2204. https://doi.org/10.1037/dev0000352
- Guevara, E. (2019). Los plazos en la adopción en términos de celeridad. La mirada colocada en el interés superior del niño (Tesis doctoral. Universidad Siglo XXI). https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/16668
- Junyent, V. M (2014). El adolescente adoptado: dificultades añadidas en el proceso de construcción de su identidad. *Temas de psicoanálisis*, 8, 1-35.
- Kalus, A. (2016) Narratives of identity in adopted adolescents: interview analysis. *Archives of Psychiatry and Psychotherapy*, 18(4), 35–42
- Lee, Y. I. (2016). *Adopción: Situación jurídica de los padres biológicos en el proceso de adopción* [Tesis doctoral, Universidad Siglo 21].
- Losada, A. V., y Caruso, J. M. (2020). Construcciones familiares en los procesos adoptivos. *Actualidad Psicológica*, 499(45), 2-6.
- Losada, A. V., y Ribeiro, M. V. (2015). Apego y Adopción. Borromeo, 6, 1-15.
- Losada, A. V., Zambrano Villalba, C. y Marmo, J. (2022). Clasificación de Métodos de investigación en Psicología. *PSICOLOGÍA UNEMI*, 6 (11), 13-31.
- Medina, G. y Roveda, E. G. (2016). Derecho de familia. Revista Jurídica de Buenos Aires: II (101).
- Méndez, R. (2016). El procedimiento de la adopción en el Código Civil y Comercial de la Nación. http://www.saij.gob.ar/romina-mendez-procedimiento-adopcion-codigo-civil-co mercial-naciondacf160521-n%5
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2022). *Niñas, niños y adolescentes en situación de adoptabilidad. Guía sobre Adopción*.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2022). *La inscripción al registro único. Guía sobre***Adopción. https://www.argentina.gob.ar/justicia/adopcion/guia/inscripcion-registro-unico
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2022). *Las etapas de la adopción. Guía sobre Adopción*. https://www.argentina.gob.ar/justicia/adopcion/guia/etapas
- Moliner Navarro, R. (2012). Adopción, familia y derecho. *Iuris Tantum Revista Boliviana de Derecho*, (14), 98-121.



- Noriega, J. Á. V., y Medina, J. E. V. (2012). El concepto de identidad como recurso para el estudio de transiciones. Psicologia & Sociedade, 24, 272-282. https://doi.org/10.1590/S0102-71822012000200004
- Paviglianiti, D. S. (2016). La ineficacia del proceso de adopción en la República Argentina. [Tesis doctoral, Universidad Argentina de la Empresa] https://repositorio.uade.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/5591/PAVIGLIANIT I%20DANIELA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rosser Limiñana, A. (2013). Adolescencia y adopción: retos específicos. Universidad de Alicante. Departamento de Comunicación y Psicología Social. http://hdl.handle.net/10045/26615
- UNICEF. (2017). Situación de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales en la República Argentina. Relevamiento Nacional. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cuidados.parentales.2017_fnl26h
- Sánchez-Sandoval, Y., y Palacios, J. (2012). Problemas emocionales y comportamentales en niños adoptados adoptados. no Clínica Salud, 23(3), V https://dx.doi.org/10.5093/cl2012a14
- Sánchez-Sandoval, Y. (2015). Self-perception, self-esteem and life satisfaction in adopted and nonadopted children and adolescents/Autopercepción, autoestima y satisfacción vital en niños y adolescentes adoptados y no adoptados. Infancia y Aprendizaje, 38(1), 144-174. https://doi.org/10.1080/02103702.2014.996406
- Tesouro Cid, M., Palomanes Espadalé, M. L., Bonachera Carreras, F., y Martínez Fernández, L. (2013). Estudio sobre el desarrollo de la identidad en la adolescencia. Tendencias pedagógicas. https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/120083/2034-3901-1-P B.pdf?sequence=1
- Von Korff, L., y Grotevant, H. D. (2011). Contact in adoption and adoptive identity formation: the mediating role of family conversation. Journal of Family Psychology, 25(3), 393. https://doi.org/10.1037/a0023388
- Yuguero, M. M., Belloch, M. B., y García, M. T. C. (2020). La Evaluación de la Identidad Adoptiva: Traducción, Adaptación y Validación de la Entrevista para Adolescentes Adoptados (EAA-VE). Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación-e Avaliação Psicológica, 4(57), 65-76. https://www.redalyc.org/journal/4596/459664769006/459664769006.pdf

Fecha de recepción: 05 de enero de 2023 Fecha de Aceptación: 30 de marzo de 2023

EL DIARIO DE CAMPO. UNA HERRAMIENTA METODOLÓGICA QUE GOZA DE BUENA SALUD

The field diary. A methodological tool that is in good health

Andrea Dusevich1

Resumen

El presente ensayo se propone reflexionar acerca del empleo del diario de campo, ponderándolo como registro metodológico que toda investigación social de tipo empírica debería integrar durante el proceso. Al comienzo se presentan ciertos aspectos relevantes que hacen a su historia, ligados indefectiblemente al devenir del desarrollo de la investigación cualitativa. Para recrear su uso contemporáneo en la práctica investigativa y en la construcción de conocimiento y revalorizar su interesante papel como herramienta que por tradición se tiene disponible, se comparten también avatares de la experiencia de un proyecto de investigación actual.

Palabras clave: diario de campo, herramienta metodológica, práctica investigativa, construcción de conocimiento

Abstract

This essay intends to reflect on the use of the field diary, considering it as a methodological record that all empirical social research should integrate during the process. At the beginning, certain relevant aspects of its history are presented, which are inevitably linked to the development of qualitative research. In order to recreate its contemporary use in research practice and in the construction of knowledge and to revalue its interesting role as a tool that is traditionally available, avatars of the experience of a current research project are also shared.

Keywords: field diary, methodological tool, research practice, knowledge construction

Desarrollo

"Abro un documento Word y, sin pensarlo mucho, comienzo escribiendo el título del proyecto de investigación y a continuación las palabras: diario de campo. Mientras lo hago, contemplo la posibilidad de modificarlo en un futuro cercano, cuando el escrito vaya tomando forma durante el andar de la experiencia. ¿O acaso se escribe de una vez y para siempre? Pues no siempre funciona la escritura directa y espontánea e incluso, por lo general, la reescritura funciona mejor si lo que se busca es comunicar a otros aquello que se escribe, de manera tal que resulte sencillo y preciso a la vez. En términos de lo que caracteriza el lenguaje científico o académico, estaríamos refiriéndonos a una escritura con parsimonia y univocidad. Ahora bien, el texto que escriba hablará de los avatares de la práctica o el transcurso mismo de la experiencia. A fin de cuentas, no olvidemos que el diario de campo es una interesante herramienta que acompaña el camino de la investigación"².

¹ Lic. en Psicología y Prof. de Enseñanza Media y Superior en Psicología. Especialista en Metodología de la Investigación Científica. Miembro de la Asociación Argentina de Salud Mental. Actual docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Argentina John F. Kennedy en Carreras de las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y Ciencias Psicológicas. Investigadora. Participante como Jurado en el espacio de Defensa de TFI de la Carrera de Psicología. Email: adusevich@kennedy.edu.ar

 $^{^2}$ Descripción testimonial y reflexiva, en primera persona, de quien tuvo como función la escritura y compilación del documento del diario de campo.

Antes de presentar cuestiones en torno al diario de campo como registro específico en base a un proyecto determinado, sobre el que se mencionarán algunos aspectos interesantes, se compartirá ciertos asuntos de su historia, indefectiblemente ligada al devenir de la investigación cualitativa. Debe recordarse que esta última se sistematizó recién a principios del siglo XX con los trabajos de campo propios del modelo etnográfico desarrollado desde la tradición antropológica.

En sus inicios, la investigación etnográfica apoyada en la observación participante, que implicó considerar la presencia del investigador en el campo, estuvo fuertemente ceñida a la fidelidad de los datos obtenidos en el momento empírico. Sin embargo, trabajos como el de Malinowski, condujeron a reflexiones y construcciones teóricas contradictorias a los principios de objetividad y neutralidad asumidos, en intentos de superar las formas despersonalizadas e instrumentalistas de obtención de información. Aquel antropólogo defendió particularmente esa construcción de conocimiento que acontece cuando el sujeto estudiado tiene diferente cultura y lenguaje que no significa los mismos fenómenos que expresa el lenguaje propio del investigador y su cosmovisión.

Cómo olvidar el Diario de campo en Melanesia, dado a conocer por su viuda en 1967, quien lo calificó como parte de su más importante trabajo, aunque tan sólo cubre un breve período de su vida, unos diecinueve meses en total. Sus páginas tratan sobre la vida social y cultural de los polinesios, o argonautas del Pacífico Occidental, pero también se encuentran allí las preocupaciones y angustias, los sueños y pasiones, ideas y pensamientos del propio investigador social, tal como figurarían incluidas en un diario íntimo.

Hacia los años 70 se intentan formalizar los métodos cualitativos, buscando una complementación de estrategias de investigación. Se toman como punto de partida las representaciones culturales y sus significaciones. Pero se produce una gran confusión e indiferenciación entre el género literario, de las humanidades, y el de las ciencias sociales, dando lugar a un período de crisis caracterizado por una producción más reflexiva que cuestiona principios dominantes en la antropología de entonces, generando así innumerables debates.

Durante ese período, el viraje se da hacia las teorías interpretativas y la producción de un texto por parte del antropólogo, personaje central de la historia, quien captura directamente la experiencia vivida a través de dicha creación o construcción textual y/o discursiva. Lo que condujo a repensar la legitimidad del conocimiento así producido.

Ahora bien, el propósito de este ensayo no es el de presentar un raconto exhaustivo del desarrollo histórico de la investigación cualitativa, sino el de revitalizar de algún modo el empleo de una herramienta de registro como ésta, considerándola un valioso componente del proceso. En la búsqueda por ponderar herramientas que nos son dadas o heredadas, que se tienen a disposición por tradición.

Más alejado de aquellos comienzos, el formato o estructura del diario depende hoy de las necesidades y preferencias de los investigadores que eligen utilizar este recurso como parte integrante del trabajo conjunto e interdisciplinario en torno a su objeto de estudio, sus condiciones de observación, reflexiones y análisis, así como demás consideraciones complementarias que vayan surgiendo durante el transcurso de la experiencia.

Mucho más que una simple hoja de ruta y muy lejos de ser un método en sí mismo, sino más bien una herramienta metodológica, el diario de campo como recurso puede reunir variedad de elementos como testimonios y registros generales y específicos, reflexiones diversas, imágenes fotográficas, documentos de trabajo, etc. Asimismo, representa una puesta en valor del quehacer investigativo en la medida que integra todo ese material. Pero su riqueza principal consiste en su capacidad para transmitir cuestiones en las que, por lo general, no suele profundizarse en los artículos, informes o publicaciones que presentan más bien el producto final condensado de investigación.

El proyecto de investigación al que se hizo referencia al comienzo es el que lleva el nombre: Construyendo horizontes de equidad: estrategias de inclusión socioeconómica para mujeres y jóvenes de comunidades rurales vulnerables de Argentina³. Orientado a propiciar el diálogo de saberes como práctica de investigación que fomenta nuevas estrategias de desarrollo socioeconómico, a través del desarrollo de competencias necesarias para aportar a la sustentabilidad de proyectos productivos locales.

Definido así, se trataba de un proyecto muy alineado al trabajo sobre uno de los grandes temas de agenda mundial actual en torno a la problemática del cambio climático. Parecía estar listo para comenzar, pasar al plan de acción y poner manos a la obra. Pero la pandemia irrumpió y recién durante el 2022, segundo año de proyecto, se pudo retomar y avanzar con aquel objetivo inicial.

Mientras se transitaba el contexto de pandemia, esperando y acompañando los lentos tiempos campesinos, fue valioso recurrir a contactos con quienes se habían estrechado vínculos unos años atrás. Lo que finalmente permitió identificar sujetos de intercambio dispuestos a interactuar y formar parte de la experiencia en lo inmediato ante la prolongación de esos tiempos adversos.

Aquel nuevo sujeto de intercambio en ese mismo momento se estaba constituyendo como sujeto de derecho a la salud, llegando a ser la acción de investigación un aporte concreto a ese fortalecimiento. En tanto el interrogante giraba en torno a la pregunta acerca de cuál era el horizonte de equidad ahora, para ese sujeto específico, se trabajó dialógicamente y en co-construcción de saberes sobre ello, para averiguarlo, manteniendo así la propuesta metodológica de investigaciónacción original propiciando de esa manera que los propios sujetos llegaran a ser artífices activos del conocimiento que les permitiría resolver sus problemáticas.

Quien se sumerge en la experiencia de investigar sabe que el camino nunca es lineal y tampoco exento de obstáculos ni de factores que van trazando las condiciones de posibilidad sobre la marcha. La experiencia misma se abre paso. Solo después se explicita y se revisa logrando una reconstrucción teórica de la práctica. En ese sentido, este planteo es solidario a las tesis pragmatistas de Peirce que abren posibilidades de acción como modos de esclarecer conceptos y generar creencias a posteriori. La praxis social aparece previa al conocimiento. En la misma línea se ubica la obra de Piaget al referirse al desarrollo cognitivo, su génesis o formación a partir de su relación con la vida, con el logro de objetivos vitales.

Cuánta labor requiere cada etapa del proceso de investigación, en qué medida es admisible apartarse del proyecto original, qué tipo de imprevistos pueden llegar a surgir, cómo y por qué elegir un tipo u otro de abordaje y de diseño metodológico, de técnicas específicas acordes y, sobre todo, viables, incluso de fuentes de datos, entre otras, son todas cuestiones que atañen más al contexto de descubrimiento que al de justificación. Porque tratan aspectos sobre los que no existen reglas de procedimiento. El relato de las dificultades y contratiempos que se fueron presentando durante la investigación y de las orientaciones que se fueron tomando para superarlos son parte de la verdadera historia de la investigación o, en otras palabras, de la trastienda de su desarrollo.

³ Proyecto Plurianual de Investigación (2021-2022) de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Argentina John F. Kennedy. Llevado a cabo por el equipo docente conformado por las profesoras: María Eugenia Ami, Gabriela Edith Bukstein, Andrea Dusevich y Silvia Cristina Pitta. Con participación de la estudiante Celina María Belén Duarte. Dirigido por la Dra. María José Nacci.

La práctica investigativa se va abriendo camino. Por lo tanto, en función de las vicisitudes y cambios de rumbo, el diario de campo como registro específico se torna un elemento fundamental como recurso metodológico que acompaña ese andar, por momentos, zigzagueante y hasta laberíntico. Durante esos dos años de proyecto, el diario se fue escribiendo, conformando un espacio propicio para la explicitación de los cambios y transformaciones sentidas que acompañaron el trabajo, desde el comienzo mismo.

Debido a su capacidad para transmitir la riqueza de la experiencia a quienes la lean, toda investigación social de tipo empírica debería integrar dicha herramienta de escritura en el proceso. Como fuente primaria constituye un lugar fundamental para organizar y, de ser necesario, reorganizar la experiencia de la investigación y exponer las propias intuiciones y percepciones a partir de los referentes empíricos encontrados en el campo.

Entre las reflexiones alcanzadas en la escritura de aquel diario de campo, existió una que sin lugar a duda aporta directamente a la construcción del conocimiento.

El estudio de fenómenos contemporáneos novedosos, como el de la pandemia e incluso los efectos sociales del exponencial desarrollo tecnológico actual, requieren de nuevas categorías que emergen para ser nombrados. Se advirtió que la inclusión en la teoría de conceptos necesarios para nombrarlas debe superar el obstáculo del uso discursivo cotidiano y político que describe en palabras o términos que requieren ser revisados reflexiva y críticamente. Y solo después intentar formar parte de un cuerpo teórico disciplinar. Sobre esto Bourdieu se refirió como el ejercicio de vigilancia epistemológica, actitud permanente que el investigador debe sostener para evitar caer en la sociología espontánea.

Para este tipo de asuntos es también fructífero el acompañamiento del diario de campo en el transcurso de todo quehacer investigativo en el ámbito general de las ciencias sociales. Una empresa siempre abierta a la construcción de conocimiento que, poco a poco, aunque con gran velocidad en estos tiempos, va dando lugar a la diferenciación y nacimiento de nuevas disciplinas que buscan iluminar nuevos aspectos de la realidad.

Finalmente, para quienes inician sus pasos en la investigación como noveles, los testimonios de la práctica que se plasman en el diario de campo, que cuentan la historia del desarrollo de la investigación, con sus múltiples atravesamientos y contingencias, resultan esclarecedores durante el trayecto de formación y aprendizaje en el oficio de investigar. Devolviéndole la justa dimensión al descubrimiento que, de esa manera, deja de percibirse como algo solemne y lejano, pudiendo en cambio ser visto como una motivante aventura y, sobre todo, un horizonte posible de alcanzar.

Referencias

- Bourdieu, P., Chamboredon, J. C. y Passeron, J. C. (2002). El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos. (Azcurra F. H. y Sazbón, J., Trad.; 1ª ed.). Siglo XXI editores. (Trabajo original publicado en 1973).
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005). Una invitación a la sociología reflexiva. (Dilon, A., Trad.; 1ª ed.). Siglo XXI editores. (Trabajo original publicado en 1992).
- Díaz, E. (Ed.). (2000). La Posciencia. El conocimiento científico en las postrimerías de la modernidad. Editorial Biblos.
- González Rey, F. L. (2000). Investigación cualitativa en psicología. Rumbos y desafíos. Internacional Thomson Editores SA.
- Malinowski, B. (1989). Diario de campo en Melanesia. (Cardín, A. Trad. .; 1ª ed.). Serie Antropológica. Ediciones Júcar.

"El diario de campo. Una herramienta metodológica que goza de buena salud" | Andrea Dusevich | pp 53-57

Samaja, J. (2003). Los caminos del conocimiento. En *Semiótica de la Ciencia*. Libro inédito. Wainerman, C. y Sautu, R. (Comp.). (2011). *La trastienda de la investigación*. Ediciones Manantial SRL. Ynoub, R. (2014). *Cuestión de método. Aportes para una metodología crítica*. Editorial Cengage Learning.

Fecha de recepción: 14 de febrero de 2023 Fecha de Aceptación: 30 de marzo de 2023

ABORDAJE DEL SUICIDIO EN DISPOSITIVOS DE URGENCIAS EN SALUD MENTAL

Approach to suicide in mental health emergency services

Ezequiel Haedo¹

Resumen

Algunos de los motivos de consulta que se presentan en los dispositivos de urgencia en Salud Mental están relacionados con autolesiones y conductas suicidas, por lo tanto, la intervención en estos resulta de suma importancia en la prevención, detección y tratamiento de una patología que constituye una alarmante problemática de salud pública. A su vez, la reglamentación vigente en la República Argentina procura su intervención en el ámbito hospitalario polivalente. La presente investigación aborda las limitaciones y potencialidades que presenta el dispositivo de urgencias en instituciones generales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el abordaje del suicidio desde la perspectiva de psicólogos/as y psiquiatras que se desempeñan en tales contextos. A través de un enfoque cualitativo, se realizaron entrevistas semiestructuradas a 18 profesionales de salud mental. El análisis de los resultados manifiesta marcadas limitaciones edilicias, como así también, escasa cantidad de recursos humanos disponibles para hacer frente a la demanda, reflejando, además, falta de formación y capacitación de los profesionales en salud mental. Las mencionadas deficiencias limitan un adecuado abordajede la problemática manifestando una considerable disparidad entre lo propuesto por la Ley de Salud Mental y la realidad de lo que pueden ofrecer los dispositivos generales. Por lo tanto, el cambio paradigmático propuesto resulta de dificultosa articulación fáctica en la actualidad de las instituciones polivalentes.

Palabras Clave: Dispositivo de Urgencias. Salud Mental. Suicidio. Hospital Polivalente.

Abstract

Some of the reasons for consultation in Mental Health emergency departments are related to self-injury and suicidal behavior. Therefore, intervention in these is of utmost importance in the prevention, detection and treatment of a pathology that constitutes an alarming public health problem. In turn, the regulations in force in Argentina ensure its intervention in the multipurpose hospital setting. This research addresses the limitations and potentialities of the emergency department in general institutions of Buenos Aires city, regarding the approach of suicide from the perspective of psychologists and psychiatrists working in such contexts. Using a qualitative approach, semi-structured interviews were conducted with 18 mental health professionals. The results show marked building limitations, as well as a scarce number of human resources available to meet the demand. The results also reflect a lack of education and training of mental health professionals. The aforementioned deficiencies limit an adequate approach to the problem, showing a considerable disparity between what is proposed by the Mental Health Law and the reality of what general facilities can offer. Therefore, the proposed paradigmatic change is difficult to articulate in practice at present in multipurpose institutions.

<u>Keywords:</u> Emergency device. Mental health. Suicide. Multipurpose hospital.

¹ Lic. Ezequiel Haedo Psicólogo. Docente de la Cátedra de Urgencias e Interconsultas de la Carrera de Psicología, UFLO Universidad. Email: lic.ezequielhaedo@gmail.com

1. Introducción

1.1. Delimitación del Objeto de Estudio

Corona Miranda et al. (2016), siguiendo los aportes de la OMS, manifiestan que el suicidio constituye un problema de salud pública muy importante en una gran cantidad de naciones. A pesar de ser evitable, se ha estimado que provoca casi la mitad de todas las muertes violentas ocurridas en el mundo, traduciéndose en casi un millón de víctimas al año a nivel mundial, con los correspondientes costos familiares, sociales, económicos, entre otros. La misma también, ha realizado proyecciones en las que se estimaba que para 2020 las víctimas fatales podrían ascendera 1,5 millones, sin contar aquellas que quedan con serios padecimientos y discapacidades tras un intento fallido de suicidio. En la República Argentina, cifras arrojadas por el Ministerio de Salud (2021), confirman 31 mil suicidios entre los años 2010 y 2019 convirtiendo a la problemática en una prioridad para la agenda sanitaria.

El intento de suicidio es una urgencia médica que suele llegar a los servicios de emergencia de hospitales generales y representa un 30% de las asistencias por todo motivo de consulta psicológica (López Steinmetz, 2017).

Argentina, con la promulgación de la Ley Nacional de Salud Mental, Ley N° 26.657, implantó en el año 2010 como objetivo principal que el proceso de atención se realice fuera del ámbito hospitalario monovalente, centrándolo en la comunidad, con un marco de abordaje interdisciplinario e intersectorial. Pero a su vez, psicólogos, psiquiatras y trabajadores sociales refieren que no fueron establecidos criterios o lineamientos comunes para la organización de los servicios en el trabajo concreto en salud mental (Daray, 2015).

En este sentido, si bien se logró un notable avance en materia legislativa, no fue acompañado por el diseño de políticas públicas acorde, manteniéndose el sistema de salud mental reducido, segmentado, fragmentado (Diaz et al., 2018).

Por su parte, Guzzo (2018), afirma que si bien en Argentina existe una ley Nacional de Prevención del Suicidio (Ley 27.130), son necesarios más estudios, observándose una deuda formativa que atraviesa y trasciende lo asistencial, debiéndose crear espacios de capacitación, supervisión, discusión, y abordaje del paciente con riesgo suicida.

Por lo expuesto anteriormente, resulta de gran importancia la realización de la presente investigación dado que en el poco tiempo que lleva la legislación en vigencia no se han estudiadolas variables en su conjunto.

Las cifras estiman que el 30% de los motivos de consulta en los servicios de urgencias de salud mental se encuentran relacionados con autolesiones y conductas suicidas. A su vez, se trata de pacientes que no solo generan una alta demanda asistencial, sino que requieren una asistencia diferente a la medida de su patología. El estigma social, la incomprensión, las condiciones laborales y del entorno, entre otros factores, añaden una complejidad sustancial a la problemática en cuestión y deben ser tenidos en cuenta a la hora de diseñar un abordaje óptimo. Por otro lado, se debe tener en cuenta la sobrecarga asistencial con la que cuentan las áreas de urgencia en saludmental, volviéndose un factor contraproducente para la detección y prevención (Guzzo et al., 2018).

Teniendo en cuenta que el servicio de urgencia en salud mental constituye un dispositivo de vital importancia para la prevención, detección y tratamiento del suicidio, resulta de gran valorpoder relevar cuales son las limitaciones y potencialidades que ofrece actualmente el sistema de salud para el abordaje de una patología que constituye un alarmante problema de salud pública (Haedo,2022).

Por tal motivo, la presente investigación se propone indagar: ¿Cuál es la percepción de los/as psicólogos/as y psiquiatras que se desempeñan en instituciones polivalentes acerca de las limitaciones y potencialidades que ofrece el dispositivo de urgencias en salud mental para el abordaje del suicidio?

2. Método

2.1 Diseño

El método utilizado para la presente investigación es de tipo cualitativo. Tal como lo plantea Hernández Sampieri et al. (2014), este enfoque se focaliza en comprender los fenómenos a partir de su exploración desde la perspectiva de los participantes desarrollándose en su ambiente natural y en relación con su contexto, procurando de este modo, construir teoría a partir de la recolección empírica de datos en el campo y buscando lograr el objetivo central de comprender diversas perspectivas a partir de una lógica inductiva. En este sentido, se entrevistan profesionales en su lugar de trabajo, con el objetivo de indagar el funcionamiento del dispositivo de urgencia en el abordaje del suicidio.

El diseño utilizado en el presente trabajo es teoría fundamentada, el cual se propone construir conceptos que se derivan directamente de la información obtenida de los participantes que vivencian las temáticas investigadas, permitiendo una explicación general de las limitacionesy/o potencialidades que presenta el dispositivo de urgencia para el abordaje del suicidio desde la perspectiva de diversos profesionales de la salud mental en un contexto concreto de instituciones hospitalarias públicas / privadas polivalentes. A partir de los datos empíricos recabados sedesarrolló teoría acerca de tal funcionamiento con posibilidad de mejoras sugeridas por los participantes.

2.2 Participantes

La muestra estuvo compuesta por 18 profesionales de la salud mental, psicólogos/as y psiquiatras, que se desempeñen o se hayan desempeñado en guardias de instituciones hospitalarias polivalentes, públicas o privadas, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fue utilizado como criterio de inclusión una permanencia mínima de trabajo en el dispositivo no menor a un año de antigüedad. Por el contrario, se excluyeron profesionales de otras profesiones afines comotrabajadores sociales, como así también de otros servicios, tales como, enfermeros o médicos de cualquier otra especialidad. Asimismo, fueron excluidos también profesionales que se desempeñen en instituciones monovalentes o especializadas, de igual forma, que aquellos que se desempeñen en instituciones polivalentes fuera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Haedo,2022).

2.3 Técnica de Recolección de Datos

La técnica de recolección de datos fue la entrevista semidirigida que se le administró a cadauno de los profesionales de la salud mental. A su vez, se realizó un planteo cuidadoso de las mismas para lograr que los participantes narren sus experiencias y puntos de vista. Su condición de semiestructurada se debió a que condujo al participante sobre los asuntos a indagar, pero, a su vez, también le dio libertad a esté para que pueda explayarse en temas relacionados. Su condición cualitativa, le imprimió flexibilidad, con la existencia en primera instancia de preguntas más generales que sirvieron como disparadoras y permitieron, luego, con otras más estructurales o de contraste, explorar más profundamente la problemática, siempre enunciadas desde una posición neutral que permitió obtener la perspectiva, experiencia y opinión del profesional (Hernández Sampieri et al., 2014). Cabe destacar que se procuró no influenciar a los participantes en sus respuestas, logrando objetividad en estas y evitando cualquier tipo de condicionamiento.

El diseño de las mismas fue pensado en cuatro secciones que engloban las temáticas principales a indagar, la primera de ellas intento investigar acerca del funcionamiento general del dispositivo de urgencias en salud mental, la segunda busco reducir tal funcionamiento general a la problemática específica del suicidio, la tercera indago acerca de las implicancias de la pandemia en el dispositivo investigado y por último, la cuarta tuvo como finalidad recibir, de los principalesactores, los aportes que consideren pertinentes para mejorar el abordaje de la problemática estudiada (Haedo,2022).

A continuación, se presenta la lista de preguntas, agrupadas en las secciones anteriormente descriptas, a las que los profesionales de la salud mental dieron respuesta:

Datos Sociodemográficos:

- Género
- Profesión (Psicólogo/a o Psiquiatra)
- Experiencia en el Área de urgencias
- Características de la institución en la que trabaja (Polivalente Pública o Privada)

Dispositivo de urgencia en salud mental:

- 1. ¿Se cuenta con los recursos humanos capacitados, en tanto personal hospitalario, e infraestructura necesaria para atender adecuadamente las demandas de salud mental en los hospitales generales?
- 2. ¿Qué posibilidades y/o limitaciones presenta el hospital general para alojar las internaciones? ¿Cuenta con salas / sectores específicos o se mezclan con pacientes de otrosservicios?
- 3. ¿Cómo es la articulación y el trabajo con los médicos y el personal sanitario de otros servicios? ¿Identifica u observa resistencias o prejuicios por parte de estos?
- 4. ¿Existen casos en los que se derive a hospitales monovalentes? ¿Cuáles?
- 5. ¿Considera que está preparado el sistema de salud mental para prescindir de estos?

Dispositivo de urgencia en salud mental para el abordaje del Suicidio:

- 6. ¿Están preparadas las guardias de hospitales generales para recibir pacientes con intento de suicidio? ¿Qué limitaciones considera que presenta?
- 7. Dado que la persona con dicho padecimiento no debe permanecer sola en ningún momento: ¿Se cuenta con personal sanitario capacitado para acompañar al paciente?
- 8. ¿Dispone la institución de la infraestructura necesaria para llevar a cabo la internación en guardia o sala del hospital polivalente para la observación y seguimiento del paciente?

Dispositivo de urgencia en salud mental y Pandemia:

9. ¿Qué aspectos del dispositivo de urgencias en salud mental fueron más perjudicados? Considera que agudizo o cristalizo alguna problemática ya existente en el dispositivo.

Aportes:

10. ¿Qué mejoras considera necesarias o de relevancia en el dispositivo de urgencias en salud mental para el abordaje del suicidio?

2.4 Procedimiento

La administración de las entrevistas se llevó a cabo dentro de las instituciones en las que desempeñan su trabajo los profesionales y de forma virtual sincrónica mediante videollamada por plataforma zoom. La duración estimada de las mismas fue, en promedio, de 45 minutos. Para acceder a los profesionales se solicitó la correspondiente autorización a las autoridades de las instituciones en las que se desempeñan, brindando la adecuada información acerca del marco normativo en el que se desarrolla la presente investigación. Previo a efectuar la entrevista se solicitó a los participantes la firma del consentimiento informado en el cual se detalla: objetivos del estudio en cuestión, la metodología empleada, la fecha en la que se realizará la investigación, los beneficios derivados de la misma e incomodidades que pudieran surgir. A su vez, se destacó el carácter voluntario de la participación de los profesionales en la investigación, como así también, la posibilidad de dar por finalizada la entrevista en cualquier momento. Se hizo hincapié en la confidencialidad de esta y se brindaron los datos del investigador responsablede la investigación (Losada, 2014).

3. Resultados

En primer lugar, se procederá a presentar en la Tabla 1 las características generales de los profesionales de la salud mental entrevistados en la presente investigación, como así también, la caracterización que define a la institución en la que desarrollan sus funciones.

Tabla 1.-Composición de la Muestra

Denominación	Profesión	Género	Experiencia en el Área	Característicasde la Institución
Profesional 1	Psicóloga	Femenino	2 años	Polivalente Privada
Profesional 2	Psicóloga	Femenino	4 años	Polivalente Pública
Profesional 3	Psicóloga	Femenino	5 años	Polivalente Pública
Profesional 4	Psiquiatra	Femenino	17 años	Polivalente Privada
Profesional 5	Psiquiatra	Masculino	16 años	Polivalente Pública
Profesional 6	Psiquiatra	Femenino	10 años	Polivalente Pública
Profesional 7	Psicóloga	Femenino	9 años	Polivalente Privada
Profesional 8	Psicóloga	Femenino	7 años	Polivalente Pública
Profesional 9	Psicóloga	Femenino	3 años	Polivalente Privada
Profesional 10	Psicóloga	Femenino	4 años	Polivalente Pública
Profesional 11	Psiquiatra	Femenino	12 años	Polivalente Privada
Profesional 12	Psicóloga	Femenino	10 años	Polivalente Pública
Profesional 13	Psicóloga	Femenino	7 años	Polivalente Pública
Profesional 14	Psicóloga	Femenino	9 años	Polivalente Privada
Profesional 15	Psicólogo	Masculino	8 años	Polivalente Pública
Profesional 16	Psicólogo	Masculino	4 años	Polivalente Pública
Profesional 17	Psicóloga	Femenino	9 años	Polivalente Pública
Profesional 18	Psicólogo	Masculino	3 años	Polivalente Pública

A continuación, se verán graficadas en la Figura 1, las secciones, anteriormente descriptas en el apartado "5. Método", a partir de las cuales fueron agrupadas las preguntas de investigación y consecuentemente las respuestas brindadas por los profesionales de la salud mental.

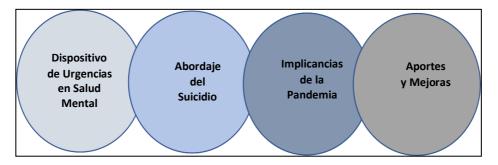


Figura 1 - Secciones estructurales

Sección 1 – Dispositivo de Urgencias en Salud Mental

La lógica de esta primera sección pretende conocer, las potencialidades y limitaciones del dispositivo en el abordaje general de la salud mental en un contexto determinado como es el hospital polivalente, en tanto, infraestructura, recursos humanos disponibles y capacitados, el trabajo interdisciplinario, la posibilidad de contención de tal espacio y sus diferencias con las instituciones monovalentes. A continuación, se graficarán, en la Tabla 2, las respuestas obtenidas por los profesionales en tales dimensiones.

Tabla 2 – Dispositivo de Urgencias en Salud Mental

Dispositivo de Urgencias en Salud Mental				
Dimensión	Respuestas			
Recursos Humanos e Infra- estructura	"Los espacios y los recursos humanos son destinados y capacitados para la atención clínica médica", "Es una lucha constante lograr que nos destinen mayor infraestructura", "Los consultorios y espacios de internación no cuentan con doble circulación", "Los recursos humanos no alcanzan", "No hay la infraestructura necesaria en los hospitales generales, justamente la deficiencia es edilicia y también la formación", "La infraestructura es muy poco beneficiosa, no hay ningún servicio general que esté preparado para recibir un paciente psiquiátrico", "Viene una persona en crisis a la guardiade cualquier hospital general y está al lado de una embarazada que espera su turno obstétrico o un nene que espera la guardia pediátrica", "Se supone que el hospital cuentacon guardia en salud mental para mayores de 18 años las 24hs todos los días pero actualmente, por falta de personal esto no se cumple", "Muchas veces no hay lugar, y atendemos en los pasillos", "A veces atendemos en un box y pegado hay otro paciente con patología orgánica"			
Posibilidad de alojar Internaciones Salas / Sectores específicos	No existe un lugar físico específico para internación por salud mental de pacientes", "No existen salas o sectores específicos, los pacientes se mezclan, comparten losespacios con patologías en su mayoría orgánicas", "No hay una seguridad adecuada, es muy complicado teniendo en cuenta que es un paciente, ya sea con ideación suicida o con un cuadro psicótico que se haga necesario un seguimiento muy estricto", "Las camasquedan escasísimas para el nivel de demanda que hay", "No pueden estar mezclados con los pacientes clínicos, no sabemos que puede despertar en el paciente psiquiátrico lo queve al costado", "Un paciente que tenían que extirparle los ojos porque tenía cáncer, y allado tenía un internado de salud metal que se estaba trepando a las ventanas", "La guardia en salud mental debería estar separada",			
Articulación y Trabajo conPersonal Sanitario Resistenciasy Prejuicios	"Los pacientes que presentan alteración de conducta, estos generan gran resistencia por parte de médicos y personal sanitario en general", "En ocasiones hay insistencia para derivación con el objetivo de priorizar la disponibilidad de camas para pacientes con patologías orgánicas", "Los egos, o la predominancia del modelo clínico de la salud haceque los profesionales de la salud mental tengan que permanecer como en un segundo plano", "El psicólogo, por no ser médico, es visto como en un segundo escalón, inferior", "Resistencia si, subvaloración de la profesión también, el medico tiene una estructura muy piramidal y todos los demás parecen sus súbditos", "Se observa cierta resistencia del servicio de clínica médica para la atención de pacientes internados por salud mental", "Resistencias y perjuicios si hay y estoy convencida que tiene que ver con lo poco que ha circulado la Ley de Salud Mental".			
Derivación a Monovalentes	"Si, en casos de cuadros que no remiten a internaciones breves y requieren un sistema más intensivo", "Muchos, ideación suicida u ideación homicida o brotes psicóticos complejos", "Persona en crisis, autolesionada, con situaciones de consumo fuerte, se le brinda la primera atención y luego se deriva a un hospital especializado", "Si y ahí empieza todo el tema de conseguir un lugar, muchas veces los monovalentes no tienen y te piden que lo aguantes que lo contengas", "Si, nuestro hospital no tiene sala de internación, con lo cual todas las personas que tienen criterio de internación por salud mental se establecen derivaciones vía red de Same", "Se pide la derivación, nunca son en el día, entonces las personas comienzan a cursar su internación en la guardia, en un box", "Si, en los casos de internación o de dispositivos intensivo, por ejemplo, para el tratamiento de adicciones o TCA			
Eliminación de los Monovalentes	"Los monovalentes pueden hacerse cargo del paciente de otra manera, el hospital generalno está preparado para paciente psiquiátricos, siempre estos molestan, no saben cómo tratarlos", "No, estos cuentan con dispositivos específicos (hospital de día, equipos especializados en TCA, adicciones, patologías crónicas invalidantes)", "En una guardia no pueden internar a un paciente descompensado como lo harían en un monovalente", "Se saca la Ley en el 2010, en ese sentido es interesante pero el problema está en la reglamentación y el sistema no estaba preparado y en la actualidad tampoco hay una incrementación de recursos suficientes como para albergar este tipo de pacientes sin derivar a un monovalente", "No prescindir no, buscaría inversión y hacerlo crecer para que haya más contención, no verlo como un lugar de reclusión / encierro, sino que se busque trabajar con la sociedad y con la familia para que la persona pueda ser reinsertado", "No, los pacientes que se atienden en el Borda difícilmente puedan ser debidamente atendidos en un polivalente, es difícil poder integrarlos, son pacientes graves, pacientes que demandan un seguimiento".			

Sección 2 – Abordaje del Suicidio

La dirección trazada a lo largo de la investigación nos conduce a la búsqueda de un nivel mayor de complejización en el estudio de las variables, por lo tanto, resulta de gran pertinencia ahondar en las posibilidades y limitaciones del dispositivo de urgencias ante la presentación de cuadrosde suicidio. La forma de medir tales condiciones resulta a partir de interrogar a los profesionales acerca de que limitaciones encuentran en las guardias de los hospitales generales, que nivel de capacitación consideran que tiene el personal sanitario sobre la problemática y si la infraestructura puede albergar las potenciales internaciones, brindando adecuadas condiciones de seguridad y el necesario seguimiento de los pacientes. Losresultados obtenidos en esta sección se disponen en la Tabla 3.

Tabla 3 – Abordaje del Suicidio

	ABORDAJE DEL SUICIDIO			
Dimensión	Respuestas			
Acompañamientoy Capacitación del Personal Sanitario en IaProblemática.	"El hospital general en si no cuenta en su plantilla con los recursos capacitados para tal acompañamiento", "El personal sanitario cuenta con capacitación medica-orgánica, viéndose superado en estos casos", "Aquel familiar que lo acompaña tratamos que continúe con su acompañamiento", "Hay muy pocos enfermeros formados en lo que tiene que ver con el paciente de salud mental, suicida o psicótico, y la mayoría de estos está en el monovalente", "No hay acompañamiento, en forma privada si, te derivan por ahí un acompañante terapéutico, pero en general no existe, algún efector del hospital no", "Si la persona acude con el familiar se le indica que se quede, pero a veces la persona va sola, se la médica y queda en el box mientras se atiende otras consultas", "Si vos tenes 10 o 15 pacientes y 5 de salud mental, pero tenes 3 enfermeros como queno podes disponer de uno, además no están capacitados en suicidio. Otro tema es un acompañamiento terapéutico, pero ahí ya no estamos hablando de personal sanitario de planta", "El personal de enfermería se dedica estrictamente a lo higiénico y cuestiones de signos vitales", "No, el servicio de acompañantes terapéutico no está, el servicio de enfermería especializado en salud mental en el hospital general no hay"			
Infraestructurapara la internación y seguimiento	"Clínica médica no tiene espacio de internación para pacientes psiquiátricos, quedan en un box en observación en guardia general, con muchos riesgos y sin los cuidados que la patología necesita", "No hay lugar, el paciente queda en un box, solo es posibleen casos de internaciones muy breves para estabilizar y listo", "No cuenta con salas específicas para la internación por intento de suicidio, ni siquiera para salud mental", "No existe infraestructura con los cuidados que se necesitan para tal abordaje, por lo tanto muchas veces se intenta externalizar al paciente internado por salud mental, priorizando las patologías orgánicas", "Infraestructura para internar a un paciente suicida no, ya sea una clínica privada u hospital público es la misma sala para todos los pacientes", "Un paciente accidentado que requiere una aguja, un bisturí, medicación, no puede usar la misma sala que un paciente con esta problemática, son muchos los factores que se vulneran, la seguridad del espacio para contener la crisis no puede darse", "No dispone las herramientas para contener en guardia, puede pasar que el paciente se escape", "La infraestructura es limitante porque no hay espacios seguros que puedan permitir un abordaje y cuidado para alguien que puso su vida en riesgo y que probablemente tenga intencionalidad de sostener esa decisión, no hay unespacio preparado para el descanso, no hay espacio para acompañamiento permanente del paciente", "A veces ingresa una persona con intento de suicidio que está en un estado muy crítico y al lado por ahí tiene a alguien que está gritando del dolor porque tuvo un accidente en vía pública".			



Sección 3 – Implicancias de la Pandemia

El contexto reciente y actual se transforma en una variable cuando sus características de fatal adversidad irrumpen generando fuertes desajustes y cristalizando limitaciones ya existentes en el dispositivo de urgencia del hospital polivalente, pero como si esto fuera poco, generando nuevos trastornos a consecuencia del bombardeo que colapso el sistema de salud mundial en general, pero particularmente, las guardias de los hospitales generales. En este sentido, investigarlas vivencias de los protagonistas de la primera línea de atención resulta de gran valor para revelarcuales fueron los daños colaterales en la salud mental. A continuación, en la Tabla 4 se despliegan los resultados obtenidos.

Tabla 4 - Implicancias de la Pandemia

Implicancias de la Pandemia			
Dimensión	Respuestas		
	"Se agudizaron los problemas, si antes la mayoría de los recursos, esfuerzos, infraestructura eran destinados a lo medico clínico, con la pandemia todo quedo abocado a pacientes Covid", "Se presentaron dificultades para la derivación e inicio de tratamiento en zona de residencia (dispositivos de 1º nivel que no tenían ni recursos humanos, ni turnos para brindar) por cierre de dispositivos ambulatorios", "No se permitía el ingreso de acompañantes", "La salud mental, quedo más relegada de lo que ya estaba, a eso súmale el miedo, el encierro, las		
Aspectos	ansiedades de la incertidumbre,hicieron un coctel mortal del cual hoy se ven las consecuencias en la clínica", "El aumento de incidencia de casos de intento de suicidio o ideación suicida franca", "Se destinaron recursos a cuestiones de		
más	urgencias médicas, terapia intensiva y se relego eltema de salud mental. Eso está vinculado a temas de recursos y políticas públicas", "Disminuyo la asistencia y		
perjudicados	además paso a ser virtual y un paciente en urgencia no puede ser evaluado virtualmente porque uno necesita la observación en vivo, in situ y de cuerpo entero", "Si se detectaba riesgo para si o para tercero esto se complicaba mucho		
del	más porque no se podía internar, había que mandar a hisopar", "El criterio de internación se subió, peligrosamente, el umbral de gravedad para considerar		
dispositivo	quien debía ser internado o no", "Están emergiendo las secuelas de todo lo socioeconómico que genero estados de depresión mayor e intentos de suicidio"		

Sección 4 – Aportes y Mejoras

Después de explorar el dispositivo general, su aplicación en el abordaje del suicidio y las secuelas de la pandemia en tal sistema, el cierre de la investigación fue dirigido a encontrar en los actores principales las propuestas de mejoras y los aportes que consideran necesarios para poder revalorizar la asistencia y el abordaje de una patología que requiere una atención especial. Este relevo tiene como finalidad poner en palabras aquellas cuestiones que se encuentran contempladas en la normativa vigente, pero en la práctica no están pudiendo ser cumplidas como tales. En este sentido, se presentan los datos recabados en la tabla 5.

Tabla 5 – Aportes y Mejoras

Aportes y Mejoras		
Dimensión	Respuestas	
Mejoras de relevancia para el abordaje del suicidio en la urgencia	"Necesitamos si o si mayor infraestructura y más recursos humanos, la salud mental es el último "orejón del tarro", "Faltan dispositivos de capacitación tanto para el personal sanitario en materia de salud mental, como así también a la población en general, hacer grupos con los familiares y marcar signos de alarma respecto del suicidio", "Necesidad de articular la especificidad del hospital en el marco de la Leyde Salud mental, de garantizar los derechos del paciente y la implementación de unabuena política y gestión", "Es imprescindible un real abordaje multidisciplinario", "Crear lugares adecuados para albergar este tipo de pacientes durante periodos de tiempo cortos y medianos", "La formación de los enfermeros, formar personal que esté capacitado para este tipo de pacientes", "La formación en patología psiquiátrica o aguda en los profesionales de la guardia externa, los médicos clínicos", "La prevención no puede hacerse esperar más en una problemática como el suicidio", "Sea con intento o ideación, estamos hablando de distintas patologías que pueden estar detrás, esta es la punta del iceberg, el paciente luego necesita rápido acceso a continuidad de tratamiento", "Más cuidados, recursos y políticas", "Contar con guardia las 24hs de personal capacitado tanto para adultos como para menores de edad", "Realizar ateneos que aborden los problemas de salud mental y convocar a todos los servicios, es necesaria cierta organización institucional y disposición de las autoridades hospitalarias", "Necesariamente una formación obligatoria y una supervisión para que todas las personas que innervienen en el dispositivo de urgencias de salud mental tengan conocimiento y manejen el protocolo de evaluación de riesgo e intervenciones basadas en evidencia para conductas suicidasy para suicidas", "La posibilidad de acceder a una red de acompañamientos terapéuticos", "En cuanto al suicido, tendría que haber mucha más prevención pero también considero necesaria la postvención", "La puesta en funcionamiento de dispositivos de atenci	

Discusión

Los resultados obtenidos han evidenciado que para la totalidad de los profesionales interrogados los recursos humanos y la infraestructura con la que cuentan hoy los dispositivos de salud mental en hospitales generales no es suficiente ni la adecuada. Bajo esta línea de análisis, Sotelo (2011), advierte que la asistencia en los hospitales polivalentes en Argentina se asemeja a la guardia clínica médica tradicional, apuntando a una rápida solución del motivo de consulta, pudiendo determinadas instituciones no contar conpsicólogos o psiquiatras de guardia ni con los espacios destinados para brindar la adecuada asistencia a la patología que se presenta.

Sobre estas problemáticas desarrolladas, el marco normativo vigente enuncia la importancia de que los dispositivos de urgencias en salud mental cuenten con los recursos necesarios para brindar una adecuada atención, implicando esto, una mayor inversión en el sector que permita contar con el personal necesario en diferentes disciplinas y roles, como así también la infraestructura apropiada para cumplir el derecho del paciente a recibir un tratamiento personalizado en un ambiente apto donde sea resguardada su intimidad, haciendo hincapié en el pleno respeto de su vida privada y su libertad de comunicación.

A partir de lo enunciado anteriormente, podemos inferir entonces, un primer desfasaje estructural entre lo propuesto por la reglamentación y lo que acontece en la realidad diaria de los dispositivos, confirmado lo investigado anteriormente por Diaz et al. (2018) quienes revelaron limitaciones en los espacios físicos para el abordaje de la urgencia en los hospitales polivalentes entremezclando la necesidad de cuidado y tranquilidad de pacientes con problemática orgánica con el abordaje de situaciones de excitación psicomotriz y crisis subjetivas.

Por otra parte, la normativa que rige desde el año 2010 plantea que los hospitales generales deben contar con los recursos necesarios para poder efectuar internaciones de salud mental, como así también, la construcción de nuevos hospitales con áreas destinadas a la atención e internación específicas y planes de apoyo para la ampliación de estos, con el mismo objetivo.

En este sentido, los resultados obtenidos al indagar en los profesionales acerca de la posibilidad de alojar internaciones y la existencia de salas o sectores específicos en los hospitales generales muestran la extensa lejanía entre lo reglamentado y las posibilidades de cumplimiento de tales dispositivos. La inexistencia de lugares físicos para la internación en salud mental genera que los pacientes queden, en la mayoría de casos, depositados en un box de observación o sean internados con pacientes que padecen patologías orgánicas, representando esta situación un riesgopara ambos dado que se trata de cuadros muy dispares, con distintas necesidades y diversas manifestaciones clínicas y sintomáticas no compatibles.

Si bien es necesario aclarar que la Ley vigente prevé que la internación debe ser lo más breve posible, en función de criterios interdisciplinarios, considerándose la misma como un recurso terapéutico restrictivo utilizable en los casos que aporte mayores beneficios que el resto de las intervenciones posibles realizables en otros entornos, también determina que estas deben llevarse a cabo en los hospitales generales, y estos, a su vez, presentan ya de por sí, una sustanciallimitación para albergar las internaciones clínicas médicas y, por lo tanto, una imposibilidad de destinar espacios y recursos para la asistencia de la salud mental en este sentido.

Continuando en esta línea de análisis, de acuerdo con lo establecido por la reglamentación vigente en Argentina, en tanto suponía en su creación el reemplazo total de las instituciones monovalentes por dispositivos comunitarios de abordaje para el año 2020, resultó pertinente indagar en los actores principales acerca de la necesidad de derivación, producto de la imposibilidad de alojar determinadas demandas en los hospitales generales, a instituciones monovalentes, como así también, su opinión acerca del cierre de las mismas. En todos los casos entrevistados se relevó que, por

cuestiones edilicias, de imposibilidad de contención, de baja disponibilidad y capacitación de los recursos, de incapacidad de abordaje de cuadros psicopatológicos complejos que requieren de estrategias que superan los límites del dispositivo ypor la inviabilidad de internación, efectivamente se realizan numerosas derivaciones a hospitales especializados. De igual manera, fue unánime el criterio de los profesionales en cuanto a que no es posible el cierre de las mencionadas instituciones.

En este sentido, Di Nella et al. (2011) afirmaron que, en Argentina, a lo largo de la historia, la salud mental fue excluida del sistema hospitalario y en la mayoría de las instituciones las personas son derivadas al tercer nivel, es decir, a hospitales monovalentes, y que hasta tanto el sistema de atención no logre abordar la demanda en el primer y segundo nivel de atención las personas con padecimientos mentales son condenadas a la manicomización. Esta interpretación es compartida por Tisera et al. (2013), quienes sostienen que internacionalmente el proceso de desmontaje manicomial se llevó a cabo en paralelo con la creación de servicios y dispositivos sustitutivos para poder ensamblar la demanda sin dejar de brindar asistencia a quienes así lo requieran. En la misma línea de pensamiento, los autores plantean el interrogante de si únicamente la reglamentación de la Ley de Salud Mental puede garantizar el acceso a derechos, sin contar paralelamente, con el acompañamiento eficaz del Estado con políticas públicas y el desarrollo de prácticas y saberes que habiliten el cambio de paradigma pretendido.

Conforme avanzó la presente investigación se logró mayor especificidad en las limitaciones y posibilidades del dispositivo de urgencias en el abordaje del suicidio. En este sentido, los datos obtenidos muestran que los entrevistados, unánimemente, acordaron en que las guardias generales no están preparadas para recibir y abordar casos de suicidio, ediliciamente no se encuentran dispuestos los espacios presentando elementos de suma peligrosidad tales como agujas, bisturíes, medicación, entre otros, no pudiendo garantizarse la seguridad del paciente. Por otra parte, la excesiva demanda no permite la dedicación de tiempo que un paciente con tales condiciones necesita, ni tampoco la posibilidad de brindarle un espacio físico para su contención.

De acuerdo con lo relevado entonces, se evidencia otra profunda separación entre lo que la reglamentación vigente procura y la realidad de la asistencia que los dispositivos generales pueden brindar actualmente. Garantizar las condiciones de cuidado evitando la presencia de elementos potencialmente riesgosos, como evitar la cercanía a ventanas y puertas, son pilares de los lineamientos desarrollados para la atención de urgencias y estos no pueden ser garantizados en la actualidad según lo expuesto por los profesionales que allí desarrollan su trabajo.

Por otro lado, en el abordaje del suicidio, resulta de carácter indispensable el acompañamiento in situ y permanente del paciente, no debiendo permanecer solo en ningún momento, sobre todo si las condiciones de seguridad restantes no están garantizadas. En este sentido, los lineamientos para la atención en la urgencia enuncian que no se debe dejar solo al paciente y se debe garantizar su acompañamiento por parte del equipo de salud. En cuanto a esto, se encontró en la experiencia de los profesionales entrevistados que en los casos que el paciente debe quedar en observación con acompañamiento resulta muy dificultoso poder brindar el mismo dado que el hospital general no cuenta con los recursos humanos para tal servicio y es muy difícil conseguir la figura del acompañante terapéutico.

Mas próximos al final se manifestó la necesidad de indagar acerca de cómo impactó la pandemia en los dispositivos de urgencia generales, cuáles fueron los aspectos más perjudicados y que problemáticas ya existentes fueron cristalizadas. En este sentido, se detectó en el relato de los profesionales que se agudizaron dificultades en torno a la adjudicación de recursos y esfuerzos en salud mental, quedando todos destinados a la atención COVID, las urgencias médicas y terapia intensiva, profundizando de esta manera, la poca relevancia de la salud mental en las instituciones

polivalentes. A su vez, trajo aparejado la imposibilidad del ingreso de acompañantes a las instituciones, agravándose de esta forma lo planteado anteriormente en torno al acompañamiento de pacientes que no pueden permanecer solos.

Por otro lado, se encontró una fuerte dificultad para la derivación de pacientes y el inicio de tratamientos en zona de residencia, los profesionales alegaron que los dispositivos de primer nivel no contaban con recursos humanos para brindar la atención adecuada y a su vez tampoco la posibilidad de brindar turnos para la atención ambulatoria. Asimismo, los especialistas sostuvieron que hubo un incremento de casos de intento de suicidio o ideación suicida franca durante la pandemia, esto se veía agravado por la disminución de asistencia y la imposibilidad de internación al detectar riesgo inminente para si o para tercero.

Los resultados encontrados confirman lo expuesto por Camacho (2021) en cuanto al incremento de la conducta suicida durante el transcurso de la pandemia provocada por el Covid - 19 y particularmente por el confinamiento y los factores asociados a este. De igual forma, se comprueba lo investigado por Ardila - Gomez et al. (2021) en cuanto a la reducción asistencial en salud mental, como así también, lo afirmado por Del Sol Calderon (2021) en cuanto al aumento de los intentos de suicidio producto de la pandemia.

4.1 Conclusión

De acuerdo con los resultados obtenidos mediante los testimonios recogidos de los profesionales de salud mental, a partir a su experiencia diaria en los dispositivos de urgencias en hospitales polivalentes, se concluye en que se logró dar cumplimiento a los objetivos propuestos para la presente investigación, en tanto, se consiguió un pertinente relevamiento de las limitaciones y posibilidades que experimentan tales dispositivos en el abordaje del suicidio.

A su vez, del análisis de los datos obtenidos se desprende la imperiosa necesidad de lograr una articulación e implementación más real y concreta de lo planteado por la Ley de Salud Mental, hace 13 años atrás, en la actualidad de los dispositivos de urgencias de los hospitales polivalentes. Si bien, el cambio paradigmático propuesto por la misma fue pensado como progresivo, con metas diseñadas para ser alcanzadas el año 2020, se observa que las mismas, más allá de los años de pandemia atravesados los cuales complicaron sustancialmente el panorama del sistema de salud en general y consecuentemente la salud mental, no se encuentran próximas a ser cumplidas.

Los alcances esperados para la aproximación al logro del nuevo paradigma en salud mental, resultan ser una utopía si no van acompañados de una fuerte decisión política y del aparato del Estado sosteniendo tales cambios paradigmáticos. La realidad demuestra que pensar en el cierre total de las instituciones monovalentes en la actualidad no es más que una fantasía imposible de realizar. Más bien, pensar en la adecuación de tales instituciones en servicio de la atención basada en la comunidad, acompañado de una paulatina adecuación de las instituciones polivalentes en tanto infraestructura, recursos humanos, capacitación e interdisciplina, resulta ser más realista y alcanzable, siempre y cuando las políticas estatales de gestión e inversión así lo decidan.

Por su parte, la Ley Nacional de Prevención del Suicido, si bien cuenta con poco tiempo de reglamentación, debe ser puesta en marcha de inmediato en tanto capacitación, prevención y postvención de la problemática, dado que el curso de la pandemia vivida aceleró sustancialmentelas manifestaciones de la patología en la sociedad mundial.

Resulta pertinente concluir afirmando que la realidad de los dispositivos de urgencias en salud mental en los hospitales polivalentes tienen la impostergable necesidad de que la salud mental sea efectivamente considerada política de Estado, para lo cual debe ser incluida fácticamente dentro

de las políticas del sistema de salud general, resaltando el ineludible deber del Estado de atender y procurar la asistencia del padecimiento mental como cualquier otro padecimiento, concentrando sus esfuerzos en la prevención, tratamiento y postvención del suicidio, en tanto constituye una problemática de salud pública que no está debidamente atendida y crece significativamente a nivel mundial día a día.

Referencias

- Ardila-Gómez, S., Rosales, M. L., Fernández, M. A., Díaz, A. V., Matkovich, A., & Agrest, M. (2021) Camacho, É. B. (2021). Suicidio: el impacto del Covid-19 en la salud mental. Revista de Medicina y Ética, 32(1), 15-39.
- Corona Miranda, B., Hernández Sánchez, M., & García Pérez, R. M. (2016). Mortalidad por suicidio, factores de riesgos y protectores. Revista Habanera de Ciencias Médicas, 15(1), 0-0
- Daray, F. M. (2015). La oportunidad de transformar el modelo de atención en salud mental de la Argentina en un modelo basado en fundamentos científicos a partir de la Ley Nacional de Salud Mental. Vertex: Revista Argentina de Psiquiatría, 26, 382-389.
- Del Sol Calderón, P., Balaguer, A. P., Heresmann, L. M. S., Benito, E. G., Aranguez, B. S., Moreo, L. G., & de Arce Cordón, R. (2021). Análisis de la demanda asistencial de conductas suicidas en urgencias psiquiátricas durante el primer mes tras declaración de estado de alarma por COVID 19. Psicosomática y Psiquiatría, (16).
- Diaz, A. V., Tosi, A., Benitez, P., Santanocito, G., Garcete, E., Antezza, G., & Córdoba, G. (2018).

 Salud mental en hospitales generales de la ciudad de Rosario y del Gran Rosario, Argentina.

 Vertex, Revista Argentina de Psiquiatría, 29(142), 255-262.
- Guzzo, E., Taragano, F., Heisecke, S., Krupitzki, H., & Tondo, L. (2018). Impacto emocional y cambios en la conducta profesional a causa del suicidio de pacientes. V Xerte, 172.
- Haedo, E. (2022). "Análisis de las limitaciones y potencialidades del dispositivo de urgencias en salud mental para el abordaje del suicidio, desde la mirada de psicólogos/as y psiquiatras que trabajan en hospitales polivalentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Trabajo Final Integrador de la Carrera de Grado. UFLO Universidad.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación. 4ta edición. Mc Graw Hill.
- https://www.uca.ac.cr/wpcontent/uploads/2017/10/Investigacion.pdf
- Ley N.° 26.657. Ley Nacional de Salud Mental (25 de Noviembre de 2010). http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm
- Ley N.° 27.130. Ley Nacional de Prevención del Suicidio (11 de Marzo de 2015).

 http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/245000-249999/245618/norma.html
 López Steinmetz, L. C. (2017). Caracterización de riesgo diferencial-demográfico en urgencias psicológicas: intento de suicidio y otros motivos de consulta. Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento, 9(1), 00-00.
- López Steinmetz, L. C. (2017). Factores psicopatológicos de riesgo en intentos de suicidio. Ciencias Psicológicas, 11(1), 89-100.
- Losada, A. V. (2014). Uso en Investigación y Psicoterapia del Consentimiento Informado. Kerman, B. y Rodriguez Ceberio, M. (Comps.) En búsqueda de las ciencias de la mente. Investigación en Psicología sistémica, cognitiva y neurocientífica, 159-167. https://www.aacademica.org/analia.veronica.losada/17

"Abordaje del suicidio en dispositivos de urgencias en salud mental" | Ezequiel Haedo | pp 58-74

- Ministerio de Salud y Desarrollo Social República Argentina (2019). Atención de las Urgencias en Salud Mental. https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-01/0000001401cnt-atencion-de-las-urgencias-en-la-salud-mental-2019.pdf
- OMS. Serie Prevención del Suicidio Transtornos Mentales y cerebrales. Departamento de Salud Mental y Toxicomanía. Ginebra, 2008. ESP. OMS. Prevención del Suicidio un instru- mento para trabajadores de la atención primaria de salud.
- Sotelo, I. (2011). Los dispositivos asistenciales para la urgencia en salud mental. III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Tisera, A., Léale, H., Lohigorry, J., Pekarek, A. L., & Joskowicz, A. (2013). Salud Mental y desinstitucionalización: resistencias y obstáculos en los procesos de externación en un hospital monovalente de la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires. Anuario de investigaciones, 20(1), 251-258.

Fecha de recepción: 09 de marzo de 2023 Fecha de Aceptación: 30 de mayo de 2023



Perception and its participation in the learning process from the Cognitive Model

Pablo Castelletto¹

Resumen

Varias funciones sociales suelen asignarse a la escuela. Si bien tales funciones no asumen un estatus exclusivo, lo cierto es que la presencia e importancia de cada una de ellas varía en el tiempo y el espacio, dependiendo principalmente del modelo educativo de cada país. Dichas funciones, por ejemplo, pueden contrastarse claramente, desde aquellas más genuinamente vinculadas al desarrollo psicosocial de los individuos hasta aquellas más vinculadas a su rango social (Spady, 1974).

Así, se puede hablar de funciones instructivas, precisamente la imagen más frecuente de la escuela por parte de la sociedad y las familias (ampliación de la información de los sujetos, adquisición de conocimientos curriculares), funciones de desarrollo y socialización (desarrollo de actitudes y competencias, integración social).

Por lo que el presente trabajo tiene como objetivo analizar la percepción como elemento cognitivo y su participación en el proceso de aprendizaje. De esta forma surgen los siguientes objetivos específicos; comprender el proceso de percepción, especialmente en el marco de la teoría sociocultural de Vygotsky y comprender las relaciones entre percepción, construcción de significado y aprendizaje.

Valorando el papel del alumno en el aprendizaje, es importante proporcionarle los medios para que tenga éxito en su responsabilidad. No todas las dificultades de aprendizaje se limitan a esta perspectiva explicativa. Aun así, un número significativo de estudiantes -con calificaciones positivas o negativas- se beneficiaría si la escuela asumiera más deliberadamente, en sus objetivos y prácticas, la formación de los estudiantes para el aprendizaje.

Palabras clave: percepción, cognición, proceso, aprendizaje

Abstract

Several social functions are usually assigned to the school. Although these functions do not assume an exclusive status, the truth is that the presence and importance of each of them varies in time and space, depending mainly on the educational model of each country. Said functions, for example, can be clearly contrasted, from those more genuinely linked to the psychosocial development of individuals to those more linked to their social rank (Spady, 1974).

Thus, one can speak of instructional functions, precisely the most frequent image of the school by society and families (expansion of the information of the subjects, acquisition of curricular knowledge), development and socialization functions (development of attitudes and competences, social integration).

¹ Prof. Lic. Esp. Pablo Castelletto. Doctorando de la Universidad de Flores. Psicólogo, Profesor Universitario y Terciario. Especialista en Psicología Cognitiva Individual y Grupal. Docente adjunto de la Carrera de Psicología de la Universidad de Flores. Miembro del capítulo de Sexología, ESI y Diversidad de la AASM. Email: pablo.castelletto@uflouniversidad.edu.ar

Therefore, the present work aims to analyze perception as a cognitive element and its participation in the learning process. In this way, the following specific objectives arise; understand the process of perception, especially within the framework of Vygotsky's sociocultural theory and understand the relationships between perception, construction of meaning and learning.

Valuing the student's role in learning, it is important to provide him with the means to succeed in his responsibility. Not all learning difficulties are limited to this explanatory perspective. Even so, a significant number of students - with positive or negative marks - would benefit if the school more deliberately assumed, in its objectives and practices, the preparation of students for learning.

Desarrollo

Las percepciones en las ciencias cognitivas

Se puede pensar que el comportamiento, al igual que el de todos los animales, está en gran medida como resultado de la información que se extrae del medio ambiente a través de los sentidos, como la vista, el tacto, el oído y el olfato. En su sentido original, percibir deriva del latín "percipere" capturar, aprehender por los sentidos (per: a través de; capere: capturar, aprehender, comprender); pero también se puede entender de una manera más genérica y metafórica de la conciencia o conocimiento del entorno (Stebbins, 2012).

Si se toma como un continuo de percepción, en un extremo el fenómeno puede ser referido como predominantemente (pero nunca exclusivamente) impulsado por estímulos, o como un proceso de "abajo hacia arriba", como se le llama en psicología cognitiva.

Se puede decir que el animal percibe cuando puede discriminar estímulos, hasta el límite la percepción no es una palabra que se puede definir fácil y rápidamente y adaptar mejor la definición a los objetivos de cada caso. Se puede decir que el animal percibe cuando puede discriminar estímulos, hasta el límite de su capacidad para resolver estas diferencias. Por otro lado, el animal también se da cuenta incluso cuando responde de manera similar a las diferencias en la estimulación: diferencias que él podría discriminar en una situación que así requería (Stebbins, 2012).

Con esto, se pueden definir dos enfoques teóricos fundamentales en estudios de percepción en ciencias cognitivas (Stenberg, 2008). Por un lado, hay teorías que se centran en los estímulos físicos y la percepción de una manera más directa, son las denominadas "de abajo hacia arriba" y, por otro lado, existen teorías basadas en procesos cognitivos más complejos en conocimientos existentes y expectativas que influyen en la percepción, que caracterizan el enfoque "de arriba hacia abajo" o constructivo.

Las neurociencias y las ciencias cognitivas han contribuido a los estudios en ambos enfoques, con la percepción visual como la más conocida y estudiada de las modalidades sensoriales. Biológicamente hablando, los receptores sensoriales (células especializadas en captar ciertos estímulos ambientales) reciben estímulos del medio externo y los transforman en los impulsos nerviosos que viajan a través de las neuronas al sistema nervioso central (corteza del cerebro), donde los estímulos se decodifican y sintetizan en un objeto perceptivo.

En el caso de la percepción visual, por ejemplo, se sabe que los diferentes atributos de la información visual como la forma, el color y el movimiento son manejados por separado por la combinación del sistema visual (fisiológico) para constituir la percepción integral final. O sea, las diversas áreas visuales de la corteza cerebral están constantemente en relación de la reciprocidad extremadamente compleja (Baldo; Haddad, 2003).

Es importante recordar que la forma en que un adulto percibe el mundo no es innata al cuerpo. Desde el nacimiento y a lo largo de su desarrollo, se aprende a percibir el mundo que lo

rodea. Una vieja pregunta filosófica retomada por Sacks (2006) es el de la correspondencia de los sentidos. Imaginar a un hombre ciego de nacimiento, ahora adulto y bien adaptado para interactuar con el mundo a través de sus otros sentidos; A este hombre se le enseña a distinguir un cubo de una esfera por el tacto. Imaginar que él ahora, por alguna razón se recupera, la pregunta es: ¿es posible que ahora pueda distinguir por la vista, antes el toque, el cubo de la esfera?

Sacks, (2006) en sus escritos de principios de siglo XVIII ya señaló que no, la conexión entre los dos sentidos sólo podía establecerse a través de la experiencia. Los casos informados de pacientes ciegos que recuperaron la vista parecen confirmar la declaración. Uno de estos ejemplos ilustrativos, relatado por el neurólogo Oliver Sacks (2006, p.113), fue su paciente Virgil, quien perdió la vista a la edad de cinco años. Después de vivir 45 años ciego, se sometió a una cirugía de cataratas y recuperó la capacidad de ver.

Sin embargo, ¿qué fue lo que realmente llegó a ver? Con poco, y distante en el tiempo, la experiencia visual, lo que pacientes como Virgil informan son enormes dificultades para comprender lo que se ve, no demostrar noción de distancia, espacio o tamaño, informar para ver meros borrones sin sentido, un revoltijo de colores y formas y movimiento.

Este ejemplo facilita la comprensión del papel del aprendizaje en la percepción, siendo esa percepción también integrada en el aprendizaje, siendo el sustrato donde actúa. Según Goldstone (2003), es en realidad porque las experiencias son necesariamente basadas en el sistema de percepción que este sistema necesita ser moldeado de una manera que las experiencias son apropiadas y útiles para tratar con el mundo.

Es decir, la percepción es recíproca con el mundo que se experimenta, afectando y siendo afectados por esa experiencia. Como dice Sacks (2006, p. 119), nosotros, que nacemos con todos los sentidos, desarrollamos las correlaciones entre ellos y creamos desde el principio un mundo visible, un mundo de objetos, conceptos y sentidosmvisuales: "[...] nos pasamos la vida aprendiendo a ver [...] construimos nuestro mundo a través de la experiencia, la clasificación, la memoria y los agradecimientos incesantes" (Sacks, 2006, p. 119).

Vignaux (1991) señala de manera interesante cómo la problemática de los estudios de la percepción en la psicología cognitiva se ha convertido en una cuestión de "manejo" de la información recibida. Vale la pena destacar aquí dos supuestos del estudio de la percepción que plantea este autor.

La primera es considerar las capacidades intelectuales y las grandes funciones perceptivas o adaptativas como sistemas cuyo papel es precisamente tratar, es decir, filtrar y organizar los mensajes y la información que se recibe del entorno. Una segunda suposición es admitir que estas capacidades y formas de procesar la información son siempre limitadas por las estructuras y características biológicas del organismo (Vignoux, 1991).

El enfoque constructivo de la percepción (Stenberg, 2008) enfatiza el procesamiento de la información con el uso de procesos cognitivos superiores. Quien percibe construye una representación cognitiva, o una representación mental (percepción) del estímulo usando la información sensorial como base para la estructura, como también utilizando otras fuentes de información para construir la percepción, como lo que se sabe y lo que se puede inferir basado en el contexto.

La percepción constructiva exitosa requiere inteligencia y pensamiento combinando la información sensorial con el conocimiento obtenido de la experiencia de la vista previa (Stenberg, 2008). El límite entre percepción y cognición o incluso sensación y la percepción sigue siendo tenue.

La percepción en la perspectiva sociocultural de Vygotsky y Luria

Según Luria (1990), al mismo tiempo que apareció el conductismo en los Estados Unidos, también, como Gestalt, en reacción al estructuralismo imperante en ese momento, pero con un enfoque completamente diferente. El conductismo representa una negativa a estudiar el mundo subjetivo y el intento de encontrar leyes de la ciencia natural para el comportamiento integral.

El foco de estudio fue la conducta y no la conciencia, dicho enfoque se basó en el análisis del comportamiento desarrollado por fisiólogos que estudiaron los procesos nerviosos superiores (Luria, 1990). Así, en esta trayectoria, la Psicología buscó comprender el comportamiento humano con las bases dentro del organismo, con un enfoque en el individuo o la especie, tratando de sus aspectos como propiedades naturales de los organismos o como manifestaciones y propiedades intrínsecas de la mente (fisiología psicológica o psicología idealista).

A pesar de los grandes avances proporcionados por los estudios desde esta perspectiva y el gran aporte a la comprensión de las actividades mentales, una perspectiva fundamental es ignorada: el origen social de los procesos mentales superiores. Es desde esta perspectiva que Vygotsky desarrollará sus estudios, apoyándose en la tesis fundamental de que "todas las actividades cognitivas humanas fundamentales toman forma en la matriz de la historia social, produciendo así un desarrollo sociohistórico" (Luria, 1990, p. 7).

Desde el principio, las formas sociales de la vida humana comienzan a afectar la estructura de desarrollo psíquico del individuo. El niño, en contacto con las cosas del mundo - productos históricos del trabajo social - presentan nuevos motivos para la acción, nuevos problemas a resolver y, por tanto, nuevas formas de comportamiento, nuevos métodos que capturan información y los nuevos sistemas reflejan la realidad. A lo largo de su desarrollo el niño inserto en la sociedad tiene sus procesos de actividad psíquica, los procesos de deficiencias cognitivas, afectadas por sus primeras interacciones sociales y exposiciones a un sistema lingüístico.

El lenguaje, resultado del desarrollo social, históricamente construido, es asimilado por el niño en sus relaciones sociales y utilizado para analizar, generalizar y codificar sus experiencias. Para Vygotsky (2009), un tema central cuando se trata de la percepción humana es la categorización de lo que se percibe. Cuando se mira alrededor, se puede considerar "entidades" que componen el espacio tridimensional, objetos que sobresalen y que pueden ser aislados y lingüísticamente definidos

Tratar con la percepción de los objetos reales, que son los objetos de la vida cotidiana, Vygotsky (2009, p.37) ejemplifica que no vemos algo redondo y negro con dos manecillas, sino un reloj, "el mundo no se ve simplemente en color y forma, sino también como un mundo de sentido y significado. Con sus observaciones el autor argumenta que toda percepción humana consiste en percepciones categorizadas en lugar de ser aisladas.

Estudiando el desarrollo de la percepción en el individuo, el autor revela que a través de las letras del niño aísla un objeto específico de una situación global percibida por él simultáneamente, de esta manera se supera la estructura natural del campo sensorial y forma nuevos centros estructurales, dinámicos y artificialmente introducidos por el habla. Con la ayuda de la función indicativa de las palabras los niños empiezan a dominar su atención, creando nuevos focos dentro de la situación percibida, destacando nuevos elementos "desde el fondo", ampliando así las posibilidades de control de sus actividades.

De esta manera, el habla se convierte en un mecanismo que organiza la percepción del niño, convirtiéndose en una parte esencial de su desarrollo cognitivo (Vygotsky, 2009, p. 36). Todavía llama la atención sobre la tendencia opuesta del habla y la percepción, ya que como elementos independientes en un campo visual son percibidos simultáneamente, que caracteriza una percepción visual integral, el habla, por su naturaleza, requiere un procesamiento secuencial

Los elementos se etiquetan por separado y luego son conectados en una estructura de oración, lo que hace que el habla sea esencialmente analítica. Así, con el habla, el niño organiza su campo visual espacial y también crea un campo temporal. Comienza a notar el cambio con el tiempo y comienza a separarse de la situación visual inmediata para tratar en el presente con la influencia de una percepción pasada y crear una perspectiva para el futuro

Es decir, el campo de atención abarca ahora una serie de percepciones que forman una estructura dinámica en el tiempo, esta posibilidad de combinación temporal conduce, a su vez, a la reconstrucción básica de otra función fundamental: la memoria. La memoria no sólo pone a disposición fragmentos del pasado, también se convierte en un nuevo método de unir elementos de la experiencia pasada con el presente (Vygotsky, 2009). A través del significado de la palabra el hombre puede manipular objetos "ausente", de este modo reproduce los objetos percibidos y reordena las relaciones entre estos objetos, sirviendo, así como base para procesos creativos altamente complejos.

Es importante señalar que la percepción nunca ocurre aisladamente de otras funciones cognitivas como la memoria y la atención. Es parte de un sistema dinámico y complejo de comportamiento, donde las funciones cognitivas están profundamente relacionadas. Junto con el desarrollo de estas funciones, está el desarrollo del lenguaje, expresado en la percepción verbalizada, como en el caso de la categorización.

Se entiende que, para Vygotsky, el desarrollo del lenguaje y la percepción ocurre a través de procesos reflexivos en el que el lenguaje dirige y cualifica la percepción y la percepción es un sustrato al lenguaje, pasando uno para constituir el otro. Entonces, cuando se nombra un objeto, se aísla ese objeto de una percepción que era integral y se encaja este objeto en una cierta categoría representada por una palabra (signo).

Con el desarrollo del lenguaje, se comienza a organizar la percepción determinando cuáles son los estímulos a resaltar y también cuáles deben ser ignorados, por lo que con este proceso de categorización de la percepción se cumple con la necesidad natural de reducir la complejidad del entorno. La historia social estableció el sistema de lenguaje y los códigos lógicos que permiten al hombre saltar de sensorial a racional (Luria, 1990).

Para Vygotsky, el lenguaje es el elemento más decisivo en el desarrollo de formas de pensar a partir de la sistematización de la percepción. Vygotsky (2009) se centra en el estudio del pensamiento verbal, con el significado de la palabra como su unidad de análisis, ya que es en el significado de la palabra que el pensamiento y el habla se unen. Para los adultos educados, cuando se reconoce un objeto y se lo nombra a través de una palabra esa palabra no se refiere a este objeto aislado, sino a una clase o grupo de objetos, por lo que cada palabra en sí misma es una generalización.

La generalización es un acto verbal de pensamiento que refleja la realidad de manera bastante diferente de la sensación y la percepción, pero en ese momento el lenguaje y la percepción se están entrelazados. Sin embargo, vale recalcar que el niño, en sus primeras palabras, no las tiene como generalizaciones sino como nombres propios de objetos. El desarrollo de procesos permite tener palabras como generalizaciones y, posteriormente, a la formación de conceptos, si se desarrolla a lo largo de la niñez hasta la adolescencia a través de la comunicación verbal del niño el adulto puede determinar el camino a través del cual se desarrollan las generalizaciones y el punto final de este

"La Percepción y su participación en el Proceso de aprendizaje desde el Modelo Cognitivo" | Pablo Castelletto | pp 75-81

camino, o más bien, la generalización resultante. Pero los adultos no pueden transmitir al niño su manera de pensar (Vygotsky, 2009).

Luria, junto con Vygotsky, investigaron procesos de generalización y categorización en grupos de sujetos adultos con diferentes actividades prácticas y niveles de instrucción. En su estudio, a los sujetos se les presentaron cuatro imágenes de objetos, tres de los cuales pertenecientes a una categoría y la cuarta a otra. Luego se les preguntó cuáles eran los tres objetos "similares" que podrían ser "colocados en un grupo" e indicados por una misma palabra.

Se realizó una serie de entrenamientos para que los sujetos entendieran el procedimiento antes de la recopilación de datos. Un ejemplo podría ser la serie: martillo – sierra – tronco –hacha; en el que el martillo, la sierra y el hacha pertenecen a la categoría de "herramientas". Lo que se observó fue que sujetos de pueblos aislados, que viven de la tierra y son analfabetos, utilizaron el método de categorización situacional, es decir, utilizaron los principios de "utilidad práctica" de agrupar o crear situaciones imaginarias en las que los objetos son presentados juntos (Luria, 1990).

En este tipo de clasificación, también llamado categorización concreta los sujetos no separan los objetos en categorías lógicas, sino en grupos de acuerdo con sus situaciones diarias y actividades prácticas, para que puedan agrupar los objetos pan, mesa y plato como "similares" porque pueden componer una situación.

Conclusión

Por lo que se puede concluir que las capacidades cognitivas operan dentro de las limitaciones biológicas del organismo, constituido tanto por el desarrollo ontogenético como por el filogenético. Donde el hombre actúa sobre su entorno no sólo adaptándose, sino también reestructurando sus procesos mentales a través de sus actividades y prácticas sociales.

Además, la percepción se constituye a lo largo del desarrollo del individuo en sus experiencias. Aprendiendo a percibir el mundo de ciertas maneras y la percepción es parte del proceso de aprendizaje ya que implica una forma de tratar con la información sensorial que se percibe sintetizando la complejidad del entorno externo y optimizando el procesamiento de información cognitiva.

Por último, la percepción es un proceso complejo que involucra otras funciones cognitivas como la atención y memoria, en actividades de selección, análisis y síntesis de información, más allá de la toma de decisiones. La percepción consiste en clasificar la nueva información en categorías conocidas, estando ligada a las funciones de generalización y abstracción. Por lo tanto, es un proceso de construcción activa, en la que se usa lo que ya se sabe y lo que se puede inferir en base al contexto.

Además, depende considerablemente de la experiencia práctica de los sujetos y de su ambiente cultural. El lenguaje, media en las percepciones que se vuelven percepciones verbalizadas.

Referencias

Baldo, M. V. y Haddad, H. (2003) Ilusiones:La mirilla de lapercepción. *Revista de Psiquiatría*, V25 (2). Madrid.

Goldstone, R. (2003) *Aprender a percibir mientras se percibe para aprender*. En: KIMCHI, R.; BEHRMANN, M.; OLSON, C. R. (Ed.) Organización perceptual en la visión: comportamiento y perspectivas neuronales. Mahwh. New Jersey: Erlbaum, 223-280.

Luria, A. R.(1990) *Desarrollocognitivo: sus fundamentos culturales y sociales*.4to edición. Cap. 1-3, 17-134.

Sacks, O. (2006) Un antropólogo en Marte: siete historias paradójicas.

Spady, WG (1974). *Las implicaciones sociológicas del dominio del aprendizaje*. En JHBlock. Escuelas, sociedad y dominio del aprendizaje. Nueva York: Holt, Rinehart y Winston.

Stebbins, W. C. (2012) Percepción en el comportamiento animal. En: BERKLEY, MA;

STEBBINS, WC. (Ed.) Percepción comparativa. V 1 : Mecanismos Básicos.

Sternberg, R. J. (2008) *Psicología Cognitiva*. Traducción Roberto Cataldo Costa. 4ª ed: Artmed, 1-4, 19-155.

Vignaux,G.(1991) Las Ciencias Cognitivas: una introducción. París: Éditions Découverte, 7-14; 97 250 (Colección: Epistemología y Sociedad).

Vigotski, L. S. (2009) La construcción del pensamiento y el lenguaje. WMF Martins.

Fecha de recepción: 05 de marzo de 2023 Fecha de Aceptación: 30 de mayo de 2023



NORMAS PARA LOS AUTORES

Los artículos serán sometidos a evaluación por pares siguiendo las siguientes pautas:

- 1. Remisión del manuscrito: El texto debe dirigirse a través del correo electrónico a la Editorial de la Revista (revistapsi@kennedy.edu.ar). Se enviarán 2 archivos - uno con los datos del autor, y otro bajo anonimato (evitando que el nombre del autor figure en el texto y la bibliografía).
- 2. Declaración de originalidad: se solicita adjuntar una carta dirigida a la dirección de la Revista para dar fe pública de que el trabajo es original e inédito, que no se ha sometido simultáneamente a evaluación por otras revistas y que cumple con las normas internacionales de ética. En la carta, el autor/la autora principal transfiere, en el caso de su aceptación, los derechos de autor (copyright) a la revista.
- 3. Formato de manuscritos: todo trabajo debe seguir estrictamente el formato del Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA, 2019, en español, traducción de la 7° edic. del original (www.apa.org). Se aceptan trabajos con un mínimo de 2500 palabras y un máximo de 7500, o un máximo de 25 páginas, incluyendo referencias, tablas, imágenes, anexos, etc., digitados en hojas tamaño A4 con márgenes de por lo menos 2,54 cm, letra Arial 12 pts., texto a 1/5 espaciado y alineado a la izquierda, excepto en tablas y figuras, sangría a 5 espacios en todos los párrafos. El autor debe señalar el tipo de artículo que envía. El comité editorial evaluará la pertinencia de publicación de artículos con un mínimo menor o un máximo mayor. El título y el resumen del artículo deben de presentarse en español y en inglés. El título, con una extensión máxima de 12 palabras, debe ser claro, preciso y reflejar la temática del artículo. Evitar el uso de siglas, acrónimos y abreviaturas.

El resumen no debe superar las 250 palabras, redactado en un solo párrafo, debe introducir de forma sucinta los aspectos más relevantes respecto a los objetivos, la metodología, los resultados y las conclusiones, sin entrar en detalles. El resumen se acompañará de palabras clave con un máximo de 5, referentes al contenido del trabajo. Además, una versión en inglés tanto del resumen como de las palabras clave.

De los autores: Nombre del autor o autores, los trabajos deberán acompañarse de una ficha de identificación del autor, que contenga los siguientes datos: nombre, título profesional de mayor grado, actividad, afiliación institucional y correo electrónico. Si son varios autores, definir el orden de publicación y designar el autor que se encargará de enviar y recibir la correspondencia. Adjuntar un breve CV del autor o de los autores, de no más 5 líneas para cada uno de ellos.

4. Del orden de la presentación: El orden de la presentación es el siguiente:

En la primera página estará configurada:

1. Título completo, 2. Datos del autor o autores: nombre, grado académico, correo electrónico, ocupación actual, institución u organismo al que pertenece, teléfono y dirección de contacto.

En la segunda página:

- 1. Resumen.
- 2. Palabras clave.

En las páginas siguientes:

- 1. Texto.
- 2. Referencias.
- 3. Anexos.
- 4. Notas a pie, apéndices, tablas, figuras, en páginas separadas y en este orden (con solo una tabla o figura por página), y enumeradas secuencialmente.



5. Clasificación de contribuciones:

- Artículo de investigación científica y tecnológica: documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- Artículo de reflexión: documento que presenta resultados de una investigación terminada, desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- · Artículo de revisión: documento resultado de una investigación terminada, donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones, publicadas o no, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 20 referencias.
- Reporte de caso: documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular, con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluve revisión sistemática comentada de la literatura sobre
- Presentación de material clínico: Es responsabilidad de cada autor resquardar la confidencialidad del material clínico presentado de acuerdo a las normas éticas establecidas porque el ejercicio de la profesión y su difusión en ámbitos académicos se ajustará al modelo del consentimiento y/o al disfraz pertinente de los datos aportados: En la presentación de historiales clínicos como en la utilización de ejemplificaciones clínicas o viñetas como material ilustrativo requiere extremos cuidados para mantener la reserva sobre los datos que pudieran identificar a los pacientes aludidos. Se recomienda que se publique una vez que el tratamiento haya terminado, para evitar la intrusión en el mismo.

6. Acerca de los artículos:

Introducción:

Contextualiza al lector. El texto debe exponer tanto los antecedentes en el área de investigación como la descripción del problema de investigación o pregunta, cuya justificación debe ser clara, coherente y basada en la literatura consultada. También menciona el propósito del artículo y sus principales objetivos.

- a. Método: describe el método empleado para el estudio (diseño, selección de la muestra, técnicas de recolección y análisis de datos, etc.). Asimismo, se deben mencionar los materiales y equipos utilizados en su realización; si se trata de pruebas psicológicas, se deben mencionar sus propiedades psicométricas.
- b. Resultados: esta sección presenta los principales resultados y hallazgos de la investigación. Se deben omitir los detalles periféricos y evitar repetir en el texto los resultados que se muestran en las tablas, cuadros e ilustraciones.
- c. Discusión y Conclusiones: toda discusión respecto a los resultados debe responder a las preguntas de investigación y hacerse a la luz de la literatura relevante. Asimismo, se deben presentar las conclusiones
- d. Citas y Referencias: Al final del artículo solo se indicará el listado de referencias citadas en el cuerpo del trabajo. Se destaca que la información de los autores y obras citadas en el texto debe coincidir con las respectivas entradas en la lista de referencias. Todas las referencias y fuentes citadas deben seguir, de manera estricta, las normas APA.
- e. Apéndices: el texto puede incluir apéndices (páginas anexas) siempre y cuando sean considerados importantes y estrictamente necesarios para aclarar la comprensión del texto. En caso contrario, no se recomienda incluirlos.
- f. Notas al pie de página: son aclaraciones, y sus respectivas llamadas deben aparecer identificadas con un superíndice en forma consecutiva, en la parte inferior de las páginas.
- g. Tablas, cuadros, ilustraciones, etc.: sirven para aclarar, ilustrar, complementar o sintetizar la información,

pero se recomienda no utilizar un elevado número de cuadros. Este material gráfico debe explicarse por sí solo, para evitar replicar la información del texto. Se recomienda evitar repetir los mismos datos en el



cuerpo del texto y en las tablas. Cada uno de estos elementos debe citarse en el artículo y estar identificado mediante numeración consecutiva y su respectivo título. Las tablas o figuras se deben incluir en el archivo Word y, además, adjuntar aparte el archivo original (.xls, .jpg, .tiff). Se recomienda usar un lenguaje estándar para publicaciones científicas y evitar el uso de modismos propios de una región geográfica particular.

Los artículos que no sean un informe de investigación como tal y que no contengan la información anteriormente desglosada pueden figurar como revisiones de una temática, crítica de una teoría o de un estudio empírico, o desarrollo de una propuesta teórica. Estos artículos deben ser presentados teniendo en cuenta aquellos criterios generales de las normas APA en relación con títulos y subtítulos, resumen, estilo de redacción y citación de referencias. Adicionalmente, estos textos deben tener las siguientes características:

- 1. Problema claramente establecido que se desarrolle a lo largo de todo el texto.
- 2. Presentar de manera clara la importancia del tema o de la problemática analizada.
- 3. Argumentación y conclusiones claras y coherentes con el desarrollo del tema.
- 4. Referencias correspondientes a la temática estudiada y al tipo de estudio (para un artículo de revisión se esperan mínimo 20 referencias).

7. Proceso de selección y evaluación de artículos:

El Comité Editorial somete el manuscrito a revisión:

- a. Los artículos recibidos serán sometidos, sin excepción, a un proceso de evaluación por parte de pares académicos externos.
- b. La recepción y evaluación de los artículos no implica, necesariamente, su publicación.
- c. El proceso de selección comienza, para las colaboraciones que tengan la declaración de originalidad incluida, con la revisión, por parte del Comité Editorial, del cumplimiento de las presentes normas y la pertinencia del manuscrito con la política editorial. El autor será informado de las observaciones que surjan durante este proceso. La editorial otorga un número de identificación del manuscrito (ID) en cuanto su entrega esté completa de acuerdo con los requisitos de la editorial.
- d. Luego, el artículo será enviado a dos pares académicos, quienes dictaminarán acerca de la calidad científica y académica del mismo. El proceso de valoración será anónimo y a doble ciego. Los evaluadores podrán formular sugerencias al autor.
- e. Si los resultados de los dictámenes son contrarios, el artículo será remitido a un tercer par académico. No obstante, el Comité Editorial se reserva la última palabra sobre la aceptación de los
- f. El autor deberá realizar los ajustes sugeridos por los pares académicos y el Comité Editorial.
- g. Se publicarán los artículos que cuenten con el concepto favorable de los pares académicos y del
- h. La duración de este proceso es de aproximadamente ocho semanas.
- i. El artículo tiene el siguiente sistema de evaluación por parte de los árbitros:
 - 1) Está listo para su publicación.
 - 2) Debe llevarse a cabo algunas modificaciones para su publicación.
 - 3) Debe llevarse a cabo algunas modificaciones y volverlo a presentar para su evaluación.
 - 4) No se recomienda su publicación. Los trabajos aceptados según el punto 2 y 3 serán enviados a los autores para revisión, los cuales serán devueltos al comité editorial con una carta de conformidad para su publicación.

j. Los manuscritos recibidos no serán devueltos. Sin embargo, si el trabajo no es aceptado para su publicación, el autor puede enviarlo a otras revistas, con el mismo fin.

k. Las contribuciones enviadas para posible publicación en la Revista Psicología no pueden estar siendo evaluadas para su publicación en otra revista y/o libro, nacional o extranjero.



I. Una vez publicado el artículo en la Revista Digital Prospectivas en Psicología, el autor deberá abstenerse de enviarlo con el mismo fin a otra revista

m. Una vez publicado el artículo, se enviará en formato .pdf a los autores. Para retirar un artículo antes de su publicación, el autor deberá dirigir una solicitud por escrito (impreso) al editor, asimismo esta se hará efectiva únicamente con la respuesta del editor.

8. Pares de arbitraje:

Se entiende por arbitraje el grupo de expertos que en el marco de una publicación científica evalúa los artículos en forma anónima a fin de garantizar la validez de los contenidos académicas de la

El árbitro es simétricamente anónimo. Esto significa que ni el autor sabe quién o quiénes van a revisar su trabajo, ni los referees conocen el nombre del autor.

El árbitro es ejercido por investigadores ampliamente reconocidos como especialistas destacados en el tema y la problemática presentada por el trabajo sometido a revisión. Es ejercido en forma individual. Aún cuando es común que un trabajo sea sometido a la revisión de dos referees, cada uno de ellos realiza esa tarea en forma personal y sin pedir la colaboración de terceros. Cada referee desconoce quiénes han sido designados para revisar el mismo trabajo.

El árbitro debe sostener sus conclusiones con argumentos sólidos a favor o en contra del trabajo presentado. Estos argumentos son remitidos por escrito y puestos en conocimiento de los autores de acuerdo al formulario que envía para tal fin el comité editor.

Las conclusiones del árbitro son recomendaciones destinadas al editor, que puede quedar supeditada a pedidos de correcciones o ampliaciones que el autor deberá realizar antes de acceder a una segunda revisión. También puede sugerir enmiendas o solicitar la eliminación de una parte del trabajo. Esta característica impone una separación entre las personas que evalúan el trabajo, y quienes toman la decisión final de aceptarlo o rechazarlo.

La actividad de los árbitros es gratuita. Si el árbitro considera que no está en condiciones de evaluar el trabajo, por escapar a su área de investigación, puede declinar su participación esgrimiendo precisamente esa razón. La elección de los árbitros no recae siempre sobre los mismos especialistas.

NOTA: El Comité Editor no se responsabiliza por las opiniones expresadas por los/as autores/as.